



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez
D. Juan Carlos García Barón

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Rosa María Martínez Mata

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Susana Vicens Herrero

VOX COSLADA

D. Isaac García Narros
D.ª Cristina López Marcos

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

NO ADSCRITOS

D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D. José Luis Baladrón Ferrero

NO ASISTE, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA:

D. Santiago de Miguel Esteban

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

Página 1 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhle07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
---	---

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhle07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 
---	---

SECRETARIA GENERAL:
D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las diecisiete horas y tres minutos del día catorce de febrero del dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por los últimos asesinatos machistas y también por las víctimas del COVID-19.

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 10 DE ENERO DE 2023; SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2022, Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 4 DE ENERO DE 2023.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

2.- APROBAR INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte positiva, a continuación:

“La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en sesión **sesión ordinaria**, celebrada el **1 de febrero de 2023**, tras examinar la propuesta presentada por la Concejalía Vivienda, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Contratación, de fecha 16 de enero de 2023, **acordó con 21 votos a favor**: voto de Dª Macarena Orosa Hidalgo (8) (Grupo Municipal Socialista), voto de D. Julio Huete Pérez (3) (Grupo Municipal Podemos Coslada), voto de Dª Mª Mercedes Peña Carrero (5) (Grupo Municipal Popular), voto de D. Isaac García Narros (2) (Grupo Municipal VOX Coslada), voto de Dª Julia Gómez Galdón (2) (Grupo Municipal Ciudadanos Coslada), y voto de Dª. Aranzazu Molinello Fernández, (1) (Concejala no adscrita), **0 votos en contra y 1 abstención**, voto de D. José Luis Baladrón Ferrero (1) (Concejal no adscrito) **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO**:

El Ayuntamiento de Coslada a través de la Concejalía de Deportes, ha establecido unas subvenciones nominativas para el fomento de la actividad deportiva, la promoción deportiva y la participación del alumnado en las competiciones oficiales de las diferentes Federaciones Deportivas y de las propias organizadas por la Concejalía de Deportes que marca la Comunidad de Madrid en su programa de Deporte Infantil.

Las entidades deportivas que impartirán las actividades de este programa estarán destinadas a la población infantil-escolar para la temporada 2022-2023 y pertenecen al tejido social de Coslada y a la Federación Madrileña de la modalidad correspondiente.

Dichas entidades deportivas poseen en su estructura organizativa deportistas, monitores/as, profesorado y asociados con las titulaciones adecuadas y reconocidas por la Federación

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

correspondiente de cada uno de los deportes convocados y son las precisas y adecuadas para impartir estas actividades de modo pertinente.

La cuantía total de la subvención para el ejercicio 2023, periodo enero a junio, asciende a un total de 237.980,55, (que se imputarán a la partida del presupuesto de la Concejalía de Deportes 02042 3410 48901 (Subvenciones Nominativas Entidades Deportivas)).

Las 12 entidades deportivas objeto de la subvención son las que a continuación se relacionan:

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
G79465845	Unión Atlético Coslada	12.600,00€
G79449419	Club Baloncesto Coslada	44.250,00€
G79465357	Club Balonmano Coslada	21.450,00€
G79540209	Club Unión Ciclista Coslada	5.040,00€
G79524963	Club Deportivo Coslada de Fútbol	29.400,00€
G80994247	Club Deportivo Deporcoslada FS	14.100,00€
G79488656	Club Gimnástico Coslada	34.950,00€
G87423091	Club Deportivo Elemental de Judo Coslada	10.386,00€
G81250946	Club Karate Coslada	12.554,55€
G79650552	Club Patinaje Coslada	34.800,00€
G79453635	Club Tenis de Mesa Coslada	1.200,00€
G78383189	Club Voleibol Coslada	17.250,00€
	TOTAL	237.980,55 €

Por su parte la Concejalía de Educación propone tramitar la subvención nominativa que tiene como finalidad colaborar económicamente para sufragar los gastos de la organización y coordinación para el desarrollo de los Juegos Escolares Lúdicos-deportivos (en adelante OLIMPIADAS ESCOLARES 2022/2023).

La subvención aportada por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Coslada será gestionada y justificada íntegramente por el beneficiario de la misma.

La subvención municipal se destinará exclusivamente al desarrollo de las Olimpiadas Escolares acordada entre la Concejalía y el centro escolar correspondiente.

La entidad con la que se pretende establecer este marco de actuación, a través de la concesión de una subvención nominativa, es la siguiente:

NIF	AMPA	SUBVENCIÓN
Q2802136H	CEIP. Alfredo Landa	14.500,00€
TOTAL		14.500,00€

Las subvenciones serán abonadas a las cuentas bancarias que cada una de las entidades beneficiarias, por el importe concedido según acuerdo del órgano municipal competente. El reconocimiento de la obligación se realizará una vez sea aprobada la concesión por el órgano competente y su pago se realizará siempre atendiendo a las disponibilidades de la Tesorería Municipal. Asimismo, previamente al pago, las entidades deberán acreditar encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la seguridad social, en los términos previstos en el artículo 13.2e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Al haberse prorrogado el presupuesto para el ejercicio 2023, las subvenciones referidas, no se encuentran en el anexo de subvenciones.

	Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917
	

	Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951
	

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 177 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de marzo de 2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 35 y siguientes del RD 500/90 de desarrollo presupuestario local, en los artículos 22 y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y según lo establecido en la base nº.26 de ejecución del presupuesto para 2023 y a la vista del resto de documentación obrante en el expediente, así como el Informe del Interventor General, D. José P. Viñas Bosquet, de fecha 16 de enero de 2023, la Concejala Delegada de Hacienda, propone a la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, que emita dictamen por el que se proponga al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto, en lo que a su anexo de subvenciones se refiere, incluyendo en el mismo las siguientes subvenciones nominativas para el ejercicio 2023, por un importe total de 252.480,55€:

CIF	ENTIDAD	IMPORTE
G79465845	Unión Atlético Coslada	12.600,00€
G79449419	Club Baloncesto Coslada	44.250,00€
G79465357	Club Balonmano Coslada	21.450,00€
G79540209	Club Unión Ciclista Coslada	5.040,00€
G79524963	Club Deportivo Coslada de Fútbol	29.400,00€
G80994247	Club Deportivo Deporcoslada FS	14.100,00€
G79488656	Club Gimnástico Coslada	34.950,00€
G87423091	Club Deportivo Elemental de Judo Coslada	10.386,00€
G81250946	Club Karate Coslada	12.554,55€
G79650552	Club Patinaje Coslada	34.800,00€
G79453635	Club Tenis de Mesa Coslada	1.200,00€
G78383189	Club Voleibol Coslada	17.250,00€
Q2802136H	CEIP. Alfredo Landa	14.500,00€

SEGUNDO: Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial adoptado, por un plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de crédito se considerará, definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: Gracias, ¿señora González? ¿Según Dictamen?

Sra. González Ausín: Según Dictamen.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **23**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

	Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917
	

	Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951
	

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

El Pleno Municipal por 23 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

3.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 4 DE ENERO DEL 2023 HASTA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023 (AMBOS INCLUSIVE).

Sr. **Presidente**: queda enterada de la Corporación de los decretos y resoluciones dictadas.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LAS RESTRICCIONES A LA MOVILIDAD EN LA ZBE DE COSLADA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPONE

En los últimos presupuestos aprobados en mayo del 2022, el equipo de gobierno formado por PSOE, PODEMOS y Más Madrid contemplaba una partida de 700.000€ destinados a establecer una zona de bajas emisiones y para ello, actualmente está elaborando un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Coslada (PMUS) que lo contempla.

El borrador de dicho plan, incluye una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) al más puro estilo de Madrid Central de la antigua alcaldesa Carmena o del más restrictivo todavía proyecto del actual alcalde del PP, José Luis Martínez Almeida, denominado Madrid 360.

Por lo tanto, estamos en nuestro municipio ante un proyecto de Coslada Central al que VOX manifiesta su más profunda oposición. La calidad del aire y la reducción de los niveles de contaminación son objetivos en los que todos los que tenemos alguna responsabilidad política debemos estar y estamos de acuerdo, sin embargo, hay que ser especialmente cuidadosos cuando estos objetivos se tratan de conseguir a través de restricciones a los ciudadanos, con corsés normativos que afectan a la libertad individual de los vecinos de Coslada y, además, a la estabilidad económica de las familias de nuestro municipio.

Mucho más aún cuando, como ocurre con las Zonas de Bajas Emisiones, no existen criterios rigurosamente científicos que avalen que su instalación y su desarrollo en nuestras ciudades contribuyan de forma efectiva a reducir los niveles de contaminación ambiental e incluso cuando determinados fenómenos ocurridos en fechas cercanas como la tormenta Filomena, han demostrado todo lo contrario, puesto que la contaminación en nuestras ciudades aumentó durante ese periodo en el que la circulación de vehículos dejó de existir por la imposibilidad física de hacerlo.

Según el borrador del PMUS Coslada tendría una ZBE que afecta a toda la extensión del municipio en su desarrollo residencial. Lejos de ser necesario supone claras limitaciones a la circulación a los vehículos particulares y restricciones innecesarias para la economía de sus ciudadanos.

Un borrador que no contempla con claridad un asunto grave para Coslada como es el tránsito pesado y una solución definitiva. Ni siquiera el equipo de gobierno ha tenido la más mínima voluntad de hacer cumplir la Ordenanza tantos años consecutivos incumplida, especialmente en la calle Virgen de la Cabeza.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1XTPfV o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1XTPfV o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Contemplan la ampliación de aceras, la mayoría en el Casco, que reducirá de manera significativa el número de plazas de aparcamiento para residentes que no se pueden permitir el lujo de comprarse una plaza privada. Acompañan sin embargo en el borrador un plan de aparcamientos disuasorios, y la creación de alternativas públicas de transporte; que ahora sí aplaudimos. Sin embargo, de forma inexplicable para el ciudadano; rechazado por la Corporación cuando ha sido presentado por nuestro Grupo.

En contraposición, el borrador tampoco contempla otro anexo para dar una solución definitiva con un plan integral a los problemas del arbolado en aceras al tener realizada una incorrecta plantación de los mismos, con alcorques mal ejecutados, sin mantenimiento y que conducen al inevitable levantado de aceras, peligro para el peatón y obstáculos para el disfrute del tránsito a pie.

Cumplimiento de la ordenanza de tráfico pesado, actuación integral con todo el arbolado en aceras y aparcamientos disuasorios si vienen a solucionar la calidad de vida y la facilidad en la movilidad de los vecinos de Coslada. Desde luego no la implantación de una Zona de Bajas Emisiones que dificultan la movilidad del tráfico y supone antes o después un enorme desembolso económico para los vecinos de Coslada.

Desde VOX creemos que no se deben tomar medidas que afecten a la movilidad de nuestros ciudadanos o que pongan trabas que, al final, supongan un problema económico para las familias menos favorecidas, que justo son las más afectadas por las restricciones de estas ZBE según el ya mencionado borrador.

Además, no existen datos rigurosos y estudios empíricos que demuestren la utilidad de tales restricciones, por lo tanto, este equipo de Gobierno no debería aplicar estos criterios normativos solo por cuestiones ideológicas, muy alejadas de la vida real de los vecinos.

En consecuencia, insistimos en que no existe ningún criterio científico riguroso que avale esta práctica que perjudica a los ciudadanos en general y a los de menor capacidad económica en particular, al no poder acceder a un coche eléctrico o no poder vender sus coches diésel porque nadie se los va a comprar. Tampoco se contempla ningún tipo de incentivo, en ordenanza aparte, a la compra de estos vehículos sumamente caros. Por lo que, al carecer de criterio científico alguno, más allá de establecer que "si no hubiera coches, habría menos contaminación", el sentido común nos obliga a ponernos frente de experimentos ideológicos inasumibles en una sociedad libre.

Por lo tanto, queda en entredicho legal cualquier experimento ideológico que suponga, en la práctica, restringir la circulación por determinadas zonas de determinados vehículos, lo que supone, de hecho, el fin de estas ZBE por el momento.

Sabemos que, según el artículo 14 de la Ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, podría resultar obligatorio para los municipios de más de 50.000 habitantes el instalar estas ZBE antes de 2023, pero no es menos cierto que en la Ley no se establece el diseño y dimensión de estas zonas y que, ante esta Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, todo debe revisarse.

Por todo lo anterior y en base a proteger a nuestros vecinos y sus familias y también al comercio de Coslada, proponemos que se paralice de momento el establecimiento de la ZBE del municipio previsto en el borrador del PMUS hasta que se aclaren las cuestiones legales. Que, en cualquier caso y ante la falta de evidencias científicas rigurosas y por el perjuicio que se causará a los vecinos, cuando llegue el momento, si es que llega, desde el punto de vista legal de establecerla, se reduzca la aplicación de este artículo 14 al mínimo imprescindible y no entrar en restricciones para tratar de recibir las subvenciones previstas que sacrifican la libertad de criterio de este Ayuntamiento a cambio de unos importes de dinero que, aunque lógicamente siempre favorecen la liquidez y capacidad operativa del municipio, no necesita de forma estricta una Corporación como ésta.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/m/1M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/m/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Y que, si llegara a aplicarse este pseudo experimento de Coslada Central, dado que a los vecinos se les va a recortar la libertad de circular por algunas de las calles de su ciudad, en la misma medida habrá que ponerse a trabajar en reducirles el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) puesto que este recorte de libertad que sufrirán los vecinos de nuestra ciudad, debería ser compensado con una rebaja en dicho impuesto en el momento que esté instaurada la citada zona de bajas emisiones, si es que llega a estarlo.

Por todo ello, VOX Coslada presenta, para su discusión y aprobación, los siguientes

ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno a paralizar el establecimiento de la Zona de Bajas Emisiones que suponga restricciones a la movilidad de los ciudadanos del municipio. Por lo tanto, echar atrás la redacción prevista en el PMUS de Coslada.
2. Instar al equipo de gobierno a establecer alternativas para dicha ZBE al mínimo, debido al perjuicio que supone para el comercio de esa zona y para los vecinos en general, siendo además los de menos perfil de renta los más damnificados por estas medidas arbitrarias.
3. Instar al equipo de gobierno a que, en el caso que las recomendaciones anteriores no sean atendidas y que se establezca una ZBE, a que se bonifique, acorde a la legislación vigente, en el IVTM del ejercicio en que se implante la ZBE y sucesivos, a los propietarios de vehículos afectados por dicho impuesto en nuestra ciudad amortiguando así esta decisión ideológica."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. García Narros: Muchas gracias, alcalde. Buenas tardes a todos los presentes, a todas las personas que nos puedan ver desde el *streaming*. Estamos ante un proyecto de Coslada Central en nuestro municipio y con esta moción manifestamos nuestra más profunda oposición. La calidad del aire y la reducción de los niveles de contaminación son objetivos en los que todos los que tenemos alguna responsabilidad política debemos estar y estamos de acuerdo. Sin embargo, hay que ser especialmente cuidadosos cuando estos objetivos se tratan de conseguir a través de las restricciones a los ciudadanos, quitando la libertad individual de los vecinos de Coslada y, además, la estabilidad económica de las familias de nuestro municipio.

Mucho más aun cuando, como ocurre con la zona de bajas emisiones, no existen criterios rigurosamente científicos que avalen que su instalación y su desarrollo en nuestras ciudades contribuyen de forma efectiva a reducir los niveles de contaminación ambiental, incluso en determinados fenómenos, como pasó hace dos años con la tormenta Filomena, los vehículos no podían circular y ahí la contaminación... Perdón, la contaminación subió y aumento. Según el borrador, el borrador Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Coslada tendría una zona de bajas emisiones que afecta a toda la extensión del municipio en su desarrollo residencial, lejos de ser necesario, supone claras limitaciones a la circulación de vehículos particulares y para la economía de los ciudadanos.

Este plan contempla la creación de aceras, en su mayoría en el Casco, que reducirían de manera significativa las plazas de aparcamiento para los residentes, acompañan, sin embargo, un borrador de aparcamientos disuasorios. Ahora sí, nosotros, cuando hemos presentado tanto varios grupos de la oposición como nosotros, aparcamientos disuasorios, votaban en contra y ahora parece que sí les viene bien. Que se cumpla la ordenanza de tráfico pesada, la actuación integral con todo el arbolado de aceras, aparcamientos disuasorios, sí entendemos que viene bien para solucionar la calidad de la vida y facilitar la movilidad de los vecinos de Coslada. Desde luego, no a la implantación de bajas emisiones.

Desde Vox Coslada creemos que no se deben tomar medidas que afecten a la movilidad de nuestros ciudadanos. Además, no existen datos rigurosos ni estudios empíricos que demuestran la utilidad de tales restricciones. Por lo tanto, que este equipo de Gobierno no debería aplicar estos criterios normativos solo por cuestiones ideológicas muy alejadas de la vida real de los vecinos de Coslada. Tampoco se contempla en este plan ningún incentivo, ningún plan para los coches eléctricos, y todos sabemos que estos coches son sumamente caros. En las ciudades

Página 7 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

como Gijón, Barcelona, Madrid, la justicia parece no darle la razón a los ayuntamientos que la han aplicado a estas zonas de bajas emisiones, que limita la circulación de los coches con etiquetas medioambientales.

Bueno, por todo lo anterior y en base a proteger a nuestros vecinos y sus familias, también al comercio de Coslada, proponemos que se paralice, de momento, el establecimiento de zonas de bajas emisiones del municipio, previsto en el borrador del Plan de Movilidad Urbana, hasta que se aclaren las cuestiones legales.

Ahora bien, esta ley citada no obliga a hacer restricciones. Entonces, por lo tanto, la implantación de zonas de bajas emisiones es algo legal, lo sabemos todos en la Ley 7/2021 del cambio climático y transición energética que obliga a adoptar planes de movilidad urbana sostenible, y nosotros nos acogemos esta ley y a todas, que no a un Coslada 360, (*no se entiende*).

Zona de bajas emisiones significa cerrar al tráfico de una ciudad, hay otras alternativas. Lo que queremos decir es que tenemos otras alternativas para poder bajar la zona de bajas emisiones. Podemos fomentar el transporte público, construir aparcamientos disuasorios públicos como lo dijimos nosotros hace dos años, sistemas de bicicletas eléctricas, hacer restricciones solo en episodios de alta contaminación, evidentemente, estamos cerca de un aeropuerto y hay mucha contaminación. Plan renovable de calderas, de edificios particulares y edificios públicos. Medidas que no prohíben, que es lo que no le gusta a la izquierda, coartar nuestra libertad.

En Vox no estamos a favor de la contaminación. Al revés, defendemos que nuestros vecinos tienen que vivir en una ciudad con una calidad de aire excelente. La mayoría de la contaminación de Coslada viene, como he comentado, del aeropuerto y el polígono que tenemos que es bastante extenso, y corrientes que vienen de Madrid. Y, por último, voy a lanzar una pregunta, ya que... A ver quién de los portavoces, las personas que van a hacer sus programas electorales se van a poner en su programa electoral que van a hacer un Coslada Central y bueno, van a sacar pecho. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Va a intervenir, señor Baladrón? Segunda intervención ¿Señor Martín?

Sr. Martín Pérez: Sí, gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos y a todas las personas que nos están viendo, tanto en el Pleno como en *streaming*. Bueno, la moción que trae hoy Vox, que la preparamos para el pleno pasado, que al final no se pudo debatir, habla sobre algo que yo creo que deberían de ver que al final es una obligación, que tenemos que hacerlo, estamos obligados los municipios de más de 50.000 habitantes y algunos con más de 20.000 en cumplirlo.

Otra cosa sería, cómo ha sido la redacción del plan, el plan de movilidad sostenible que se ha elaborado en Coslada, que ahí se entraría en el debate de si se podía haber participado más por los distintos grupos de la oposición o de todos los miembros de la Corporación. Pero bueno, al final es un plan que se tiene que hacer, es obligatorio que lo cumplamos, que lo llevemos a cabo y poco más. No creo que estén a favor de que la moción vaya adelante, porque se tiene que hacer. Otra cosa es todo lo que hablan sobre aparcamientos disuasorios, facilitar la movilidad con vehículos eléctricos, pero eso entraría dentro de la negociación que se tenía que haber llevado con el equipo de Gobierno, pero al final estamos en la situación en la que estamos, el gobierno y los técnicos y todas las personas que han redactado el plan y lo único que nos queda es intentar que sea lo mejor para todos. Y bueno, vamos a ver las exposiciones que hacen el resto de miembros de la corporación para ver, pero bueno, creo que va a ser complicado que salga adelante la moción. Bueno, muchísimas gracias por todo.

Sr. Presidente: Sí, le recuerdo señor Martín que el plan ha estado sometido a exposición pública durante un mes, y le recuerdo también que han participado entidades y vecinos que estaban interesados en añadir algo, que prácticamente han sido tenidas en cuenta. O sea, que han tenido oportunidad los vecinos, no solo los grupos políticos, asociaciones, entidades, empresas, sino algunas... son, ya digo, razonables, ... Exposición pública y participación ha habido, la que además pide el plan que es este mes en exposición publicada a través de todos, página web... Perdón, perdón. No sé... Control de sonido, si pueden aumentar... En fin, vamos a pasar... Señor Romero, ¿va a intervenir?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde. Voy a voy a empezar por yo creo que lo único que estamos de acuerdo, que la mayor parte de la contaminación que sufrimos en Coslada no es generada por nosotros, nos viene de... bueno, pues del entorno en el que estamos rodeados. En eso estamos de acuerdo, y precisamente por eso venimos toda la legislatura proponiendo

Página 8 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8lYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8lYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

medidas que mejoren el transporte público y una de ellas que entendemos que es vital para Coslada que es que sea incluida en la zona tarifaria A, en eso estamos de acuerdo, en lo demás, creo que en nada. Creo, por otra parte, que su moción refleja muy bien su modelo de ciudad.

Efectivamente, ustedes han traído aquí en alguna ocasión propuestas para aumentar las zonas de aparcamiento, pero le recuerdo que la propuesta que trajo iba en el sentido de utilizar zonas con una calificación urbanística de zonas verde, incluso para aparcamientos. Y es algo que primero no es legal, y segundo, con lo que no estamos de acuerdo. Le recuerdo propuestas como aumentar los espacios de aparcamiento para las caravanas, para que después se pudieran ir a hacer turismo a Madrid, que aparcaran aquí y que se fueran allí y aumentar las vías para mejorar la movilidad del vehículo.

Ese es un modelo de ciudad que no compartimos, evidentemente, pero lo tiene fácil, pueden ir a Madrid y proponérselo al alcalde de Madrid, donde allí son mayoritarios, necesitan de sus votos y le pueden proponer que vuelva a circular el tráfico por la Puerta del Sol y por aledaños. Propónganlo, a ver qué piensan los ciudadanos y sean consecuentes con lo que están trayendo aquí.

Dicho esto, que no deja de ser una broma, por decirlo de alguna forma, voy a tratar de desmontar algunos de los argumentos que utilizan en su exposición de motivos aquí en la moción, que para mí lo único que sirve es para contribuir a difundir bulos y mentiras. ¿Qué bulos y qué mentiras? Pues el primero de ellos es la falta de criterios o datos científicos que avalen lo que ustedes dicen. El segundo, las dudas que ponen en la exposición de motivos, aunque me ha parecido entenderle en sentido contrario sobre la legalidad de la medida, y la tercera, sobre el alarmismo de las consecuencias económicas que medidas de este tipo van a suponer. Desde nuestro punto de vista, son bulos y son mentiras, lo vuelvo a repetir, el fondo de la cuestión está en que ustedes son un partido negacionista, negacionista del cambio climático, esa es la realidad, ese es el fondo de la cuestión.

Y a consecuencia de eso, pues traen mociones como esta que nos traen aquí hoy. Le voy a recordar antes de empezar a desmontar sus bulos algunos de los beneficios de las zonas de bajas emisiones, mejoran la calidad del aire, mitigan el cambio climático, promueven una movilidad más sostenible e intermodal, mejoran la eficiencia y permite recuperar el espacio público, además de algo que yo creo que es muy importante, avanzamos en el derecho que tenemos los ciudadanos, el derecho que tenemos a la salud y a respirar un aire limpio, que parece que eso se le ha olvidado. La adopción de las zonas de bajas emisiones, a nuestro juicio, son necesarias, son legales y están avaladas por datos científicos.

Por lo tanto, Más Madrid entiende que este debate sobre la legalidad del fondo de la cuestión no existe. Podríamos traer aquí un debate distinto, un debate sobre si el detalle de la implantación de estas zonas de bajas emisiones pues es el adecuado, se pueden introducir modificaciones, incluso para mí dos conceptos que son importantes, uno sobre la coordinación de las zonas de bajas emisiones que me parece que es vital y sobre la financiación de las mismas para que no vuelva a recaer nuevamente sobre las haciendas locales.

El primero de los bulos sobre el aval científico, he leído en su moción que no existen criterios rigurosamente científicos o que no existen datos rigurosos y estudios empíricos, es falso. La comunidad científica respalda que se está produciendo un cambio climático producido por la actividad del hombre y por comunidad científica entiendo el panel de expertos de la ONU, no a lker Jiménez que quizás es su referente en este tipo de cuestiones. Los datos dicen que la comunidad científica avala, esto ya está actualizado, los datos ya no son un 97 %, son más altos, la comunidad científica avala esto que le estoy diciendo (*mientras muestra un papel con datos*), que el cambio climático existe y que está siendo promovido por el hombre, o sea, promovido, a consecuencia de la actividad humana. Aunque hay una brecha entre lo que dice la comunidad científica y lo que todavía mucha gente cree. Entonces, mociones como esta que usted nos trae contribuye a que esta brecha no disminuya, sino que vaya creciendo y aumenten estos bulos o esta falta de rigor a la hora de exponer datos.

Los datos también dicen que la falta de calidad del aire a la que usted ha hecho referencia afecta a la salud. El ozono provoca enfermedades respiratorias, cardíacas, provoca bajo peso al nacer, cáncer. Está asociado a un incremento de la mortalidad y hay datos de esos incrementos tanto en Madrid como en otras grandes ciudades. Y los datos demuestran también que las zonas de bajas emisiones reducen el nivel de NO2, que es el principal causante de la contaminación en las ciudades. Aunque aquí hay una controversia en la que no voy a entrar sobre qué nivel es el más adecuado, aunque ya anticipo que en España se utilizan los límites más altos de todos los que se recomiendan en la comunidad científica. Y creo que conviene y es necesario recordar que

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
---	--

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 
---	--

Coslada es una de las ciudades más contaminadas de Europa y la más contaminada de España, según datos de 2021. Y si en alguna ciudad es urgente adoptar este tipo de medidas, es aquí. Otro de los bulos que exponen en su exposición de motivos es sobre la legalidad de la medida, indican que queda en entredicho legal restringir la circulación de determinadas zonas. Hablan del artículo 14 de la Ley 7/2021 del cambio climático, en el que se indica que es obligatorio tomar estas medidas. Como vuelvo a decir, esto es un nuevo bulo. Usted sabe perfectamente y eso no se lo digo yo, que estas son normas comunitarias, leyes comunitarias. Existe la ley del clima a nivel comunitario, que ha sido transpuesta a legislación nacional y que es la que obliga a los ayuntamientos a adoptar este tipo de medidas. Son medidas que ni siquiera nacen de la legislación nacional, sino nacen de la legislación comunitaria. Y a mí al menos no me deja de sorprender que un partido como el suyo, que se califica como de ley y orden, promueva mociones que van en el sentido de incumplir las leyes, y aquí sí le voy a hacer yo una pregunta a ustedes. En el supuesto de que ustedes llegaran al Gobierno, ¿iban a incumplir esta ley? ¿Iban a anular las zonas de bajas emisiones? Creo que sería interesante escuchar su respuesta. Y el tercero de los bulos que repiten en su exposición de motivos es el perjuicio económico, tanto para comercios como para vecinos. Yo creo que esto es algo que se cae por su propio pie. Todas las ciudades que han implantado zonas peatonales para el comercio de proximidad se alegran y el comercio de proximidad se beneficia de esas zonas peatonales. Ahí tiene el ejemplo de Madrid, se lo he dicho antes, tiene el ejemplo de Pontevedra. Son ciudades gobernadas por la derecha, que implantan ese tipo de medidas y que son medidas que favorecen al comercio. No le perjudica. Entonces, crear el alarmismo que ustedes están tratando de trasladar aquí con que va a haber perjuicios económicos tanto para los vecinos como para el comercio creo que no es de recibo. Una vez le he desmontado estos tres bulos, voy a decirle lo que echo en falta en la moción. Echo en falta propuestas de coordinación porque a mí sí me preocupa y creo que es un déficit que no se ha legislado correctamente, la coordinación entre las zonas de bajas emisiones entre los distintos municipios y más en la Comunidad de Madrid, que tenemos municipios muy cercanos, donde puede haber reglamentaciones distintas. Y ahí echo en falta esa labor de coordinación por parte de la Comunidad de Madrid. No es una crítica a la señora Ayuso, por mucho que el señor Herrera se ría, es un déficit que efectivamente estamos arrastrando, al igual que la falta de partidas de financiación para que los ayuntamientos no seamos nuevamente los paganinis.

Sr. Presidente: Señor Romero, vaya finalizando.

Sr. Romero Castro: Un último dato, ya por... Hablan de la libertad, de que esto va en contra de la libertad. Me sorprende, me vuelve a sorprender. Siguiendo su criterio, ¿deberíamos eliminar los límites de velocidad a la circulación? Una pregunta. Gracias, señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Les pido que se ajusten a los tiempos. En todo caso el señor Romero ha estado entre los tiempos, estoy promediando. Ha fallado el sistema que marca los tiempos, no sé qué se ha producido, ya nos darán alguna explicación los servicios técnicos, pero lo estoy llevando a cabo con... Me advertían ustedes... ¿Eh? Siempre... Siempre, el rigor que marca un iphon, no sé... No es de izquierdas ni de derechas. Marca el tiempo... Bueno, van a intervenir... Señor Huete...

Sr. Huete Pérez: Muchas gracias, señor alcalde. Muy buenas tardes a todos y todas. Bueno, habla la moción de Vox en su exposición de motivos que no hay evidencias científicas. Yo le voy a dar una evidencia científica, un experimento involuntario, desde luego, que sucedió durante el confinamiento por el COVID-19. Según este estudio de la Universidad Politécnica de Cataluña, la contaminación bajó en Madrid en esos meses de confinamiento, en esas semanas, en Madrid, un 62 % y en Barcelona un 50 % entre marzo y abril de 2020. Evidencia científica, por si quería alguna, yo creo que además no había ni que acudir a este dato, porque yo creo que es una cosa que hemos visto todos, mientras que había confinamiento, y hemos podido leer no solamente a través de este estudio, que yo he citado uno, sino a través de numerosísimos medios cómo había bajado la contaminación en Madrid, merced a que había un confinamiento donde no se podía rodar ni se podía... No se iba a trabajar y por tanto no se movía la gente, había un confinamiento.

Y yo creo que eso es un dato que, aunque fue un experimento involuntario, creo que es demoledor en el sentido de a favor de que efectivamente la evidencia existe una contaminación motivada por el tráfico rodado en primer lugar. Coslada es una de las ciudades más

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

contaminadas, como todo el mundo sabe, por dióxido de nitrógeno, no solo por el tráfico rodado nuestro, sino como se ha citado también por la cercanía del aeropuerto o la cercanía a la gran ciudad, a la urbe, a Madrid, porque estamos rodeados de grandes infraestructuras donde el tráfico rodado es intenso, con la M50, la M40, la M21 o porque también tenemos un polígono de actividades logísticas donde hay un transporte con camiones, todo esto evidentemente afecta muy negativamente a la contaminación de nuestra ciudad.

Por lo tanto, existe una obligación ya por el nivel de contaminación que tenemos en Coslada de tomar medidas destinadas a intentar bajarlo. Pero esto, aunque ya fuera una obligación que tendríamos desde el punto de vista político, los que vivimos en Coslada y, por supuesto, los que gobernamos y los que tenemos la responsabilidad del Gobierno, que, además, como se ha citado aquí, existe una obligación legal.

Yo lo veo, la zona de bajas emisiones es obligatoria por ley, la Ley 7/2021 de 20 de mayo de Cambio Climático y transición energética obliga a las ciudades de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares, adoptarán antes de 2023, ya vamos tarde evidentemente, planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad, incluyendo al menos a, establecimiento de zonas de bajas emisiones. Es decir, la ley nos obliga a establecer una zona de bajas emisiones. Luego la pregunta no es quién lo va a incluir en el programa electoral, la pregunta es quién quiere incumplir las leyes, porque las leyes, esta que está aprobada en el Congreso de los diputados, es una ley española, evidentemente, estamos obligados a cumplirla. ¿O es que ahora resulta que Vox nos viene a proponer aquí que no cumplamos las leyes españolas?

Por mucho que, además, como todo el mundo sabe, también nos viene de Europa, que o establecemos estas zonas de bajas emisiones o nos va a caer una enorme suma de multa. Por lo tanto, no es que uno quiera establecer, lo que tenemos ya, como digo, los datos que nos dan de contaminación en Coslada nos obligan a tomar medidas, y estamos tomando algunas que tendrán su repercusión a medio plazo seguramente, porque no se quita la contaminación de un día para otro. Una cosa que viene motivada porque tiene muchos motivos, ¿no? Pero es que estamos además obligados a cumplir esta ley, y además te dice, un reglamento, el reglamento, un real decreto, perdón, el 1.052/2022 de 27 de diciembre de este año pasado, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones. Te dice cómo tienes que hacerlo, además, te fija los objetivos concretos y cuantificables.

No vale hacer un paripé de zona de bajas emisiones que es lo que ustedes parecen deducir, porque unas veces, según los escuchamos, parece que es que no quieren cumplir la ley, otra dicen, porque es creo que lo dicen, que sí se cumple, pero muy poquito, se cumple muy poquito, o sea que poner un paripé ahí, una calle por ahí que no pase nadie, tal... No, porque es que este real decreto te obliga a hacer evaluaciones y a que, efectivamente los niveles bajen y se tenga que notar esa reducción. Nosotros aquí no vamos, no se preocupen ustedes, no vamos a castigar a los ciudadanos de Coslada...

Por cierto, Madrid tiene, por razón de esta ley y por razón de la obligación legal que tiene, también tiene Madrid... Creo que se habla de 360, un Madrid Central que la llamaban... Antes era Central, ahora se llama de otra forma. Lo tienen muchas ciudades europeas y muchas ciudades españolas, hasta un total de 149 lo van a tener, porque tienen esa obligación legal de hacerlo. Por lo tanto, tenemos contaminación en Coslada, tenemos una obligación política, tenemos una obligación legal, por lo tanto, lo vamos a hacer.

Aquí no se ha aprobado todavía ningún proyecto de zona de bajas emisiones. Figura en el Plan de Calidad del Aire, que sí lo ha aprobado este Ayuntamiento, que se tiene que establecer una zona de bajas emisiones, como dice la ley, figura en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que tiene que haber una zona de bajas emisiones, como dice la ley. Pero el proyecto de zona de bajas emisiones todavía no lo ha aprobado el Ayuntamiento de Coslada, pero lo va a aprobar porque estamos, lo hemos presupuestado y estamos haciendo ese proyecto. Por consiguiente, yo creo que ustedes hablan del fundamentalismo climático, le ponen esos calificativos a todo lo que es negar las leyes, las que ustedes no les gustan, hablan también de leyes ideológica para otro tipo de leyes que tampoco les gusta, y yo creo que bueno, pues es una cuestión que cada ciudadano tiene que valorar si el no cumplir las leyes como nos proponen ustedes o el derogar leyes como nos proponen también en caso de que ustedes llegaran al Gobierno, dicen que van a derogar todas las leyes ideológica, se van a pasar todo el día derogando, y entonces, ¿adónde nos lleva toda esa cuestión de derogaciones de leyes?

Que nos han supuesto avances, como nos va a suponer esta, un avance, porque hay que preocuparse no solo de cumplir la ley, sino el objetivo de la ley, que es mejorar la salud de los

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

ciudadanos y ciudadanas, que eso no podemos olvidar. Todo el mundo tiene derecho a circular, pero todo el mundo tiene derecho a la salud. Todo el mundo tiene derecho y la ley nos obliga a restringir, por lo menos en todo ese circuito de Coslada, como he dicho antes que estamos rodeados de esas infraestructuras, hay mucha gente que nos viene de la M45 que atraviesa Coslada para coger la M40 norte, ¿y sabe usted lo que nos dejan en Coslada? No nos dejan ningún negocio, solo nos dejan contaminación, es decir, hay que regular todo eso, no es posible que Coslada sirva solamente como lugar de paso de miles de vehículos, de un lado hacia otro, por no regularlo. Yo creo que eso sí se puede ocupar la zona de bajas emisiones y eso puede ser un beneficio para la ciudad, no un perjuicio.

Por lo tanto, de momento nuestro grupo, claramente, el Grupo Municipal de Podemos va a rechazar su propuesta y va a votar negativamente.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Gómez?

Sra. Gómez Galdón: Buenas tardes a todos, a todas las personas que están en este pleno y también a aquellas otras que pudieran estar siguiendo en *streamig*. Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, más de 20.000 personas al año fallecen de forma prematura en España a causa de la mala calidad del aire. La Ley 7/2021 de mayo indica que los municipios españoles de más de 50.000 habitantes deberán adoptar planes de movilidad urbana sostenible antes del 2023. Adicionalmente, el pasado 28 de diciembre se publicó el Real Decreto, que lo ha comentado el señor Huete, para legislar las zonas de bajas emisiones de forma homogénea en todo el territorio nacional.

Dentro de nuestra comunidad, Madrid es de las pocas ciudades que cuentan con normas activadas que favorecen un transporte inclusivo y no contaminante. Sin embargo, son muchos los municipios de más de 50.000 habitantes, como es el caso de Coslada, que no cumple todavía con la citada ley. Ha estado a exposición pública un borrador del Plan de Movilidad cuyo objetivo es conseguir mayores niveles de sostenibilidad, eficiencia, inclusividad y seguridad del sistema de movilidad.

Necesitamos, señoras y señores, apostar por situar en el centro de la planificación a las personas para garantizar un ambiente sano donde se pueda caminar y pedalear por itinerarios accesibles y seguros, y serán los expertos los que determinarán cuáles son las zonas idóneas para cambiar un modelo de ciudad centrado en el bienestar de todos los ciudadanos. Y esto no significa que vaya a ser fácil. Sabemos que los cambios incomodan al principio, pero que, sin embargo, estoy convencida que con el paso del tiempo todos estaremos más satisfechos. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Herrera?

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, vamos a ver, son varios temas los que quería tratar. Se han dicho ya bastantes cosas. Como base, empezando a contestar a algunos de los que han hablado antes, el tema de la normativa, la ley que nos obliga por ser una zona de bajas emisiones, eso no está en duda. Eso es una realidad y de hecho, aquí la moción también lo dice. La clave es cómo, es decir, la trampa al lenguaje no es decir, no, no, es que nos obligan. No, nos obligan a ver cómo se hace esa zona de bajas emisiones y en qué circunstancias y todo lo que lo rodea. Nosotros vemos cosas en esta moción que no compartimos plenamente, sí, es cierto, aunque también es cierto que otras sí, y por supuesto, sobre todo, en este caso, la preocupación por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que ha planteado el equipo de Gobierno.

Eso es casi, bueno, pues uno de los temas centrales que nos hace acoger esta moción de determinada forma. Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que entiendo que mucha gente no se lo habrá leído, pero ahora les voy a leer un poquito por encima. Es, desde luego, un plan muy ideológico, como efectivamente dice la moción. Vamos, y de hecho tenía aquí un parrafito para razonárselo, pero oyéndoles lo que han dicho antes, creo que me voy a evitar el razonamiento. Creo que es evidente la ideología que lleva este plan de movilidad sostenible que han aprobado y realizado aquí, en Coslada y que ha presentado el equipo de Gobierno. Como digo, es muy ideológico y además, lo que es peor, creemos que crearía un auténtico caos en la ciudad en caso de poderse aplicar tal y como viene.

Por supuesto que en el futuro trabajaremos para hacer una ciudad más amable en los recorridos, en los tránsitos para todos, pero para todos, para las personas peatones y también para las personas con coche, que lo necesitan en su vida diaria, por supuesto, y para los que no pueden

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

cambiarlo por un coche eléctrico y para los que no tienen plaza donde dejarlo también, señor Romero, para esos también, para todos. Una vez tras otra vemos cómo la izquierda plantea siempre posicionamientos que perjudican, además, curiosamente, a los que más dicen querer ayudar, que es, en este caso, a los más vulnerables, a quienes tienen menos posibilidades de sortear sus decisiones, tan a menudo equivocadas, como es el caso, porque no pueden cambiar de coche, no pueden comprar un eléctrico, no pueden comprar plazas de parking privado, etcétera, etcétera. Como probablemente decía que algunos vecinos, inmensa mayoría, no dudo, no se hayan leído el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y es lógico, lo comprendo perfectamente, además son 300 páginas, con mucha paja, por otro lado, pero bueno...

No, no... No, no, claro, ni sabían que existía, pero bueno, en cualquier caso, ya digo, pues como probablemente no se lo hayan leído, no sabrán por qué nos referimos a este tipo de planteamientos excluyentes, ideológicos, etcétera, le voy a dar unas pequeñas píldoras como extractos del mismo para que entiendan el tipo de planteamientos que nos están haciendo llegar. Muy poquito, porque tampoco quiero alargar mucho la intervención, pero creo que esclarecedor. Voy a leer literal, párrafos literales, todo lo que voy a leer... Bueno, lo que diga yo, que es literal. En medio diré lo que pueda... Primero, no podrán acceder a Coslada los vehículos que no dispongan de etiqueta ambiental a partir del 1 enero 2025, año y medio queda. Etiqueta ambiental, ustedes siempre pensando en los pobres, ¿eh? ¡Qué barbaridad! Están los ricos hechos polvo. No van a poder entrar a Coslada, pero no estamos hablando, cuando decimos coches sin etiqueta ambiental, señores, no estamos hablando de coches del año 1982. Hombre, es que ya les vale. Estamos hablando de coches de 2006, coches de 2006, ¿eh? No van a poder acceder siquiera a Coslada. Primero, tal cual lo dice, ¿quiere que se lo lea? Tal cual lo dice...

Sr. Presidente: Vale, guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Sr. Herrera Medina: Dice, no obstante, para no ser demasiado rigurosos, dice, no obstante, se autorizaría un uso puntual determinando su número de veces al año en que se podrá utilizar el vehículo, por dar un poquito... Máxima comprensión... Sobre el esquema de calles propuesto, dice, las calles se clasificarán en tres tipos, tres. Los ejes principales de Coslada, que pasarían a tener 30 kilómetros por hora de velocidad máxima, los ejes principales, todos los otros dos tipos son, calles residenciales para que el peatón tenga prioridad absoluta, limitando la velocidad a 20 kilómetros por hora, y esto se hará, ojo, en todo el centro urbano, toda la zona urbana de Coslada, no el Casco, todo el centro urbano. Cuidado... El ordenamiento de los sentidos de circulación se va a hacer de tal forma que evite el tráfico de paso. Y encima va a ser, por si esto fuera poco, va a ser una ratonera de circuito. Bueno, y por último, la tercera zona es zona puramente estanciales y peatonales, donde solamente se ha permitido a los peatones, o zonas puramente peatonales o zonas de 20 kilómetros por hora con prioridad total de peatón o los ejes principales de Coslada a 30 kilómetros por hora. Ese es el Plan de Movilidad sostenible. Todo lo que estoy leyendo es literal, luego explico más cosas concretas, pero dice, actuaciones y zonas concretas. Calle de la Iglesia, aquí al ladito, se plantea la ampliación de aceras para favorecer los recorridos peatonales. ¿Ya saben lo que quiere decir eso, no? Correcto, que quitan plazas de aparcamiento, efectivamente. Calle Machés Gómez... No, no lo han leído, pero lo entienden perfectamente. Calle Machés Gómez, dice, se plantea... Lo explico brevemente. Es que soy profesor...

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor.

Sr. Herrera Medina: Dice, se plantea la ampliación de aceras... Calle Machés Gómez, ¿eh? para dar... Están contentos... (Risas) Hay de todo...

Sr. Presidente: Señora González, por favor, guarde... Señor Sousa, por favor, guarde silencio.

Sr. Herrera Medina: No se preocupe, no se preocupe. Sobre todo, que si lo dice al revés dirían ustedes que es un insulto y tal... Enseguida... No se preocupe que yo..., por supuesto. Pero vamos, lo asumo estupendamente, yo también lo pienso a veces, pobres alumnos... Dice, se plantea la ampliación de aceras Machés Gómez, para dar continuidad al eje Petra Sánchez, etcétera. Efectivamente... calle Begonia, Avda. la Constitución, es también las aceras... Bueno, ampliación de aceras de dos de las vías más importantes. Bien, esta es mi preferida, dice,

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
---	---

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 
---	---

ampliación de aceras en la calle Rioja. ¿Saben cuál es la calle Rioja? Dice, mejora peatonal de accesos al polígono a costa de la supresión de las vías de servicio. Allí me pasa mucho, ahí cuando estás, hay hordas de gente paseando y dices, te encuentras con la gente, todo el mundo dice, joe, ¿por qué no harán estas aceras más anchas quitando calles? Es de las cosas que me han dicho muy a menudo. Dice, mejora conexión La Espinilla-Conejeras dice, esta zona posee calles con secciones dedicadas al tránsito de vehículos excesivamente anchas y que favorecen la circulación a velocidades elevadas. A velocidades elevadas... Pero ¿ustedes conocen estas zonas? ¿Saben dónde están? ¿Saben...? ¿Usted cree que hay de verdad necesidad de...? Correcto, ¿usted cree que hay necesidad aquí la gente se reúne para decir, ojalá hagan aceras más anchas y quiten aparcamiento y quiten tal? Yo, de verdad... Luego dice, reurbanización de las aceras de Madrid y Berlín... Esta ya la conocemos por el PIR... Hemos hablado muchas de ella... Dice, pero tiene la afirmación que me hacen, es curiosa, de transformarla reduciendo el espacio destinado al automóvil, entre paréntesis dice, en torno a 50 plazas. Eso lo dice por poco, que entiende que es poco, que si es 50 igual son 80, pero bueno, supongamos que son 50. O sea, quitar 50 coches de 50 familias de aparcamiento, ¿eso lo ven buena gestión? Yo ya digo, no, está bien que lo vean. Yo lo veo sorprendente...

Ampliación de aceras de la avenida de La Cañada, la avenida de La Cañada, actualmente la disposición de aparcamiento en batería reduce el espacio dedicado a los peatones. Se plantea modificar esta situación ampliando aceras y reduciendo el espacio de estacionamiento. Aquí no lo he tenido que sospechar, lo dice claro. De hecho, el plan dice literalmente, implementación de zonas de prioridad peatonal. El objetivo principal es reducir la presencia del vehículo privado al mínimo y limitar el tráfico de paso, dándole prioridad al peatón, la bici y los VMP. Los VMP no sabrán lo que son, yo tampoco lo sabía, lo he tenido que mirar. Son los vehículos de movilidad personal, vamos, los patinetes, pero aquí se VMP porque en esta nueva formación política es como todo muy rimbombante y todo muy rollo. Vamos, patinetes, que se favorecerán patinetes. Luego sigo explicándoles más detalles que no me va a dar tiempo, no me quería alargar demasiado, pero ya les puedo adelantar como posicionamiento político que nuestro grupo no va a trabajar nada en contra de nadie en este tema.

Es una pena que no puedan mantener el silencio cuando hablo...

Sr. Presidente: Señor Sousa, por favor... Por segunda vez, le pido que guarde silencio.

Sr. Herrera Medina: Le decía que nosotros trabajaremos siempre, por supuesto, a favor del peatón y el mejor uso y disfrute de nuestro espacio público, por supuesto que sí, pero no contra los ciudadanos que tienen vehículo privado. Eso sí se lo quiero dejar muy claro en adelante. Si en algún momento podemos gobernar, le puedo asegurar que trabajaremos y haremos lo posible para que en Coslada haya más plazas de aparcamiento, no menos, y para que la circulación sea mejor, no peor y sobre todo para que la ciudad funcione de una manera más lógica y más fluida. Creemos que Coslada no está pidiendo eso que ustedes dan, sino esto que estamos comentando y por ello vamos a luchar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Orosa?

Sra. Orosa Hidalgo: Sí, gracias, alcalde. Pues la verdad es que tenía pensado intervenir en el segundo turno de palabra, pero es que la demagogia y sobre todo el circo que monta el señor Heredia no me ha dejado otra... Perdón, Herrera...

No me ha dejado otra. Mire, cuando se prepara una moción, usted que además alardea de ser profesor antes, pues hombre, prepárese un poquito mejor, y cuando venga y hable de que es un plan ideológico, a lo mejor tenía que haber determinado primero, que este plan no lo ha realizado directamente este equipo de Gobierno, sino que se ha contratado a una empresa que ha elaborado un estudio muy minucioso, muy minucioso de la ciudad y que si... Se lo lee, porque lo único que ha hecho usted es plasmar, plasmar parte de lo que a usted le interesa, ideológicamente, por otro lado, se dará cuenta que a lo mejor hay una letra que es bastante grande, no es pequeñita, no está al final... En la que pone que son recomendaciones, son recomendaciones, nada. Esa parte a usted, esa parte a usted no le ha interesado leerla, pero bueno, no pasa nada...

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Sra. Orosa Hidalgo: No pasa nada porque ya se lo digo yo, se lo digo yo, entendemos que para el Grupo Socialista va a ser muy difícil debatir esta moción porque tenemos unas posturas claramente muy, muy enfrentadas, muy enfrentadas. Ustedes niegan la agenda 2030, ustedes niegan la zona de bajas emisiones, ustedes niegan también el calentamiento global. Entonces, desde esa posición para nosotros es muy complicado debatir esto, ¿no? Pero mire, les guste o no les guste, que yo entiendo que a veces no les gusta, hay que cumplir las leyes y las leyes hay que cumplirlas. Y la Ley 7/2021 hay que cumplirla, y en el artículo 14.3 dice que los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes tienen que tener, es obligatorio implementar una zona de bajas emisiones. ¿En qué va a beneficiar a nuestros vecinos y a nuestras vecinas la implementación de esta zona de bajas emisiones dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible? Pues Mire, va a mejorar la calidad del aire, va a mitigar el cambio climático. Sí, el cambio climático, mejorará la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas respecto al ruido, respecto al tráfico, al tráfico rodado y se van a reducir los problemas de tráfico que ya vienen siendo habitual en nuestra ciudad, por toda la zona de El Esparragal, con los partidos del Wanda, con las furgonetas de reparto, que es una constante queja y ustedes mismos, ustedes mismos lo traen continuamente a este Pleno. Bueno, pues esto se solucionará con la implantación de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y una ley de zona de bajas emisiones. Y con esto un largo etcétera.

Mire, ya lo conocen, ya lo han dicho otros portavoces. En Coslada tenemos una situación estratégica, estamos al lado de Madrid, estamos al lado del aeropuerto, cercado perfectamente con distintas vías de circunvalación y tenemos unos niveles de contaminación muy altos y por mucho que intente negar que el tráfico rodado es uno de los mayores causantes de contaminación atmosférica del mundo es una temeridad.

El compañero Huete ha dado unos datos, en Coslada, les puedo decir que durante la pandemia la contaminación atmosférica bajó entre 26 y un 28 %, hay distintos estudios a lo largo de estos últimos cinco años, en los que determinan que ha habido más de 83.000 ingresos por causas atribuidas a la contaminación atmosférica. Es claramente un problema de salud pública y mueren al año entre 1.200 y 6.800 personas en España a causa de esto. El tráfico rodado, además, es una fuente importante de ruido y también genera más de 1.200 muertes anuales. A ustedes esto pues como bueno... Pantomimas, pantomimas... Pero mire, continuamente, además, es que lo niegan. ¿Por qué? Porque las fuentes que ustedes utilizan son pues eso, un audio de un concejal de Murcia que en realidad parece el nombre de una película. Luego nadie ha muerto ni se va a morir por el cambio climático, como dice la presidenta de la Comunidad de Madrid y que los atascos a las tres de la mañana de Madrid, un sábado, pues es una señal de identidad de los madrileños. Pues estos son sus razonamientos. Eso sí, eso sí, lo que no vale para Coslada, ojo, que para Madrid sí, para Madrid el señor Almeida prometió en su anterior campaña electoral quitar el Madrid Central y al final no solamente no lo han quitado, sino que está haciendo todo lo contrario. Lo ha aumentado, lo ha aumentado mucho más y encima dice que el anterior plan Madrid Central era puro comunismo.

Tiene tela, tiene tela... Eso es coherencia, eso es coherencia, sí señor. Hablan de la zona de bajas emisiones y sinceramente creemos que ni siquiera se lo han leído. Mire, en la parte de la moción, en el punto número uno de los acuerdos, instan a paralizar la zona de bajas emisiones. Es que aún no está aprobada esa zona de bajas emisiones, se está desarrollando ahora el proyecto porque el Plan de Movilidad Urbana Sostenible ha estado hasta hace cuatro días prácticamente en exposición pública, con lo cual se cae por su propio peso.

El pasado 28 de diciembre se aprobó un Real Decreto donde se regulan cuáles son los requisitos que tenemos que tomar los municipios donde tendremos que hacer ordenanzas municipales para establecer esa zona de bajas emisiones en las administraciones públicas, si es que todavía no está realizado. Pero ustedes ya son catastrofistas. En Madrid no, en Coslada sí, pero en Madrid no. Y además son pitonisos porque ya saben cómo se va a regular y por eso piden en el punto número dos que busquemos alternativas. Todavía no está regulado, pero ellos ya lo saben, así es que bueno, no sé... Además, hablan de cómo va a afectar a la zona de bajas emisiones esta... A los vecinos de Coslada a esta zona de bajas emisiones.

Miren, nuestros vecinos, si no lo aprobamos, nuestros vecinos van a tener prohibido ir a Madrid. Eso sí, nosotros somos, vamos, la libertad por encima de todo, que es lo que promulga algún grupo de este pleno, ¿no? La libertad por encima de todo, en Coslada que puedan entrar absolutamente todos los vehículos de todo el municipio, de toda España, y de todos lados. Eso sí, los cosladeños no vamos a poder salir de Coslada.

Entonces, hombre, yo creo que eso se llama demagogia y, sobre todo, desigualdad. Creemos sinceramente que negar una realidad y las necesidades y el cumplimiento de una ley es una

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
---	--

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 
---	--

irresponsabilidad. Y como en este tipo de mociones, donde además se refieren a medidas de salud pública, como experimentos ideológicos, hacen un flaco favor al desarrollo de esta ciudad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García?

Sr. García Narros: Muchas gracias. Estamos en año electoral, se nota, se nota, sí... Bueno, pues empezar por el primero, el señor Romero, que a ver si lo dejo claro. No negamos el cambio climático, no somos negacionistas, no lo negamos. Cambio climático lleva habiendo muchísimos, muchísimos años, cientos, miles... Ese punto quiero dejarlo claro, porque es que siempre están igual con el negacionismo y demás. Yo sé que su titular de su... Bueno, la señora que se presenta candidata a la alcaldía, su lema es que lo haga Rita el cambio climático, que lo haga Rita. ¿El eslogan lo sabe, no? Lo habrá visto... A lo mejor lo ha hecho usted porque está todo el día con el cambio climático.

Bueno, por seguir con el señor Huete, el tema del paripé, esta moción no es ningún paripé. Estamos diciendo que lo primero, no incumple una ley, no hemos dicho que queramos incumplir ninguna ley, simplemente estamos diciendo que dentro de la zona de bajas emisiones se pueden hacer... En pocas calles, no todo el municipio, como dicen aquí. Dicen, toda la zona residencial, eso es todo Coslada... Zona residencial es todo Coslada... Y es lo que decimos, que hagan una propuesta un poco más a molde de todos los cosladeños, ¿vale? Al final todo este tipo de cosas quieren darle publicidad siempre con el cambio climático y demás y nunca lo hemos negado. Y la ley nunca la queremos incumplir, ¿vale?

Luego, señora Orosa... No voy a entrar... Nosotros hemos presentado esta moción con un carácter de que tenemos que mirar por el ciudadano, no siempre alardear y decir que estamos con los ciudadanos, con la economía de los ciudadanos y luego querer este tipo de planes que vayan con coches eléctricos, con lo elevados que son, con patinetes y quitar plazas de aparcamiento, como ha dicho el señor Herrera, que yo creo que lo ha dejado bastante claro y al entorno de todas las plazas de aparcamiento que iban a quitar si este plan sale. Estamos hablando de muchísimas plazas de aparcamiento. ¿A dónde meteríamos estos coches?

Al final no estamos mirando por el vecino... No decimos que no haya una zona de bajas emisiones, decimos que haya una zona de bajas emisiones, que se reduzca a lo mínimo, es lo que hemos dicho en la moción, todos lo habéis leído, lo que pasa que bueno, al final todo esto cada uno hace su papel, como le gusta al señor Huete y demás, y la verdad que no entendemos siempre que haya este revuelo. Pero bueno, nosotros seguiremos, creemos que es una moción bastante interesante y miramos por los vecinos de Coslada, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Baladrón, ¿va a intervenir?

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos y todas. Se puede estar de acuerdo o no en el planteamiento técnico que se está realizando. Decir que está demostrado que el tráfico rodado es uno de los orígenes de la contaminación, es simplemente falso. Por mi parte entiendo que en el equipo de Gobierno pues bueno, hay cosas que a lo mejor no puedo estar... A lo mejor no estoy de acuerdo. Evidentemente, en la regulación del tráfico rodado, pues no veo bien que se ubique una empresa como Amazon en una de las arterias de Coslada, pero bueno, se hicieron todo lo que tenemos...

Si hiciéramos todo lo que tenemos que hacer para conseguir que todos y todas como vecinos pudiéramos respirar y deberíamos hacer mucha más presión para evitar la contaminación que nos viene del cielo por los aviones y que no se va a compensar en ninguna forma por muchas bicis que utilizamos, demostrar esta, la mala calidad del aire en Coslada, la incidencia de enfermedades en la zona del Corredor de Henares, algún día tendremos, lamentablemente, que dar fe de ello. Nos dicen que con proponer unas zonas de bajas emisiones se va a afectar la estabilidad económica de las familias de nuestro municipio. Creo que es mucho decir. En esta moción dicen una cosa y la contraria y se esconden detrás de una libertad que no saben llevar a cabo. Porque la libertad individual no puede estar nunca por encima de la salud pública. Comencemos y comencien a concienciar que si no cuidamos nuestro aire y nuestro planeta no nos va a quedar lugar donde poder vivir. Por mucho dinero que alguno tenga en los bolsillos y por muchos impuestos que se camuflen, o se esconda. Yo en el tema este de... Usted dice, señor García, que no es negacionista, pero bueno, lo que sí está claro es que la moción sí parece. Yo entiendo que usted no lo sea, pero la moción sí parece, y de hecho este tipo de mociones pues

Página 16 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

bueno, las amparan pues la gente que está en contra de evidencias, como el cambio climático, como que el COVID-19 no ha existido, o las medidas del COVID-19 no arreglan o contra la igualdad de género... Entonces, entiendo que este tipo... Yo estoy a favor, votaré en contra de esta moción, evidentemente, y sí decir que se pueden convencer a los negacionistas de las corrientes fanáticas cuando se le demuestra que se equivocan, pero es muy difícil lograr convencer a los negacionistas ideológicos. Los primeros llegan a rectificar, los segundos no lo harán nunca. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Martín? ¿No va a intervenir? ¿Señor Huete? Disculpe, ¿señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor alcalde. Quería matizar un poco la afirmación que usted ha hecho. Yo lo que he dicho que ustedes son negacionistas del cambio climático provocado por la actividad humana. Todos sabemos que ha habido ciclos climáticos a lo largo de la humanidad, me gustaría que me contestara si ustedes entienden que sí, que hay un cambio climático provocado por la actividad humana, que es la madre del cordero que estamos debatiendo aquí. No que haya cambios climáticos provocados por la actividad natural de la Tierra, sino por la actividad humana.

Creo que este es un tema importante y que creo que sobran los chascarrillos, de verdad, señor Herrera, a usted les debe de gustar y deben de tener una clase muy amena, pero creo que aquí los chascarrillos sobran. En fin... Han dicho también que ustedes no niegan el cambio climático y que no quieren incumplir la ley, quizás deberían de votar en contra de su propia función porque en la exposición de motivos...

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Sr. Romero Castro: La exposición de motivos que ustedes traen está basada en lo que le acabo de decir, léala, yo ya he leído parte de ellas antes, y se basa precisamente...

Sr. Presidente: No entren en debate, por favor, señor García, guarden silencio... Señor Romero...

Sr. Romero Castro: Entonces, no entiendo cómo se puede decir una cosa y lo contrario a la vez. Creo que no deberían de hacerlo. Y bueno, una sorpresa que me he llevado yo, no lo sabía, pero creo que en Madrid capital tampoco se puede circular en la M30 sin distintivo, ya por la M30 no se puede circular, y creo que hay zonas de Madrid donde no hay ni zonas verdes ni azules, rojas, donde no pueden circular ni los vehículos, no pueden aparcar ni los vehículos eléctricos.

Sorpresa, y allí creo que están gobernando ustedes. Entonces, no sé, debe haber una crisis económica bestial en el centro de Madrid, porque las medidas que ustedes están implementando allí, atendiendo a sus argumentarios, pues debe de haber una crisis, los comercios deben estar cerrando día sí, día también. Nada más, señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Ahora sí, señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, la verdad es que yo lo que le he dicho respecto de su moción, es que efectivamente, ustedes no tienen más remedio que aplicar la ley, pero aplicar la ley no en el sentido, porque lo acaba de explicar, ustedes lo que pretenden no es una zona de bajas emisiones, en todo caso una zonita, porque claro, ustedes lo que quieren es salir del paso, porque, claro, la ley obliga a las ciudades de más de 50.000 habitantes a establecer una zona de bajas emisiones. Eso es lo que dice la ley española. Obligados a cumplirla todos los españoles, ustedes que tanto hablan de España, pero es que hay que cumplir la ley. Y entonces hay que cumplirla ¿cómo? Como dice el Real Decreto que lo desarrolla, te dice cómo, y yo sinceramente, señor Herrera, oyéndole a usted su intervención, tengo que pensar que usted no se ha leído el Real Decreto ni la ley. No se ha leído ninguna de las dos cosas, se ha leído cinco minutos antes el PMUS antes de entrar aquí y por eso ha dicho lo que ha dicho. No quiero ser más elocuente, no quiero ser más... Porque es que usted cuando dice aquí que los vehículos sin etiqueta no van a poder entrar en 2025, es que usted no...

Vamos a ver, lo primero que he dicho es que aquí el proyecto de zona de bajas emisiones todavía no se ha aprobado. No está, no hay un proyecto de bajas emisiones, de zona de bajas emisiones

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

en Coslada, para Coslada, no existe. Está encargado, tengo aquí un borrador ahora mismo, que me han entregado esta mañana, la empresa que lo tiene encargado, pero no está aprobado. Cuando se apruebe se someterá a exposición pública, habrá alegaciones y se responderán y después se aplicará, en cumplimiento siempre, insisto mucho en esto, de la ley. Es que hay que hacerlo obligatorio y te dice el Real Decreto cómo se tiene que hacer. Por cierto, en 2025, donde no van a poder entrar sin etiqueta, los que no tienen etiqueta es en Madrid, en 2025, en Coslada no. En Coslada no está todavía el proyecto, y si de mí depende y en gran parte yo creo que se me va a escuchar, no va a ser así aquí en Coslada. No va a ser así aquí en Coslada, pero sí lo va a ser en Madrid, que en Madrid ya está establecido, en Madrid 360, una zona de bajas emisiones para 4,2 kilómetros cuadrados. Entonces, vamos a hablar de la realidad. No vamos a restringir plazas de aparcamiento por el establecimiento de zonas bajas emisiones en Coslada, para que ustedes no vayan diciendo cosas que no son verdad, porque el proyecto no existe. Cuando leamos el proyecto y nos podamos enterar todos de en qué consiste y poder debatir y hacer alegaciones, entonces podremos hablar, pero decir ahora que nosotros vamos a restringir plazas de aparcamiento es falso, no es verdad eso, por tanto.

Entonces, ¿qué dice el Real Decreto? Pues mire usted, le voy a decir alguna cosa, el Real Decreto establece, lo ha dicho, me parece que la señora Gómez, cómo se tiene que hacer la zona de bajas emisiones para homogeneizar, es decir, que es que uno no puede hacer la zona de bajas emisiones que uno quiera exactamente. Hay unas líneas que son homogéneas para todo el mundo, y entonces dice qué objetivos se tienen que cumplir, dice cómo es la zona de bajas emisiones, que contribuirá al cumplimiento de los objetivos en materia de calidad del aire, que se limita el acceso a la circulación y el estacionamiento de los vehículos más contaminantes, aquellos que están sin etiqueta son aquellos que se compraron antes de 2000 para los de gasolina y para los de gasoil, 2006, efectivamente, y los de gasolina del año 2000, antes. Quiere decirse que han pasado, que es un coche que en este momento tendría 23 años, antes de enero de 2000. Entonces, ese tipo de vehículos en Madrid, en 2025 no van a poder pasar. Aquí no se ha establecido eso, incluso para ese tipo de vehículos sin etiqueta, incluso para esos, aquí no se ha establecido, insisto porque es que usted ha dicho que aquí se va a establecer y no es verdad. Entonces... Pero sí para los vehículos más contaminantes...

Sr. Presidente: Vaya finalizando, señor Huete.

Sr. Huete Pérez: No me da tiempo. Bueno, quiero decir que, ya por terminar, bueno, habría que decir muchas cosas. Claro, este es un debate que interesa muchísimo, porque es un debate que nos obliga la ley a todos los municipios de más de 50.000 habitantes, y porque en Coslada hay mucha contaminación. Y como no está... Y ya termino, señor alcalde, como no estamos obligados a hacerlo todos igual, pero sí por unos criterios homogéneos que establece el Real Decreto, sí que hay una diferenciación, y dice, no todos los municipios deben aplicar las mismas medidas con el fin de cumplir los mismos objetivos, y establece, municipios como el nuestro, que están muy contaminados, pueden ser municipios de bajas emisiones todo el municipio.

Sr. Presidente: Señor Huete, ya ha finalizado su tiempo. Gracias. Pasamos a la señora Gómez. ¿Va a intervenir, señora Gómez?

Sra. Gómez Galdón: Sí, solo es una pregunta que me gustaría lanzar y si alguien puede... Perdón, contestarme... Que el coche de una persona con discapacidad pueda circular por una zona de bajas emisiones va a depender de la regulación municipal, ¿tienen pensado algún posicionamiento a este respecto, por favor?

Sr. Presidente: Sí, gracias. Luego, al final de las intervenciones, si no le responde antes algún concejal... Señor Herrera, usted...

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, cuatro matizaciones. Señora Orosa, sobre todo, señor Romero, yo es que soy concejal en Coslada, no sé ustedes dónde están, dónde lo quieren ser dónde querrían estar. Yo sé que el señor Romero además tiene aspiración en base a las intervenciones en la Comunidad de Madrid, que de verdad le deseo lo mejor, pero tenemos que legislar los que estamos aquí, apúnteselo, señora Orosa, sí, ahora me recibe, que no se.. Bueno... (Risas) Está muy bien, yo voy a aclarar a los señores vecinos que nos oigan, que lo que

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDh1e07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDh1e07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

les he leído no es un documento que me he escrito yo antes de venir o que he estado esta noche pensando y tal. Lo que les he leído es el Plan Municipal de ordenación...

Perdón.... Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Coslada, que ha publicado, yo, el Ayuntamiento de Coslada en su web y lo han publicado. Ahora resulta, por lo que veo, que ustedes también ven que es muy malo y no lo van a tomar en cuenta. Pues yo se lo celebro, de malo que es... No nos van a hacer caso ustedes, perfecto, la mayor alegación que han hecho en contra de todo lo que les he leído es que eran recomendaciones, o sea que no lo van a cumplir. Bueno, pues yo en este caso la verdad es que yo quitaba la moción porque ya han conseguido...

O sea, quiero decir, no lo van a cumplir, no cumplen lo que dicen que van a cumplir, luego lo que ya dicen que no van a cumplir, tranquilidad. O sea, no se preocupen, que pueden circular tranquilamente, no lo van a hacer caso. Así que bueno, pues tenía para leerles un par de cosas más curiosas sobre el plan, la verdad, pero vamos, como dicen que no lo van a cumplir y dan recomendaciones, pues no se lo leo. Eran cosas muy curiosas, de verdad, pero vamos, me alegra que ustedes también lo vean, señor Huete, y que usted nos certifique como ha hecho que no se va a cumplir este plan de ordenación, movilidad sostenible urbana y todas esas cosas, fenomenal. De verdad, yo... ¿Se dan cuenta ustedes la cantidad de plenos que solamente leyendo sus textos les pongo en evidencia?

Sr. Presidente: Guarden silencio.

Sr. Herrera Medina: ¿Solo leyendo sus textos? De verdad, yo... A mí me daría qué pensar... ¿No lee nadie lo que publican? Es que no se publica nada mío, pero ni un puñetero Twitter de 16 caracteres... Sí, perdón...

Sr. Presidente: Guarden... Modere su lenguaje, señor Herrera. Espero que este lenguaje no tenga con sus alumnos.

Sr. Herrera Medina: Pues la verdad es que tienen razón sus concejales, pues es muy mejorable, pero vamos, que... Bueno, quitemos... Entonces, ni para 16 caracteres, lo escribo sin que yo lo revise. Publican ustedes un plan de movilidad urbana que se avergüenzan de él. Pues hombre... En fin, ya digo, yo le daría una vuelta a eso. En cualquier caso, señor Huete, no es que no vayan a quitar aparcamiento, es que ya lo han hecho en varias ocasiones. Es que, en la obra de Fleming, es que no han dejado un aparcamiento en todo Fleming, pero es que ni para parar en doble fila un momento a comprar, a recoger de la ferretería un clavo.

Es que ya lo han hecho, es que en el Casco lo han hecho, es que en Ciudad 70 el PIR que traen, traen quitar aparcamientos, el que hemos hablado el otro día. Es más, esto los vecinos no saben porque no seguirán, lógicamente, les entiendo, estos plenos a menudo, pero es que esto ya lo hemos vivido aquí, es que aquí... A parte del equipo Gobierno se nos han dicho cosas que le voy a leer también, que luego parecerá que es un invento mío, pero son lo que se ha dicho aquí, están los diarios de sesiones, se puede leer. Aquí se ha dicho por parte de la bancada que sobra aparcamiento en Coslada, que hay que quitar facilidades para los coches, como si fuera una opción para los cosladeños desprenderse de ellos. Pero... Y una de mis favoritas también, esta es muy buena. Dice que hay que pensar menos en los coches y más en las personas. ¿Se acuerdan de cuando salió eso? Estuvo muy bien, estuvo genial, me gustó. Vamos, los coches no los condujeran las personas, si no fuera un problema para cada uno. Es de verdad esperpéntico. En cualquier caso, que se me acaba el tiempo, insisto, adecuaremos en su momento el plan de movilidad a la realidad del municipio, no les quepa duda, pero no a eliminar coches porque sí, ni crear un conflicto vecinal. Encontraremos un justo equilibrio razonable y no ideológico entre lo que necesita Coslada y lo que se pueda hacer. Como siempre, con trabajo, con prudencia, buscando el consenso, pero, por supuesto, sin sectarismos y sin ataduras ideológicas. Ahí no nos van a encontrar a nosotros.

Por todo ello y con alguna diferencia que, por practicidad, ya trataremos personalmente con Vox, ya digo, que hay alguna cosa que, si podíamos matizar, pero en cualquier caso vamos a votar a favor de esta moción por esto que le digo, por el aire general de la moción, en contra de todas estas cosas que estamos comentando. Y ya que me quedan 50 segundos, no los voy a perder, comentarles también, señor Romero, tiene usted un arte muy grande, se lo reconozco, en sacar siempre a la presidenta Ayuso en cualquier situación, o sea, cualquiera, la cría de cochinos, ¿cómo no se puede sacar? Pues se saca, se encuentra la forma de nombrarla.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Entonces, me alegro mucho, y ya digo que le deseo muy buen futuro en la Comunidad Madrid. Usted, de hecho, es uno de los más que debía estar en contra de este tipo de Plan de Movilidad, porque le iba a no permitir ir en su coche desde su casa a la concejalía, que son 600 metros, que pocas veces se le ha oído o se le ha visto ir en bicicleta. No me han comentado nadie que lo haya, entonces, creo que usted es de lo más beneficiados, supongo que habrá hablado con el señor Huete para que esto efectivamente diga el señor Huete que no se va a cumplir y me parece muy bien. Así que nos felicitamos todos de que esta aberración pues sea una recomendación, y como he dicho, haremos todo lo posible por el mejor funcionamiento de Coslada, que desde luego no es esto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Orosa...

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, señor alcalde. La verdad es que yo creo que, ya se lo dije en su día, señor Herrera, le tenía por mejor político. Últimamente, sus... Sí, todo es mejorable, efectivamente, tiene tiempo. No se preocupe, es joven todavía, pero me decepciona su tono. Sobre todo, porque estamos hablando de algo que para mí a nivel personal, que tengo un problema bronquial, que mi hijo tiene un problema bronquial, sí que es importante y usted se lo está tomando a risa. Y hay muchos vecinos, y hay muchos vecinos, a lo mejor aquí presentes, que también sufren esas dolencias y hay muchos mayores en Coslada cada vez más que también sufren, entonces, hacer chistes, hacer mofa de un tema que entendemos que para nosotros es bastante grave, pues me entristece un poquito y, sobre todo, deja mucho que desear, deja mucho que desear de usted.

Luego, me encanta cuando dice, a mí no me hablen de Madrid, si yo soy concejal de Coslada. Bueno, en la próxima moción que traigan ustedes a este Pleno que hablen de la comunidad, de cualquier otra comunidad o del Estado, como hemos traído cosas del *procés*, de los exámenes de la EBAU, de... Vamos a ver si Coslada hace persona non grata a un etarra, bueno, pues le recordaré... Oiga, oiga, que usted es concejal de Coslada, céntrese en las cosas de Coslada. Me hace gracia que le haya hecho mención. Iba a hacer algunas alegaciones, a lo que se ha comentado hablando de Madrid, pero es verdad, somos concejales de Coslada y lo que se haga en Madrid afectará a los madrileños y lo que se hace en Coslada afecta a los cosladeños.

Creo que este debate acaba siendo un poco estéril por lo que he dicho al principio, tenemos posiciones tan enfrentadas y en algunas ocasiones es que no queremos entender o no hemos podido entender, o es que todavía no está desarrollado el plan ni la zona de bajas emisiones, con lo cual ahora mismo creo que este debate tendría que haber sido más adelante cuando quizá nos sentemos y lo veamos conjuntamente entre todos los grupos. Pero mire, es una pena, sobre todo que lleguemos a este debate porque ¿hay que cumplirlo? Sí. ¿Por qué? Por ley, punto final, no hay más discusión.

¿Coslada necesita medidas importantes para reducir el nivel de contaminación que es alto? Sí, punto, no hay más. ¿Tenemos que mejorar la calidad del aire de nuestros vecinos y vecinas? Sí, no hay más, sí es que no hay más. Y contestando a una pregunta que ha hecho la portavoz del otro grupo, efectivamente, en el Real Decreto de 28 de diciembre determinan que seremos los ayuntamientos a través de ordenanzas dónde tendremos que regular esta zona de bajas emisiones. Obviamente, cuando ya esté aprobado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, cuando ya tengamos centradas y fijadas bien las zonas de bajas emisiones, realizaremos esa ordenanza que habrá que, como todas las ordenanzas, trasladar a Pleno, tendrá que estar consensuada, y eso es lo que vamos a hacer.

Nosotros sí miramos sin demagogia por los vecinos y vecinas de Coslada. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Creo que se ha dicho prácticamente de todo, pero quiero aclarar una cuestión porque... ¿Señor García?

Sr. García Narros: Sí, para cerrar. Voy a leer un artículo para cuando hagan el proyecto definitivo, para que lo tengan en cuenta, por si quieren mirarlo. La sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Asturias anula momentáneamente la ordenanza municipal de Gijón y podría sembrar precedente. Varapalo a la nueva zona de bajas emisiones, que llegará a las localidades de más de 50.000 habitantes, como este, que debería de haber empezado en el 2023 que ya vamos tarde dos meses.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias ha tomado la ordenanza de movilidad sostenible de Gijón, al no contener una memoria económica y, por lo tanto, no a la restricción de circulación y aparcamiento en la ciudad y vehículos. Por eso que cuando vayan a hacer el plan que se fijen que ya hay sentencias precedentes como en Barcelona también, de que la están tumbando este tipo de zonas. Entonces, miremos por los cosladeños, que son los que realmente importan y por eso estamos aquí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Gracias, señor García. Quería comentar algunas cuestiones, el PMUS es un documento obligatorio, no solo como Plan de Movilidad Urbana y también accesibilidad en nuestra ciudad, sino también para el plan de bajas emisiones. Es un requisito indispensable. Así no lo ha marcado el Real Decreto. Y lo tienen que tener todos los ayuntamientos, todos, mayores de 20.000 habitantes y, sobre todo, obligatoriamente los de más de 50.000, pero también para concurrir a cualquier subvención, se está dando a nivel de fondo Feder, fondo Next Generation, todos los fondos, porque hay que cumplir con una directiva europea y una transposición que se ha hecho y se ha llevado a todos los Gobiernos, aquí al de España a través de un Real Decreto que creo en el que han estado, se ha ratificado por todos los grupos. Bueno, por la mayoría de los grupos, no voy a decir todos los grupos políticos, en el Congreso de los diputados. Pero además fíjense la singularidad de Coslada, no llegamos a 12 kilómetros cuadrado. El 90 % de nuestro término municipal es colindante con el municipio de Madrid y el 10 % con San Fernando de Henares. Entonces, hay Puerto Seco, Centro de Transportes de Coslada que mueve mucha carga, el Centro de Carga Aérea del aeropuerto de Barajas mueve el 50 % de toda la carga aérea de España y está a menos de tres kilómetros de Coslada. Es, se ha dicho aquí y lo vuelvo a reiterar, de las ciudades, entre las tres siempre más contaminadas de España y una de la más contaminada de Europa, por ende. Entonces, ¿cómo no vamos a tomar medidas que son obligatorias? Pero es verdad, y a mí lo que me extraña, se puede hacer mucha demagogia, crear aquí el Club de la comedia, decir cosas que la gente... Sonrisa fácil, ha habido en este plan que no está aprobado, no está aprobado, se ha sometido a exposición pública durante un mes para que participe toda la ciudadanía que haya querido, todas las entidades, colectivos, empresas, también partidos políticos. Y hombre, se trae aquí, se lee una parte, la que le interesa, se lee aquí, toda la parte que uno entiende que es negativa para Coslada, que no es de obligado cumplimiento, no es de obligado cumplimiento, se lee aquí, pero no se hacen alegaciones a lo que se ha estado un mes publicado en la web. Ninguna, aquí todas, todo es catastrofismo, esto va a ser un caos...

Vamos a ser serios, que lo que transmitimos es responsabilidades y para eso estamos, y decir las cosas como son. Me hubiera gustado que hubieran tenido el mismo criterio aquí que han tenido en Madrid a la moción que ha presentado Vox, que usted no la han apoyado. Aquí sí. ¿Saben ustedes que no podemos ya entrar en Madrid ningún cosladeño con coche?

Pero es que pronto ni en Torrejón ni en Coslada no en San Fernando. Y se ha dicho aquí, ni en El Cañaveral, que también nos rodea Madrid, como he dicho, en un 90 % el término municipal, no vamos a poder entrar. ¿Qué vamos a aplicar? Las zonas de etiqueta, como se ha dicho, sí que se va a poner, pero no para los vecinos de Coslada.

Ellos van a poder transitar, mientras que lo vaya permitiendo la ley, nos adaptaremos a ella, pero que puedan transitar para que las economías, el que no pueda cambiar de vehículo y tenga su vehículo registrado, domiciliado en Coslada, lo va a poder utilizar. Ah, el que tenga el vehículo y no tenga etiqueta en Madrid, en Torrejón o en otro municipio no va a poder entrar en Coslada, en la zona que se determine de bajas emisiones, como es lógico, igual que nosotros ya no podemos entrar en Madrid, ni podremos entrar en San Fernando, ni en Torrejón, ni en Alcalá de Henares. Pues es obvio, es obvio, pero, en fin, de verdad, que una persona que tiene gran conocimiento no haya presentado ni una sola alegación, y se han presentado bastantes, que han sido aceptadas, y se sigue trabajando en el plan y no se ha aprobado, es falso lo que se ha dicho aquí. No se ha aprobado, se aprobará por este pleno.

Bueno, zona de bajas emisiones por el Plan de Calidad del Aire, el Plan director de la Bicicleta, el plan de movilidad, con eso se aprobará definitivamente, con las alegaciones que presenten también todos los colectivos y los vecinos que se publicará otra vez. En la zona de bajas emisiones se publicará, claro.

Pero ¿cómo vamos a castigar a los vecinos? Lo que no puede ser, y además la incongruencia que viene, nos presentan hace unos meses una moción en la zona de Valleaguado afectada por Amazon, porque aparcan furgonetas. Esas, cuando no estén registradas en Coslada, no van a poder aparcar en Coslada. Si no están registradas aquí, y si no cumplen con la Ley

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

de bajas emisiones, no van a poder, que era lo que ustedes del Partido Popular pedían. Ahora ya no dicen eso, ahora dicen lo contrario. Dicen que vamos a reducir aceras,... Miren, eso son recomendaciones, recomendaciones que ha hecho una empresa, por cierto, esta empresa, y mañana se lo pasará, ha hecho estos mismos estudios que ha hecho un estudio minucioso de cómo es Coslada, da unas recomendaciones y ha hecho estudios y PMUS para municipio gobernado por el PSOE, por el PP, en toda España, y se lo pasará mañana a esta empresa, que ha sido elegida en concurso público libre de concurrencia y adjudicado al mejor criterio. Una empresa independiente, no una empresa dictada con una ideología. A lo mejor es que tiene la ideología es usted y cuando se desprende de la ideología, mire, es que les cuesta. Mire que le cuesta... Pero, en fin, señor Herrera, yo sé que será un gran profesor, me consta, pero desde luego la manipulación y la tergiversación de verdad es algo que ustedes desarrollan con una facilidad pasmosa, y se lo debo decir así, con el máximo respeto, con el máximo respeto, porque estamos hablando de cuestiones muy importantes, y como ha dicho la señora Orosa, estamos hablando de la salud de las personas. ¿Usted sabe cuántas personas muere por cáncer y por otras enfermedades que es por la calidad del aire? Hay estudios científicos, yo no se lo voy a decir, no conozco el dato, y no voy a levantar, desde luego, una falsa alarma. Pero usted sí puede acceder, pero no diga que hemos aprobado algo que es radicalmente falso y que este Ayuntamiento y yo me comprometo igual que este equipo de Gobierno, igual que creo que todos, no vamos a tomar medidas que vayan en contra de nuestros vecinos, y se dará la moratoria y los márgenes, y hay que cambiar ordenanzas sin modificarlo, porque así lo exige la ley. Y eso es lo que vamos a hacer, cumplir la ley. La directiva europea, esa transposición, el Real Decreto, que se ha aprobado por el Gobierno de España y lo que es obligado y también lo que es de sentido común. Pero no vamos a castigar a nuestros vecinos, no vamos a castigar a nuestros vecinos. Téngalo usted en cuenta. En fin, cada uno tomará las decisiones que quiera, pero la tergiversación no se puede hacer. Me gustaría que usted apoyara esta moción, se lo comentaré a su compañero Almeida. En cada sitio... Es que hay mucha proximidad con Madrid, 90 % del término municipal. Bueno, pues vamos a ver si es verdad que homogeneizamos también los criterios cuando hablamos de temas de salud, de tema de movilidad y de temas de zona de bajas emisiones, que en Coslada desgraciadamente tenemos una sinergia económica muy potente, pero también la parte negativa es que las emisiones contaminantes son muy altas en nuestro municipio. Muchas gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **7**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: **17**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.^a Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 7 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL CONFLICTO VECINAL DE LAS CONOCIDAS COMO ZONAS PRIVADAS DE USO PÚBLICO EXISTENTES EN COSLADA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

	Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917
	

	Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951
	

“EXPONE

El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Coslada, fue aprobado definitivamente el 31 de octubre de 1996 por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es la figura de planeamiento que regula la calificación de los suelos y espacios libres, el uso de estos y sus condiciones urbanísticas.

Este documento estableció hasta siete categorías de tipo de suelo, bajo el epígrafe denominado "uso y dominio del suelo en las áreas residenciales con ordenación de bloque abierto":

- Suelo privado para localización de aprovechamiento.
- Suelo libre privado.
- Espacios libres públicos.
- Espacios libres de uso público.
- Espacios libres de uso público, bajo rasante uso privado.
- Espacios interbloques destinado a viario público e itinerarios peatonales de uso público.
- Espacios interbloques incorporados a la red viaria del entorno de uso y conservación privada mediante concesión administrativa (zonas ajardinadas).

Por otro lado, dicha calificación y categorías no se corresponden estrictamente con la titularidad de los diferentes suelos, lo que da lugar a que parcelas de titularidad privada -según constan en el Registro- sin que exista un convenio o acuerdo entre el Ayuntamiento y la propiedad, puedan estar calificadas como suelos de uso público en las diferentes categorías mencionadas. Es decir, no existe una coincidencia entre la superposición de un teórico plano de propiedades, y un plano de calificaciones y uso del suelo según el vigente PGOU.

Así, la configuración concebida en el Plan General para el diseño de los espacios libres, su calificación en diferentes grados en función del uso, la continuidad funcional de itinerarios o zonas verdes, la conectividad prevista entre ámbitos y manzanas, y la accesibilidad a cada zona libre de las manzanas residenciales, obedecen al criterio concreto de diseño urbano y concepción de ciudad abierta, continua y fluida que buscaba el Plan General de 1996.

Pero esto sin embargo, ha creado en realidad una situación percibida como "injusta" por parte de muchos vecinos, propietarios titulares de suelos que no pueden usar privativamente, pero sí tienen incluso -en muchos casos- que costear su mantenimiento y cuidados necesarios.

Aunque es cierto que este modelo de ciudad no generó conflictos en la primera época de aplicación del Plan General, dado que la ciudad estaba siendo utilizada por los ciudadanos con los criterios de uso y de funcionalidad previstos en el planeamiento, y en un momento en el que los espacios exteriores urbanizados se encontraban en un estado de ejecución y conservación adecuado y de deficiencias mínimo para el uso previsto. Sin embargo el paso del tiempo, con la modificación de modos de vida, la ocupación o el uso de los espacios libres de forma inadecuada, la mayor necesidad de zonas de aparcamiento, el deterioro de las urbanizaciones por el paso del tiempo, la necesidad de reparaciones en estos espacios, e incluso la sensación de inseguridad expresada por algunos vecinos, ha derivado en la aparición de numerosas quejas y solicitudes ciudadanas para corregir unas condiciones urbanas heredadas del planeamiento vigente, pero concebido hace ya más de veinticinco años.

Por tanto, la problemática sobre la titularidad de los suelos, la calificación de estos y su mantenimiento -tal y como está recogida en la actualidad-, es algo que preocupa en gran medida a nuestros vecinos, y existe una demanda amplia para acotar el problema y encontrar vías de solución. La problemática, que ya ha sido manifestada en diversas ocasiones y por diversos canales, afecta a la mayor parte del suelo residencial multifamiliar del municipio. A excepción del pequeño núcleo central del Casco, resuelto en bloque en manzana cerrada, o las zonas de viviendas unifamiliares, el resto de la ciudad se ha concebido con ese diseño de ciudad de bloque abierto definido en el Plan General. Las zonas de la ampliación periférica del Casco, la Huerta, la Espinilla, Valleaguado Sur y Norte, Barrio de los Ríos, Ciudad 70, partes de la Cañada o Barrio de la Estación obedecen a este diseño de espacios libres que, independientemente de su titularidad, se encuentran con calificaciones de las mencionadas anteriormente.

Página 23 de 68

	Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8lYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917
	

	Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8lYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951
	

Por todo ello, las actuaciones que se pretendan acometer deben darse de forma generalizada y común para todo el municipio. Y dado que la calificación actual es un tema establecido en el planeamiento vigente (el Plan General de Ordenación Urbana de Coslada), las modificaciones al mismo han de realizarse con la correspondiente figura de planeamiento que permita estas alteraciones.

Además, se da el caso que una vez determinada la manzana como unidad mínima de intervención, en ella coexisten diferentes propiedades y titularidades, por lo que cualquier actuación deberá ser sometida al consenso y acuerdo de todas las partes. Es decir, se necesitará una vía de doble sentido de comunicación, en la que tanto las propuestas municipales de diseño como las propuestas vecinales y de propietarios, han de procurar un punto de entendimiento bajo el amparo de una nueva figura de planeamiento.

En resumen, la realidad actual se apoya desde hace un cuarto de siglo en la situación normativa regulada por el Plan General de Ordenación Urbana de Coslada, que ha generado diversos conflictos y solicitudes vecinales, en buena parte justas y entendibles por todos, y que por tanto debe comenzar a trabajarse en la elaboración de un documento técnico y jurídico que permita resolver la problemática de la titularidad, uso y mantenimiento de los espacios libres, mediante la adecuada figura de planeamiento. Y evidentemente, las soluciones que se alcancen deberán ser consecuentes con las pretensiones de los propietarios para cada manzana, cumpliendo siempre con las exigencias legales y buscando el mayor consenso posible.

Cierto es también que este Ayuntamiento se ha comprometido en varias ocasiones a ello, y aunque se ha planteado anteriormente dar una solución a dicho problema, años después no parece que dicha solución se encuentre avanzada. Al contrario, todo indica que los trabajos se encuentran aún en un estado muy preliminar; nos consta que los servicios técnicos y jurídicos municipales están estudiando el problema de los numerosos tipos de espacios libres que existen en Coslada para clarificar los derechos y las obligaciones de cada uno de ellos, y analizando la dualidad de usos y espacios en multitud de manzanas del municipio para dibujar el marco en el que deberá moverse cualquier propuesta de resolución del problema.

Pero también es cierto que desde el ámbito político hace años que no se producen movimientos, y muchos vecinos estiman que el Ayuntamiento debería tomar en serio este problema y dedicarse a solucionar de verdad esta situación, articulando una figura urbanística de planeamiento, que dependerá de las propuestas y los acuerdos que finalmente se planteen. En este sentido, parece necesaria una mayor implicación por parte de la Concejalía delegada de Urbanismo y Vías y Obras, que aunque conocen bien este problema -que ya ha llegado incluso al Defensor del Pueblo- aún no se han realizado movimientos claros hacia una resolución real, próxima en el tiempo y beneficiosa para los vecinos. De hecho todavía no existe ningún tipo de acuerdo sobre las obligaciones a este respecto, y aunque se han celebrado reuniones entre ambas partes, en ningún caso han siquiera apuntado a solventar futuramente la situación.

Por todo ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 14 de febrero de 2023 la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Instar al Equipo de Gobierno a crear una Comisión de expertos técnicos en materia urbanística, a la que se unan representantes de vecinos afectados por las zonas privadas de uso público de Coslada, que estudien en profundidad las necesidades y demandas de cada caso con el fin de llegar a acuerdos concretos y viables.

SEGUNDO. Instar al Equipo de Gobierno a poner a disposición de los vecinos toda la información documentada (escrituras, estatutos, etcétera) de las competencias que el Ayuntamiento de Coslada haya asumido en todos y cada uno estos casos en estudio.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

TERCERO. Instar al Equipo de Gobierno a consensuar las mayorías políticas necesarias -y más amplias posibles- para acometer las modificaciones de planeamiento que permitan proponer soluciones concretas a las diversas situaciones de conflicto existentes. De esta forma se propondrán acuerdos para -mediante las necesarias modificaciones legales- permitir según los casos, la asimilación por parte del Ayuntamiento como zonas públicas de aquellas zonas privadas de uso público existentes en Coslada que así se estime, o bien determinar como definitivamente privadas, las zonas cuya mejor solución consista en la asimilación de las mismas por parte de sus propietarios, asumiendo así éstos las ventajas y desventajas que ello les genere, y siempre contando con el consenso de los vecinos afectados.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor alcalde. Como no he podido hablar después, le iba a hacer solamente un matiz, que ya que me iba a enviar el plan PMUS de otros municipios, si no le importa envíeme también de este lo que ha costado el importe, este que han pedido, a la empresa que lo ha hecho, y no sé por qué lo han hecho en la anterior, porque decía que usted que lo han hecho los vecinos, que se ha consensuado y tal y cual... Parece que al final no es suyo...

El Plan es mío al final. Bueno, era un matiz que me ha quedado contestarle antes, como no podía, pues nada, soy muy mal político, lo siento mucho, pero voy a intentar explicárselo lo que pueda, esta moción que hemos presentado. La ha explicado en cualquier caso la señora secretaria perfectamente con su lectura. El vigente Plan General de Ordenación Urbana de Coslada es de 1996, es decir, hace ya casi 30 años. Esta figura es la que regula actualmente la calificación de los suelos, los usos, los espacios libres, en general las condiciones urbanísticas. Evidentemente, esto es algo, una forma ilógica que ya...

Que toca renovar, ya que ha habido un evidente cambio tanto en la ciudad como incluso en la sociedad en estos 30 años. Este documento establecía entonces hasta siete categorías de tipos de suelo en zona de bloque abierto, y entre las cuales alguna especialmente polémica, como principalmente los denominados Espacios Interbloques destinados a viario público e itinerarios peatonales de uso público, es largo, pero creo que se entiende, o a los espacios interbloques incorporados a la red viaria del entorno de uso y conservación privada. Estas dos figuras, como digo, son especialmente polémicas y evidentemente, a este hecho se suma que dicha calificación no se corresponde con la titularidad de los diferentes suelos, lo que da lugar a la paradoja de parcelas de titularidad privada que sin que exista ningún convenio con el Ayuntamiento puedan estar calificadas como suelo público. Es decir, no hay conciencia ante un plano de propiedades y un plano de calificaciones de suelo, según el vigente Plan General, esa es la base del problema. Evidentemente, esto merecía un criterio de diseño urbano de la ciudad que en 1996 pues se planteaba como una ciudad abierta, continua, fluida, etcétera, pero que en realidad ahora mismo, pues ha creado una situación, primero claramente injusta para muchos vecinos, que son propietarios titulares de suelos que no pueden usar privativamente, pero que encima en muchos casos tienen que costear su mantenimiento.

Lo que como digo a todas luces es ilógico, y así incluso ha informado al respecto el Defensor del Pueblo, como bien saben ustedes. Además de esto, ya en sí mismo conceptualmente problemático, con los años pasó lo que tenía que pasar, y es que con el paso del tiempo, la modificación de modos de vida, la ocupación de los espacios de forma inadecuada, la mayor necesidad de zonas de aparcamiento, claro que sí, el deterioro que se ha producido en las urbanizaciones en todo este tiempo, e incluso la sensación de inseguridad que han percibido algunos vecinos en estas zonas ha derivado en la aparición de numerosas quejas y solicitudes ciudadanas para corregir este tipo de situaciones urbanísticas concebidas, como digo, hace ya cerca de 30 años. Además, decir que esta problemática afecta a la mayor parte del suelo residencial de nuestro municipio. Es decir, a excepción del pequeño núcleo del Casco, que tiene una tipología de manzana cerrada en algunos casos o las zonas de viviendas unifamiliares prácticamente todo el resto de la ciudad se ha concebido con este diseño de bloque abierto. Estamos hablando de la zona periférica del casco, las Huertas, la Espinilla, Valleaguado sur y norte, Barrio Los Ríos, Ciudad 70, partes de La Cañada, Barrio de la Estación, etcétera, sufren todos este diseño de espacios libres, independientemente de la titularidad.

Por todo esto creemos que las actuaciones deben darse de forma generalizada para todo el municipio, ojo, generalizada a nivel de realizar actuaciones, pero obviamente el estudio y la soluciones que se propongan deben ser absolutamente individualizadas para cada uno de los

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

problemas. Y, por supuesto, para, digamos, teniendo en cuenta la correspondiente figura de planeamiento que permita estas modificaciones, ya que estamos hablando del Plan General. Por tanto, es evidente la complejidad del tema, dado que además se da el caso que, en determinadas manzanas, para más inri, se da la circunstancia de que, en determinadas manzanas, como digo, coexisten diferentes propiedades, por lo que de nuevo cualquier actuación debe someterse a un gran consenso y a un gran cuidado al respecto. Pero justamente por ello entendemos que debe comenzar a trabajarse con urgencia la elaboración de este documento técnico jurídico que permita resolver este tipo de problemática.

Por supuesto estamos seguros de que, el Gobierno va a decir que ya están trabajando en ello, lo sabemos, es lógico y en este caso además decimos, somos conscientes que es así. O sea, lo dicen siempre para todo, pero en este caso somos conscientes que se han realizado ya reuniones al respecto y, además, en diversas legislaturas, como saben, como digo, este es un tema que lleva años. Lo cierto es que años después no parece que dicha solución se encuentre nada avanzada. Al contrario, todo indica que los trabajos se encuentran aún en estado muy preliminar, esa es la realidad. Por tanto, parece necesaria, y es lo que reclamamos en este caso con la moción una mayor implicación por parte de la Concejalía del delegado de Urbanismo, que aunque conocen bien este problema, de hecho antes decía que ha llegado incluso al Defensor del Pueblo, tal y como nos informan los propios vecinos y administradores de fincas, aún no se han realizado movimientos claros para la resolución real, próxima en el tiempo y beneficiosa para todos de este tema, aunque como digo, se han realizado reuniones, ninguna con nosotros, que conste hasta ahora. Nos dicen que en ningún caso el Gobierno siquiera ha apuntado a solventar próximamente la situación. Luego les explicaré las cosas al respecto. Y bueno, pues esta sencillamente es la motivación de la moción. Creemos que es realmente útil y necesaria para el interés de los ciudadanos y parece evidente que está suficientemente motivada, por lo que esperamos contar con la mayoría del apoyo de esta corporación. Muchas Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Va a intervenir, señor Baladrón?

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor alcalde.

Como usted dice, señor Herrera, evidentemente, el Plan General es de 13 de octubre de 1996. Hay algunos vecinos que llevamos reclamando todo esto desde antes de 1996. El problema de las zonas privadas de su público es un problema que desde que usted está en esta moción aquí, ustedes también son responsables de lo que ha sucedido y por qué están estas zonas como están. Todos los gobiernos desde 1996 hasta el día de hoy han obviado totalmente la problemática que hay en estos espacios y doy fe de ello y doy fe de ello porque vivo en uno de ellos. Entonces, lo tengo muy claro, ha pasado en 1996, ha pasado en 1998, ha pasado con gobierno del PP, con gobiernos de izquierda y con gobiernos de Izquierda Unida. Pero a mí me alegra que ustedes estén en esta moción aquí, porque por lo menos vamos a hacer visible un problema que hasta ahora no tiene una cierta visibilidad.

Pero mire, los vecinos de estas zonas, usted habla del plan general de 1996, hay edificios que llevan 50 años construidos, 50 años. O sea, que el problema ya es de antes de 1996. Este problema claro, cuando se construyeron estos edificios hace 50 años en algunas zonas, por ejemplo, de Valleaguado, evidentemente, en las zonas de uso común de todas estas zonas, pues bueno, estaban en buen estado. Después de 50 años, sin nadie y sin ningún mantenimiento de estas zonas, están totalmente deterioradas, totalmente, que cualquier vecino si va usted por la calle, pues no sabe a qué atenerse. Si el problema de los vecinos, el problema de los vecinos de estas zonas de Coslada no es cuánto vale arreglar la acera o la arqueta que no traga el agua.

El problema es saber quién es el responsable para arreglar eso, y me consta que hay muchos vecinos y muchos escritos que llegan a este Ayuntamiento desde 1996 en que algunos han contestado y otros no han contestado. Pero yo, por ejemplo, de una mancomunidad, tengo aquí un escrito que ha entrado por registro, creo que ha sido el 4 del 4 de 2022 y no se ha contestado, como esto son muchos. Hay algunas comunidades que están bien organizadas y otras que no. Hay comunidades que están organizadas, que tienen hasta asesoramiento jurídico, pagan por el servicio jurídico, que ese asesoramiento jurídico no sabe descifrar la situación de esa comunidad. Claro, esto es un problema, un problema gordo, porque está... Mire, aquí hay temas que podemos estar hablando...

La accesibilidad, ¿de qué nos vale hacer una vía accesible, si esa persona en los 60 últimos metros es inaccesible para llegar a su hogar? Que es lo que está ocurriendo en muchos sitios. El asfaltado, el asfaltado pues bueno, vas al Ayuntamiento y dice, ¿esto se asfalta? Pues no, no

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgF1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgF1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

tenemos aquí por qué asfaltar, después en el plan de asfaltado último que hubo pues se asfalaron, por ejemplo, en esta mancomunidad, las cinco entradas, que bienvenido sea. Pero ¿en qué quedamos? ¿Se asfalta o no se asfalta? La arboleda, la arboleda, pues hay comunidades, hay comunidades en que se la ha denunciado por cortar los árboles, me parece correcto, sin permiso del Ayuntamiento. En otros, el Ayuntamiento ha obligado a hacer un informe para cortar esos árboles, y en otras situaciones ha llegado el Ayuntamiento y ha cortado los árboles por las buenas. Lo que me refiero que todo esto habrá que regularlo de alguna manera, porque hay muchos vecinos implicados en este tema, muchísimos vecinos.

El alumbrado, a mí me consta que hay alumbrado, que se está pagando por los propios vecinos. Hay plazas que no tienen alumbrado. Claro, esta es una calidad de los ciudadanos de Coslada que es evidente. Podemos arreglar la calle Méjico y todo lo que queramos, la avenida de la Constitución, pero hay zonas interiores, muchísimas zonas interiores que están sufriendo este problema, que a mí me conste, y yo, por ejemplo, en este caso, con el señor Sousa, me ha acompañado y lo hemos visto tranquilamente. Pero insisto, el problema no es de este equipo de Gobierno, el problema es de este equipo de Gobierno y de todos los equipos de gobierno sucesivos que han estado aquí en este Ayuntamiento, incluido el suyo, señor Herrera.

Entonces, es que es evidente... Por ejemplo, las terrazas, vea ud la paradoja, hay terrazas que evidentemente tienen permiso del Ayuntamiento y cobran las mesas que aprueba el Ayuntamiento, pero sin embargo es posible, es posible, porque no lo sabemos, que el suelo tengamos que pagarlo los vecinos de esa comunidad. Es que hay cosas que es increíble, que podríamos estar aquí narrando, pues bueno, un cierto tiempo.

Entonces, pues bienvenida sea esta moción, sobre todo por hacer visible un problema real de los vecinos de Coslada, de muchos vecinos de Coslada, y bueno, en otra segunda intervención, pues alargaré todo esto, pero bueno, yo en plenos anteriores, en ruegos y preguntas, creo que he dirigido preguntas en este sentido y las respuestas me confirman lo que estoy diciendo ahora mismo. Esto es la realidad, entonces, claro, es una solución que evidentemente ahora que llegan las elecciones pues bueno, su partido lo lleva en el programa, en el que yo estaba también lo llevaba en el programa, está el equipo de Gobierno, para aquí nadie ha hecho nada.

Estamos a dos meses de las elecciones y aquí nadie ha hecho nada en este tema, como en las anteriores legislaturas, y es un problema gordo. Yo voy a contar un detalle que me ha pasado hoy, hoy he visto a un señor, porque era la zona mía, pues bueno, hay una cierta... Limpio, está limpio, digo bueno, si no entra el Ayuntamiento a limpiar aquí, entonces quién es el que limpia esto. He visto a un señor que lo veo muchos días limpiando con un cubo, que da sus paseos, y hoy digo, voy a preguntarle a ver, porque pensaba que lo pagaba la comunidad. No, este señor lo hace altruistamente todos los meses, tiene su mérito. Pero claro, es una situación que no es lógica, no es lógica, y a mí me gustaría... Yo entiendo, también aquí hay un problema, que cada una de estas zonas lleva un criterio diferente. No se puede generalizar. Entonces esto lleva un estudio profundo, pero claro, si no nos ponemos a hacerlo esto vamos a seguir así toda la vida. El problema que hay es que el deterioro es muy grande, el deterioro que hay en esta zona es muy grande, hay suelos hundidos, alcorques levantados, hay muros caídos... Entonces, claro, todas estas zonas, pues bueno, estos vecinos, pues lo que piensan del Ayuntamiento pues es lo que piensan, porque es donde viven. Nada más, en una segunda intervención alargaré mi...

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Molinello?

Sra. Molinello Fernández: Gracias, señor alcalde, buenas tardes a todos, los que nos acompañan hoy en este pleno y a todos los que nos están viendo por las redes sociales. Efectivamente, tenemos en Coslada muchas zonas privadas de uso público, esto quiere decir que son de propiedad privada, pero que tienen un acceso libre a todos los vecinos como una zona de paso. Hay que mantener estas zonas, lógicamente estas zonas las están manteniendo estos propietarios. Sin embargo, el deterioro de las mismas es del público en general y ahí es cuando se genera, como ha dicho el compañero, todo este conflicto con el Ayuntamiento. Es un conflicto que está enquistado desde hace mucho tiempo en nuestros barrios, y es una situación que está teniendo muchas zonas de Coslada que no tienen acceso a servicios municipales, como también se ha dicho, como el alumbrado, mantenimiento, limpieza, podas, jardines, aun siendo de paso general, lo tienen que hacer de forma privada. Esta situación es conocida desde hace mucho tiempo, el bipartidismo de Coslada no ha hecho hasta ahora nada, efectivamente, han estado gobernando PP y PSOE alternativamente y no lo han regulado. Sabemos que es un problema que viene de una regulación urbanística anterior y que debemos de tener en cuenta a reducir al

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

mínimo, es un problema que tienen muchas manzanas y como también ha dicho mi compañero anteriormente, el señor Baladrón, cada una de esas manzanas tiene una situación distinta y hay que mirar realmente cómo se le puede ayudar a cada una de estas zonas, no generalizar el problema y dar una solución distinta en cada una de estas zonas. Incluso, tengo que decir que aun siendo recepcionadas algunas de estas zonas por el Ayuntamiento, tenemos que tener en cuenta que no nos podemos olvidar de que posteriormente se tiene que llevar a cabo ese mantenimiento en estas zonas y que el Ayuntamiento debe de asumir estas competencias.

Lo digo porque, por ejemplo, en el barrio de la estación de Coslada no se está haciendo como debería de hacerse. Saben que hay una zona en la que se ha recepcionado y bueno, pues la limpieza deja mucho que desear. Por lo tanto, se debería de añadir a estos contratos estas zonas para que el mantenimiento se realice. Estamos de acuerdo con que se deben de dar soluciones, como dice la moción, concretas a cada una de esas manzanas, se deben reunirse con las zonas afectadas y buscar la mejor solución, pero no llevando, como he dicho, acuerdos puntuales que no van a suponer una solución definitiva, porque al final cambiamos de gobierno, cambiamos de concejal y uno olvida lo que el otro había hecho.

Esperamos que no se quede en una moción o en un tema de precampaña electoral y que realmente se lleve a cabo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, ¿señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor alcalde. Bueno, en primer lugar, recordarle, señor Herrera, yo creo ya se lo está esperando, que bueno, que interpelarme cuando ya no tengo posibilidades de réplica, me parece un poco feo. Entonces, voy a utilizar parte de mi tiempo ahora para completar o hacer la réplica a algunos comentarios que hizo en la moción anterior. Bueno, no sé, parece, me acusa o me echa en cara que hable de la señora Ayuso o de la Comunidad de Madrid. Le recuerdo que siempre que lo hago, se lo garantizo, siempre que lo hago, es por problemas que la Comunidad de Madrid no resuelve y que tienen que ver con Coslada. Y le recuerdo alguno, ya los conoce, la Charlie, el Instituto del Barrio del Puerto, incluso nuevas líneas de autobuses que seguimos esperando y no nos dan contestación. Siempre que lo hago lo hago defendiendo los intereses de los vecinos de Coslada. Pero le voy a dar otra sorpresa, ¿sabe usted quién siempre está hablando de temas que no tienen mucho que ver con la Comunidad de Madrid? Sorpresa, la señora Ayuso, que se dedica a confrontar con el presidente del Gobierno, continua y constantemente.

Pero bueno, vamos a dejarlo ahí. Le voy a felicitar para que no vea que todo van a ser reproches, le voy a felicitar por haber traído este motivo aquí. Es una moción focalizada en Coslada, que como se ha puesto de manifiesto, pues es algo que hay que abordar, es un problema que está ahí, que no se ha abordado por los motivos que sean, pero que está ahí y no nos vamos a oponer a la misma, ya se lo anticipo, ¿de acuerdo? Aunque no he tenido tiempo, pero yo cuando la leí, eché en falta, porque creo que el problema no es solamente está ahí, y le pongo un ejemplo que es como mejor se entiende, no solamente tenemos zonas privadas de uso público, también tenemos equipamiento privado en zonas públicas. Hay alcantarillas privadas en aceras públicas, son problemas que también han planteado otras comunidades de vecinos y que tampoco de momento han encontrado solución por parte de la Administración. Entonces, creo que es un problema que hay, que hay que abordar sin prisa, sin pausa, en detalle y posiblemente tendríamos que ampliar el ámbito que ustedes proponen aquí en esta moción, porque hay otra problemática adicional que también entiendo, tiene que resolverse. Nada más. Gracias, señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García?

Sr. García Narros: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, agradecemos este tipo de emociones, efectivamente, es un problema generalizado en Coslada. La famosa zona privada de uso público, el asunto viene de largo y que todos sabemos que la problemática existe entre las comunidades de propietarios y el Ayuntamiento, ya que no saben quién tiene que llevar la conversación de mantenimiento en muchas de las manzanas, como hemos comentado con otros compañeros.

La moción expone el problema e insta a buscar soluciones. Desde Vox Coslada nos parece bien dar soluciones a esta situación que tantos quebraderos de cabeza pues tienen muchos vecinos. Sí es cierto que las soluciones no son tan directas como podría parecer, existe mucha casuística y no es fácil.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Cambiar la legislación municipal puede entroncar con la propiedad privada y con la compensación dineraria por cambiar la legislación urbana. Llegar a un acuerdo con quien deberíamos de llegar a un acuerdo, comunidades de vecinos, una a una, y si una no quiere, bueno, es un poco engorroso. En definitiva, la moción la vamos a votar favorablemente, como no puede ser de otra manera, evidentemente, pero la solución más viable que vemos nosotros es cambiar la legislación urbanística para tener estos espacios sin contraprestación alguna. Además, el Ayuntamiento también debería de garantizar que las comunidades no van a seguir aumentando sus elementos exteriores con el mobiliario y los puntos de luz y, sobre todo, las zonas privadas, que al final también querrían que mantuviese el Ayuntamiento. Al final muchos ayuntamientos que pasan este tipo de cosas la regulan por ordenanzas. Nosotros, pues este tipo de mociones que son tan necesarias para este municipio, votaremos a favor.
Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Huete?

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor alcalde. Bueno, pues efectivamente este asunto es un asunto peliagudo en el sentido que lleva muchos años, ha dicho aquí, y que tiene una gran carga desde el linde jurídico, ¿no? A ver, si fuera una cuestión fácil, digamos que ya los diferentes gobiernos, que han sido varios y de diferente signo, los que han pasado por aquí desde el inicio de la democracia en España, pues lo hubieran resuelto. Y no es así, no está resuelto en toda su dimensión, aunque se han ido resolviendo algunas manzanas, como se ha dicho aquí.

O sea, que no es un asunto fácil. Ha habido épocas más problemáticas con el mismo asunto y épocas con menos problemas, porque claro, se van asentando y digamos que las diferentes manzanas, pues van haciendo sus cosas y asumiendo las realidades que se han ido imponiendo a lo largo del tiempo. No es un asunto que venga del Plan General en exclusiva. El Plan General lo recoge cuando ha habido Plan General en Coslada, que fue a partir de 1985, pero el problema viene anterior, las zonas de uso privado, de uso público primero, bloques abiertos, viene anterior, viene del franquismo, digo, cuando se empezó a construir. No digo que el franquismo tuviera la culpa, no estoy culpando a nadie, digo que viene para identificarlo en el tiempo. Tampoco me gusta el franquismo para nada, quiero decir, que viene de la época predemocrática para entendernos o preconstitucional cuando se empezó a construir la Ciudad 70...

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

Sr. Huete Pérez: Algunos oyen la palabra franquista y les entra la urticaria o no sé qué les entra, no sé, los veo muy... Los veo muy... Quiero decir, que vienen de la época predemocrática. Cuando se empezó...

Sr. Presidente: Por favor, guarden silencio. Continúe, señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Cuando se empezó a construir la Ciudad 70, creo que era el plan de 1968, yo cuando vine a vivir aquí a Coslada que fue en 1974, ya estaba hecha la Ciudad 70 en parte y se seguía construyendo. A esa época me refiero. Cuando se construyen toda la zona de la calle Méjico, Copasa se hizo en 1974, ya Valleaguado, en la zona de la calle...

Sr. Presidente: Por favor, pido al público que guarde silencio. Si quieren mantener alguna conversación, por favor, abandonen el salón de plenos.

Sr. Huete Pérez: Todos los bloques de Valleaguado, la calle Méjico, algunos ahora, los que lindan con la calle Venezuela y tal, hace un tiempo, están cerradas. Por ejemplo, hay bloques que cierran y otros bloques que no quieren cerrar. O sea, la casuística es muy diferente. Digo que viene de esa época por qué razón, porque se permitía construir bloques de este carácter abierto con los bajos comerciales. Claro, cuando se permite que haya un bloque con un comercio en sus bajos, lo que no se puede decir es que se cierra el acceso al público. Había que pasar el público a los comercios y toda Ciudad 70 y todo Valleaguado se construyó así, pero se construyó antes de los ayuntamientos democráticos, insisto. Y entonces nos encontramos así, cuando se encuentra así, lo que se hace es regular qué figura jurídica encuentra el urbanismo en aquella época para regular esto, no solo en Coslada, en otros muchos sitios, pues la figura es una zona privada,

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

evidentemente, porque así te la vendieron, así consta jurídicamente en sus escrituras, pero tiene un uso público porque tiene que permitir que la gente acceda a los comercios que has permitido en la construcción, que existan esos comercios y, por lo tanto, de ahí viene el asunto, de ahí viene el asunto. Claro, ahora las escrituras mandan.

Por eso digo que es un tema peliagudo y jurídico para que el Ayuntamiento pueda ir asumiendo cosas o no, dependiendo, y unas se podrán acreditar jurídicamente y otras no. Es peliagudo, y yo creo que luego el concejal de Urbanismo a lo mejor nos aclara más cosas sobre esta materia. Entonces creo que hay que ir resolviendo estas situaciones y yo naturalmente que tengo propuestas sobre esta materia, quiero decir, que examinando uno por uno y viendo los casos, hay inversiones que ya los diferentes ayuntamientos han hecho en estas zonas.

En Ciudad 70, en concreto se han hecho muchas inversiones, el Ayuntamiento en otras épocas, y ahora se están haciendo, se van a hacer también, en donde ya se conectan bloques, se conectan bloques con inversiones públicas de paseo, porque las promotoras de entonces dejaron sin hacer muchísimas cosas, los ayuntamientos desde entonces tuvieron que llegar a acuerdos con las promotoras que ya habían desaparecido incluso y negociar dinero que fueron a invertir a ese barrio y que tienen carácter ya público concretamente, incluso por el uso claro y total en muchos casos del cien por cien público. Yo creo que todo eso tiene que hacerse valer en una mesa. Entonces, no estoy contrario a la moción que se nos presenta aquí, por mucho que bueno, la moción lo que viene ahora a decirnos es que creemos una comisión. Bueno, ya se sabe lo que se dice de las comisiones, cuando no quiere resolver un problema, crea una comisión. Bueno, pues no es que estemos en contra de esto, pero el asunto es peliagudo.

¿Merece la pena? Merece la pena, desde luego, detenerse en estas zonas, examinarlas y dar una solución. Yo soy partidario de avanzar en lo público y soy partidario de los bloques abiertos. Lo vi, lo dije y lo argumenté también en una moción reciente que presentó el PP respecto a cerrar los jardines. Yo soy parte de los bloques abiertos porque pienso que en la ciudad los bloques cerrados, los que se miran, los que miran para adentro, que andan como protegiéndose de la ciudad y de los ciudadanos del exterior, creo que no responden a un modelo de ciudad, el que yo quiero, que es un uno, una ciudad más abierta, donde la gente tenga una relación social y se encuentren en las calles, y que haya comercio, porque los comercios, cuando desaparecen de los bloques, de los bajos, de los bajos comerciales, pues eso genera inseguridad, porque el comercio genera seguridad, el pequeño comercio.

Por eso es importante que exista ese pequeño comercio y apoyarlo, porque eso da seguridad a las calles y a las zonas y cuando desaparece de esas zonas, pues se genera esa inseguridad porque ha desaparecido el pequeño comercio, lo han convertido en bajos de vivienda, etcétera. Entonces, bueno, creo que no me voy a oponer, nosotros, mi grupo municipal no se va a oponer a la moción, pero bueno, tampoco es que nos de ninguna solución de nada. Yo sé que ustedes, han pasado aquí distintos gobiernos, estuvieron gobernando este en concreto, el señor Herrera fue cargo de confianza política, creo que estaba en Urbanismo, de cargo de confianza política del Partido Popular cuando gobernaba. Bueno, tampoco es que se viera que ustedes avanzaran nada en esta materia, pero bueno, está bien traído el tema, hay que debatirlo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Quién va a intervenir? Señora Vicens...

Sra. Vicens Herrero: Sí, gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todos. Pues es evidente, por lo que hemos comentado, que el Plan General de Ordenación Urbana de Coslada ha quedado obsoleto. Este documento se redactó para atender a una realidad y a unas necesidades que presentaba nuestra ciudad en la década de los 90, las cuales no se corresponden con las que tiene hoy en día, casi 30 años después. Y un claro ejemplo son las zonas de las que estamos hablando, las privadas de uso público a las que hace referencia esta moción. Esta figura genera muchas dudas a nuestros vecinos, principalmente a las comunidades de propietarios afectadas, al no estar claros cuáles son sus obligaciones y derechos en lo referido a este tema y por ello se hace necesaria una regulación municipal clara para estas zonas, así como llegar a acuerdos entre vecinos y Ayuntamiento que beneficien a ambas partes y que pongan fin a situaciones de indefensión, conflicto o arbitrariedad. Realmente, desde nuestro grupo municipal consideramos que hoy en día no tiene demasiado sentido que sigan existiendo estas zonas, este tipo de propiedad planteada tal cual está planteada en nuestro municipio hoy en día, principalmente por lo que se ha comentado ya, por las dudas, los problemas y los inconvenientes que generan los ciudadanos, y algunas ya las ha comentado el señor Baladrón.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Tampoco consideramos que sea ni justo ni equitativo que la reparación en los gastos de mantenimiento, de limpieza, de iluminación corran a cargo de los vecinos, de las comunidades de propietarios, mientras estos propietarios no pueden cerrarlas ni pueden evitar que personas ajenas a ellas las utilicen, ya que tienen un uso público. Es más, la responsabilidad civil de estas zonas, la mayoría de los casos corre a cargo de la comunidad de propietarios. Es decir, que si ocurre algún accidente en estas zonas, los que tienen que responder legalmente son los propietarios. Pensamos que hay que poner fin al limbo jurídico de la propiedad privada de uso público, intentando encontrar una solución definitiva a un problema enquistado en nuestro municipio, y para ello existen algunas posibles soluciones, alguna podría ser, por ejemplo, compensar económicamente a las comunidades, pero entendemos que esto no es demasiado fácil.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con lo que se plantea en la moción del Partido Popular de intentar solucionar este problema, estudiando cada caso de forma individual e intentar llegar a una salida lo más beneficiosa posible para ambas partes, en este caso propietarios y Ayuntamiento, y bueno, pues votaremos a favor de esta moción y celebramos que un tema tan importante y tan enquistado como decía antes en nuestro municipio se traiga a este pleno. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Sousa?

Sr. Sousa Piña: Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, el tema de esta moción, evidentemente, si entramos en el fondo, yo creo que todos los que estamos en este pleno estamos prácticamente de acuerdo en que hay que buscar una solución a esta figura urbanística que lleva como bien han dicho algunos compañeros de corporación desde el año 1996 con el Plan General. Dicho esto, después de leer el insta de esta moción y ver el argumentario de esta moción, evidentemente, lo que no podemos compartir son los tiempos y las formas en las que viene esta moción, ¿no?

Lo dicho, desde el año 1996, hay miembros de esta Corporación que entonces ya estaban aquí y han tenido responsabilidades de Gobierno, y evidentemente no han hecho absolutamente nada. Yo creo que el señor Huete lo ha dicho, no es fácil, no es fácil porque son, que las tenemos inventariadas, son 55 manzanas y de estas 55 manzanas ya hay una que, en su momento, bueno, en su momento, en el año 2019 se recepcionó, que creo que no ha hecho mención a ella, que es la que está en el barrio de La Estación, que es la Colonia de los Girasoles, en su día. Tenemos dentro de la concejalía, sí que es cierto que tenemos demandas de vecinos, no siempre todos los vecinos ni siempre de una forma digamos oficial, pues bueno, la problemática que crea dentro de, bueno quién puede llevar el mantenimiento, todo... Pues tanto de jardines como de pavimentación. Estamos acometiendo obras, de hecho, una de las obras es en la calle Doctor Fleming, que como bien saben, si hay algún vecino de Doctor Fleming sabe que había unos jardines, que, en el momento de acometer esas obras, pues lo que hicimos fue ponerse en contacto con ellos para poder darle la posibilidad de cedernos ese terreno para poder pavimentar y ya directamente, nosotros encargarnos, el ayuntamiento en concreto encargarse del mantenimiento.

Ahora, pues la obra de Ciudad 70, también en la avenida de Berlín también contemplamos una de las conexiones con la avenida de Lisboa, que también atravesaría por alguno de los jardines que son privados de comunidades, que también estamos en contacto con estos vecinos para, bueno, para transmitirles y poder llegar a un acuerdo de cesión, que no siempre que es una de las discordias que también hay entre las comunidades, porque como pueden imaginarse, tenemos visitas de todo tipo. Es decir, del vecino que quiere que pase a ser público y del vecino que quiere que sea privado y que se cierre.

Entonces, esto de la Comisión, lo ha comentado, creo que lo ha dicho también el señor Huete, está muy bien cuando son casos muy específicos. Estamos hablando de 55 manzanas en la que cada uno tiene una opinión totalmente diferente, una solución tanto técnica y jurídica diferente, digamos que el quid de la cuestión es la solución jurídica, que no siempre pasa por ser una decisión política. Nosotros podemos estar de acuerdo, como he dicho, en la moción, intentar darle solución a esto, pero no siempre la solución es la que el vecino o la que el propietario quiere.

Entonces, dicho esto, la moción, creo que estamos trabajando en ello, como ha dicho el señor Herrera, ha vuelto a hacer de pitoniso y ha acertado, porque seguimos trabajando en ello, seguimos reuniéndonos con los vecinos y con las vecinas afectadas por esta, digamos, por esta figura urbanística del plan, e intentando dar solución. De hecho, oficialmente, que me imagino que será por la que hay una de las que han hecho referencia del Defensor del Pueblo, que es de la

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

avenida de Roma 33, imagino que es a la que usted ha hecho referencia, que es cierto que el que el Defensor del Pueblo nos pidió documentación y lo único que ha hecho es una recomendación, estudio. El Defensor del Pueblo no tiene la capacidad para decirnos que nosotros absorbamos esa... Porque ni tiene la competencia presupuestaria ni se le presupone esa competencia. Así que nada, vamos a seguir trabajando como los vecinos, les agradecemos la confianza que depositan en nosotros para presentar esta moción tres meses antes, pues eso quiere decir que creen que este equipo de gobierno, por lo menos este alcalde, tiene muchas posibilidades de volver a estar evidentemente, yo creo que tiene todas, y bueno, en la segunda intervención le contestaré si tienen alguna duda más.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Herrera?

Sr. Herrera Medina: Sí, muchas gracias, señor alcalde. Bueno, voy a intentar contestar cuatro cosas. Perdonen que sonría, ¿les molesta que sonría? Es que no puedo... Es mi forma de ser, pero espero no molestar a nadie.

Sr. Presidente: Señor Sousa, por favor.

Sr. Herrera Medina: Gracias. Le agradezco. Contesto cuatro cosas rápidas. Señor Balandrón, me han parecido muy interesante además las cosas que ha comentado, las que tenían relación con la moción y las que un poco menos, pero también tenía... Bueno, relación tenían de alguna forma, quiero decir, las que eran directas o no, que me ha parecido muy interesante. El único matiz que le pondría, voy a decir que estoy de acuerdo al 98 % lo que usted ha dicho. Usted ha dicho que la culpa es de todos, nosotros igual, no es la misma, cada uno de los partidos que han estado, lo que han hecho son las circunstancias..., por ejemplo, quien creó la normativa esta fue el Partido Comunista, y a lo mejor le pillaba a usted más cercano, quiero decir, ideológicamente en aquel entonces, por poner un ejemplo. Entonces, hombre, sí, todos hemos pasado por ahí, pero hombre, de repartir las culpas a iguales yo no lo veo, mi opinión, mi opinión sencillamente.

Señor Romero, solo confirmarle que yo siempre he querido que además usted tuviera derecho de replicar y de acuerdo a las primeras veces que tuvimos algún encontronazo dialéctico de este tipo, abogué por que lo tuviera, sé que no lo pudo tener, pero sé que siempre me va a poder contestar. Tiene usted la boca callada y tiene intervenciones, luego, no lo hago para que no me conteste y estoy encantado que lo haga y se lo agradezco, además, no tengo ningún problema. ¿Y qué más decir? Vamos a ver, señor Huete, tenía algo más pero no me entendía. Tengo que hacer letra que no entiendo... No sé si decía profesor o médico... No sé lo que escribo...

Señor Huete, comentarle que hablaba usted... No, hombre, me ha hecho gracia cuando ha sacado lo de Franco, es que me ha hecho gracia, no ha sido, ha dicho usted que nos da... ¿Cómo ha dicho? Que nos da como repelús o como... No sé cómo ha dicho... Sí, bueno... No, me ha hecho un poco gracia porque jolín, hay cosas que lo sacan ustedes con calzador. El señor Romero decimos, mete al señor Ayuso con calzador, pero ya usted con Franco, en este caso, con una ley que ha hecho el Partido Comunista, joe, es que ya lo ha bordado, es que es de un nivel ya hija buscarle la vuelta, que bueno, me ha hecho gracia por eso, pero que nada más. Es que cuando hablan de nostálgicos del franquismo, casi pienso en ustedes, son nostálgicos porque es que le dan una vuelta para llegar a eso. Parece que lo buscan de cualquier forma. No, no tenemos nada... Vamos, nada en absoluto. En cualquier caso, les aclaro también, señor Huete y señor Sousa, el tema de la moción no es solo crear una comisión, que han ido os dos a decir eso, crear una comisión es una de las partes.

Lo que pide esta moción, sobre todo, es que se mojen, ustedes como Gobierno, y que arranque de verdad el tema de la solución, no ya de las reuniones previas que ese ya digo nos consta que han hecho ustedes y se ha realizado en más ocasiones. Importante lo que decíamos, es que le instamos al Gobierno, que son ustedes, insisto, a crear con urgencia una comisión de expertos urbanísticos, cierto es, junto con representantes de vecinos afectados de Coslada para estudiar el tema en profundidad, que pongan a disposición de los vecinos toda la información y las competencias que el Ayuntamiento de Coslada haya asumido en todos y cada uno de estos casos, lo segundo que dice, y por supuesto que consensuen ustedes si esto que son el Gobierno, las mayorías políticas, todos nosotros, necesarias y lo más amplias posible para acometer estas modificaciones, ya que, como he dicho antes y he reconocido, es un tema complejo que tenemos que estar todos ahí.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

A nosotros, primer partido la oposición, a día de hoy no se nos ha citado en ningún momento para tratar nada de este tema, ni ayuda ni no ayuda, ni información, ni no información, etcétera. Ese tipo de cosas para nosotros demuestra que no sus palabras, que es que el auténtico interés, que no tienen auténtico interés real en este tema. ¿Ustedes de verdad creen que van a poder resolver esto sin apoyo ninguno de la oposición, sin apoyo ni conocimiento de ningún partido más de lo que están en el Gobierno? Yo creo que es un error, sinceramente centrarse ahí. Nosotros sí tenemos ganas de resolver esto, así se lo quiero decir, y otros temas también, pero en este caso en concreto, si queremos huir del posturo habitual, de quedar, reuniones, etcétera, si los vecinos confían en nosotros para gobernar, no sé si tendrá usted razón, señor Sousa o no, yo creo que en este caso vamos a poder hacer algo más de lo que están haciendo ustedes. Le informaremos de todo, si lo puede creer tener claro, a ustedes y al señor Viveros, y pediremos ahí sí su compromiso y su responsabilidad y mojarse, que es el paso que falta para poder solucionar esto. Que quede constancia aquí, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Baladrón, va a intervenir?

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor alcalde. Señor Herrera, yo no he repartido a partes iguales las culpas, no las he repartido. He dicho que ha habido tres colores de gobiernos distintos, desde 1996, incluso antes de 1996, que tienen responsabilidades en lo que estamos hablando ahora mismo. Porque lo han obviado, yo lo he vivido en primera persona, ¿vale? Yo lo he vivido.

Lo que sí me gustaría, señor Sousa, entiendo que hay 55 manzanas, ya lo hemos hablado de la problemática, yo sí que al terminar la sesión les facilito el documento que entró por registro en el día que le he dicho anteriormente y le invito a que se reúna con esta mancomunidad, que, por cierto, está bien organizada y tiene las cosas muy claras, como todas las que tienen esta problemática. El único problema que tienen es que es muy difícil hablar con las distintas corporaciones que ha habido en Coslada, lo tienen muy difícil. Entonces, bueno, si facilita esta labor, creo que van a colaborar por el sentido común, porque están interesados, están muy interesados en hablar con el equipo de Gobierno y resolver todo este tema.

Yo podría contarle cosas del día a día, por ejemplo, en la zona concreta de la que yo le comenté y otras muchas, pues por ejemplo, pues bueno, se limpia como se puede y hay veces que entra el Ayuntamiento y limpia, otras veces que no, que crea la confusión de los vecinos, pero por ejemplo, los lindes de las perros y las cagadas, que suelen hacerlo en el mismo sitio, pues yo particularmente muchos vecinos le hemos pedido al Ayuntamiento que cuando van con el agua por las vías cercanas que entren, hay veces que entran y hay veces que no entran, pero hay situaciones que son dantescas en estos espacios.

Habría que solucionarlo de alguna manera, habrá que solucionarlo de alguna manera. Yo, de todas maneras, en la primera intervención he comentado que en una pregunta del otro día pues queda muy reflejado, yo no voy a entrar, que la pregunta está mal contestada, todo lo contrario, pero cuando he preguntado el otro día en ruegos y preguntas lo que era el acceso desde la calle Perú a la calle México, y claro, la respuesta, pues nos da a entender que el problema que tenemos es el problema que tenemos, califica aquí todas estas zonas en las siete que estamos comentando en una misma manzana. Este problema, explicárselo esto a los vecinos es muy complejo, muy complejo.

Es más, ha habido corporaciones que han dicho una cosa y otras que dicen otra, pues la misma legislatura se ha cambiado siete veces de criterio. Claro, esto... Yo entiendo que es... La duda que tenemos aquí, que creo que están exponiendo, es que todo eso es complejo, pero yo lo que sí os digo desde aquí es que las comunidades de vecinos están dispuestas a colaborar en este tema, vamos, la mayoría de ellas, encantadas, además. Nada más, señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Molinello, no va a intervenir. Señor Romero, no va a intervenir. Señor García... Señor Huete...

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor alcalde. Ha hecho alusión el señor Herrera... Yo lo que he dicho respecto del franquismo es que era el régimen que existía cuando se empezó a construir aquí las urbanizaciones a la que se refiere su moción, vaya, que son urbanizaciones, que se construyeron entonces, no existía entonces planeamiento urbanístico porque en aquella época no existía, fueron después con los ayuntamientos democráticos cuando existieron los Planes generales de Ordenación Urbana y se pudo recoger en el planeamiento urbanístico esta figura, que es una figura también de zonas privadas de uso público, que se usan en muchos planeamientos

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv</p> <p>o6d2evDpzQ==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv</p> <p>o6d2evDpzQ==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

urbanísticos de muchas ciudades, incluida Madrid. O sea, que no es una cuestión que es que se inventaran los comunistas de Coslada, sino que los comunistas de Coslada cuando entraron al Gobierno en aquella época lo que se encontraron fue con una realidad de facto que era bloques, repito, porque parece que no, por su contestación, se encontraron con bloques abiertos que estaban ya construidos en donde había comercios en los bajos. ¿Y qué tenían que hacer los comunistas de aquella época cuando tuvieron que definir el planeamiento urbanístico y establecer un Plan General de Ordenación Urbana? ¿Decir que esas zonas eran privadas y que las cerraran y no pudieran pasar a los comercios, la gente? ¿Eso debían decir? ¿O decir que fueran públicas cuando no estaban en las escrituras públicas y que allí podía entrar todo el mundo y que los vecinos no tenían ninguna responsabilidad? Dijeron lo que pudieron decir que fue que eran espacios privados porque estaban en las escrituras, no estaban en escrituras públicas y que tenían un uso público porque había comercios en sus bajos, en esos edificios, y por eso figuran no solo en Coslada, en muchas ciudades donde no entraron los comunistas, entraron los de Alianza Popular u otros de aquella época, y tuvieron que hacer lo mismo, tuvieron que hacer lo mismo, que se recogió en el planeamiento, porque antes no existía el planeamiento ese, pero de facto ya existía en las zonas privadas de uso público. ¿O hasta que no llegaron los comunistas esas zonas de Ciudad 70 no entraba la gente, el público allí a comprar, a los bajos comerciales? ¿O en Valleaguado? Claro que entraban, por tanto, esa es la aclaración que hay que hacer, no podían hacer otra cosa.

Por cierto, como he oído lo de cortar árboles, sea donde fuere, en el espacio público, en el espacio privado, si se va a cortar o talar un árbol se requiere una autorización municipal. Así lo establece la Ley de la Comunidad Autónoma de Madrid. No es que uno porque tenga el árbol en su parcela o en su propiedad privada puede llegar y talar el árbol, no puede hacerlo sin autorización municipal e informe técnico. Y que por tanto yo, en esta moción, mi grupo municipal se va a abstener, creo que para que... Bueno, se propone una comisión, ya que nos vamos a abstener.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Vicens, no va a intervenir. Señora... Perdón, ¿señor Sousa?

Sr. Sousa Piña: Sí, buenas tardes de nuevo. Ya, por ser muy breve, por alusiones del señor Herrera. Ha dicho una... Ha dicho una frase que ha dicho, nosotros cuando lleguemos lo solucionaremos. Han tenido ustedes y su portavoz, que ha sido teniente de alcalde en este municipio durante 28 años, han tenido la oportunidad de poder haber solucionado algo, de haber hecho algo. La única que hay recepcionada, se lo he dicho anteriormente, ha sido la anterior legislatura, en 2019, también con un Gobierno encabezado por el alcalde, Ángel Viveros, y ha sido la única que se ha recepcionado de todas ellas. He dicho que, en el fondo de la moción, que evidentemente no nos vamos a oponer porque estamos de acuerdo que hay que solucionar un problema, si eso lo sabemos todos. Pero que nos lo diga un partido que ha tenido, que ha estado gobernando en este municipio y hasta no hace mucho, mire, le voy a decir una cosa, por las mociones que ustedes ponen, solo se acuerdan de las cosas cuando están en la oposición. Se acuerdan de arreglar los parkings, se acuerdan de los imbornales, se acuerdan de la pasarela de Adif, se acuerdan de todas esas cosas. ¿Y saben quién lo ha solucionado? ¿Quién ha hecho un proyecto de imbornales de una primera fase y ahora se va a hacer la segunda? Este equipo de Gobierno. ¿Sabe quién ha recepcionado la estación de Adif? ¿La pasarela de Adif, que iba a hacer una pasarela? Este equipo de Gobierno. ¿Sabe quién va a arreglar los parkings próximamente que vamos a empezar como en 10 días a arreglar los parkings de este municipio? Este equipo de Gobierno, y no quiero seguir ya, porque es evidente, porque está en la calle. ¿Sabe quién ha asfaltado 3.300.000 euros? Este equipo de Gobierno. ¿Sabe quién está arreglando los parques? Este equipo de Gobierno. ¿Sabe usted quién ha invertido 1.600.000 euros en calles? Este equipo de Gobierno. ¿Sabe quién empieza? Este equipo de Gobierno. 1.800.000 euros, solo puedo decir eso.

Sr. Presidente: Gracias, señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor alcalde. Señor Sousa, ¿y quién lo va a hacer? ¡El equipo de Gobierno! Hombre, lo raro sería que lo hiciera ese señor. *(Aplausos del público)* Claro, hombre... ¿Quién lo va a hacer?

Sr. Presidente: Guarden silencio. Señor Sousa, guarde silencio, por favor.

Página 34 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Sr. Herrera Medina: Vamos a ver, señor Sousa, usted siempre alude para defender su gestión... Vamos a ver, señor Sousa, usted siempre alude para defender su gestión a que, en los últimos 16 años de gobierno de Coslada, nosotros hemos gobernado cuatro, cierto es, sí, es cierto, le he dicho que sí, es un dato, no le voy a discutir eso, pero hombre, yo creo que eso no debe ser el hilo central del argumento suyo cada vez que tratamos algo de su gestión. Llevan ustedes ocho años seguidos gobernando, y además no ocho años cualquiera, ocho años con un viento a favor, con un remanente, con una situación económica favorable, ocho años que han estado bien y que bien, me alegro de que hayan hecho cosas para, en mi opinión, podrían haber...

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor...

Sr. Herrera Medina: En mi opinión, podrían haber hecho bastantes más. Yo le enseñaría las cosas que no han hecho, que es para lo que estamos. Es que no sé si comprenden que es que esto es la oposición. No sé, vamos a ver, no quiero... No quiero... Me gusta ser didáctico, como saben, pero de ahí a tener que explicarles cosas que entiendo que saben mejor que yo, pues no creo que deba contárselo. Nosotros somos la oposición, entonces tenemos que pedirles las cosas que no hacen, las que hacen, decirle si son mejorables y tanto las cosas que hacen creemos que son mejorables como las que no hacen, creemos que se pueden hacer y tenemos la aspiración sana y legítima de poder llegar al Gobierno y que los funcionarios de Coslada nos den su confianza para poderlas hacer. Creo que no hay nada raro en todo esto. En cualquier caso...

Sr. Presidente: Señora González, por favor.

Sr. Herrera Medina: Madre mía, venga, están ustedes muy nerviosos, de verdad, si esto es... Bueno, en cualquier caso, mire, señor Sousa, le voy a decir una cosa y le vuelvo a decir, yo creo que ha sido, y además el tono de todos, incluido este pequeño chascarrillo de ahora, ha sido agradable y se lo agradezco a todos el tono y, por supuesto, el apoyo de los que van a votar a favor, incluso de los que se van a abstener. Pero sí le quería decir señor Sousa que, usted a lo mejor tiene sensación de que han avanzado las cosas más de lo que han avanzado. Mire, nosotros, como le decía, el consenso es importantísimo para esta moción, y nosotros sí nos hemos puesto en contacto antes de meter por registro la moción, sí la hemos enviado a muchísimos, a todos los administradores implicados y a los ciudadanos también que pudiera tener en consideración. Pero su respuesta a ver si estaba bien, a ver si algo nos olvidamos, si no...

Creo que es lógico también, ustedes dirán que es electoralismo, pero es que nosotros pensamos que se hacen, así las cosas. Bueno, mire, le voy a leer un WhatsApp directo, varios WhatsApp que me han enviado, sin decirle de quien, bueno, luego si quiere le enseño, pero no me lo invento, digo lo mismo, no me lo invento. Sí, sin problema, está perfecto el texto. Lo único si acaso decir que el año 2017 desde el Ayuntamiento se preguntó a esa comunidad que qué quería hacer con sus terrenos para estudiarlo, y desde entonces no hay noticia alguna, pues ni contestaron a nuestra petición. 2017, han pasado cinco años. Desde entonces han sido muchos los escritos, incluso uno dirigido directamente al alcalde por el presidente de la comunidad sin que se haya respondido, ni antes de 2007 ni después.

Otro dice, se han solicitado reuniones con el alcalde varias veces, pero nunca ha participado. Sí es cierto que lo ha hecho el concejal Sousa y técnicos municipales, pero ofrecen buenas palabras sin resultado. También se ha invocado en reuniones y por escrito que cae en saco roto. La clave... Bueno, no les quiero aburrir. Estos son textos reales, esto es lo que de verdad percibe la gente. Cuando uno va contra la gente en contra, parece que... ¿Quién va, la gente en contra o soy yo? Hombre, si van todos en esa línea, es probable que se haya podido hacer más. En cualquier caso, insisto, agradezco el tono de la moción. Señor Huete, se ha tomado usted muy en serio... Hombre, lo del franquismo y tener un chascarrillo... Eso sí era un chascarrillo, me han sacado antes que eran chascarrillos lo que les leía del Plan Municipal urbano sostenible. Eso era broma, o sea, era gracioso, pero no era chascarrillo mío, era el texto que han publicado. En este caso, sí era un chascarrillo lo del franquismo, como hemos comentado. ¿No querían entrar en un debate ustedes sobre la función de los comunistas y tal? Que me ha comentado... En cualquier caso, le decía, señor Huete, equipo de Gobierno en general, están a tiempo y es a ustedes a quien corresponde hacerlo, además, para tomar cartas en este asunto, coger el toro por los cuernos, que es lo que pide la moción y aprobar esta moción por unanimidad para que todos, todos al menos, tanto los partidos políticos, por supuesto, los administradores y sobre todo, los

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

ciudadanos, pues pensemos que de verdad quieren ustedes hacer todo lo posible para solventar este problema. Insisto, no va a ser posible, sin diálogo de todos y sin meter a la oposición, y les animamos a que lo hagan con nosotros, insisto, si tenemos oportunidad de hacerlo nosotros lo haremos con ustedes, porque esto es un proyecto demasiado grande y complejo como para hacerlo un equipo de Gobierno solo.

Por tanto, le digo que queremos pensar que en realidad quieren hacer todo lo posible para solventar el problema, a día de hoy, por mucho que les duela, a día de hoy la realidad que nos llega y que percibimos es que esto no está ocurriendo así, se puede hacer más y es lo que necesitamos con esta moción. Esperamos, por tanto, su rectificación, su trabajo conjunto con nosotros, sobre todo por el bien de Coslada.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Herrera, le haré una corrección a lo último que ha dicho. Usted ha dicho, nosotros solo hemos gobernado cuatro años, tiene, fragilidad... Sí, sí... Constará en el acta, se habrá confundido. Cuatro años, no, ocho, ocho, ocho. Bueno, claro, y si nos vamos a los últimos 27, usted ha estado aquí en el pleno. Claro, también... 26, 27 años lleva usted que es el concejal decano de todos los que nos encontramos aquí... No está en uso de la palabra. Señor Becerra, por favor. Mire, señor Becerra, a usted solo le escuchamos o le vemos en los autobuses con su eslogan 'Paco te escucha' cuando va a haber elecciones. Es que el eslogan 'Paco te escucha', luego a los cuatro años, 'Paco mira para otro lado'. Y cuando gobierna ocho años, 'Paco no existe'. Usted ha estado gobernando, han estado ocho años y no han hecho esta propuesta. ¿Nosotros hemos hecho poco? Sí, posiblemente, sí. ¿Que hablamos con la gente como usted ha reconocido que estamos en ello? Sí. ¿Que hemos soluciones solo un caso y ahí quedan 54? Sí. ¿Cuántos han solucionados ustedes? Y luego dice usted, normal con el chascarrillo. Claro, cuando ustedes están... ¿Quién lo va a hacer, sino el Gobierno? Pero es que ustedes han estado ocho años y dígame qué han hecho, qué han hecho en Coslada en ocho años, qué han hecho en Coslada y por Coslada, rehabilitación, asfalto... ¿Qué han hecho? ¿Qué han hecho? Dígame... El Metro... ¿Han hecho el metro? ¿Eso que se está hundiendo en San Fernando? ¿Eso que es lo que vendían ustedes? ¿Eso han hecho? ¿El hospital? ¿Que llevaron dos tráileres para inaugurarlos? Inaugurarlos... Luego, privado de uso público... Como lo que tenemos en Coslada, gestión sanitarios públicos con gestión privada. Eso es lo que han hecho ustedes, que lo hizo la comunidad, no ustedes, que es lo que ustedes vendieron, vendieron, ni aun así.

Por eso digo que fijese, cuando... Los que están en el Gobierno son los que tienen la responsabilidad y ustedes en la oposición tiene también la responsabilidad de hacer propuestas, y en la última legislatura han traído ustedes el 80 % de las propuestas para sacar al Gobierno de España, no para contribuir a beneficiar... Sí, y le recordaré todas las mociones que han traído, todas... Ahora ya no le gusta... Ya, ya... Ya cambia usted el tono, ya no le gusta el tonillo, ¿verdad? Permítame que estoy hablando yo, señor Herrera, sé que usted es muy educado, es profesor y hombre, eso da un carácter de educación y de respeto que hay que insuflar en nuestros alumnos, también en los suyos. Pero mire, ocho años, en fin, que nos parece bien y nos sentiremos y estoy de acuerdo con ustedes.

Esto hay que hacerlo una gran mayoría, una gran mayoría amplia. No lo puede hacer un grupo, aunque tenga mayoría absoluta, y el problema que radica también en Coslada y usted lo sabe, porque ustedes, su grupo, los ocho años lo han vivido, y yo en todos, aunque con gobiernos de coalición, igual que estuvieron ustedes, que es que mucho critican a los comunistas y ustedes, en los primeros cuatro años estuvieron en coalición con un Partido Comunista y no les importó. Por eso digo, no pasa nada. Mire, lo dice su portavoz, y no pasa nada. No critiquen tanto a los comunistas que ustedes han gobernado con los comunistas en Coslada. Pero mire, a la raíz de lo que le iba a decir, este Gobierno desde el año 1999, desde el año 1999 no ha tenido Coslada una mayoría absoluta o de coaliciones, muy rara, muy atípica, por ejemplo, la suya, Partido Popular con el Partido Comunista o las que hemos tenido nosotros. Pero no hay un proyecto único, hay que compartir proyectos, son dos o tres partidos, y entiende usted la dificultad que es ponerse de acuerdo incluso con los nuestros, y usted con los suyos, como para encima compartir con otros partidos porque hay que ser flexibles si uno quiere gestionar. Y hay que ponerse de acuerdo y separar las discrepancias.

Es un problema que tenemos histórico, lo ha dicho el señor Huete, pero es que luego después se hizo... ¿Cómo se hizo Coslada? Una zona, un terrizo, aquí un barrio, aquí otro barrio, sin comunicaciones y recomponer eso tanto jurídica como urbanísticamente es muy difícil, y económicamente también, económicamente también. El tener servicio de mantenimiento, de

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3Cv4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3Cv4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

limpieza de parques y jardines, sabe usted que supondría aumentar el presupuesto en más de tres millones de euros, ampliando los contratos que tenemos, y más luego los servicios.

Por eso digo que es complejo, pero que vamos a estar ahí siempre y tendiendo la mano, estando en el Gobierno o estando en la oposición, porque yo creo que es un tema de interés general que nos afecta a todo el Gobierno y que sea una mayoría amplia. Por eso, mire, no estamos en muchos aspectos ni en el oportunismo de presentar esta moción a tres meses porque no sé cómo tomármelo, si es que tiene usted un exceso de confianza de que vamos a gobernar, porque montar una Comisión que dentro de un mes estamos en campaña, pues operativa no va a ser, pero si ustedes tienen confianza en que voy a seguir gobernando, yo encantado, y montamos esa comisión.

Vamos a proceder a la votación. Sí, sí, en el tiempo, en el tiempo. Vamos a abstenernos, señora, no nos vamos a oponer, señora... Señora Peña, no está en uso de la palabra, creo. Ah, está usted muy respetuosa, no lo estropee, no lo estropee, señora Peña, que hoy de verdad me está sorprendido hasta a mí, que no me sorprenda ya de casi nada.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Votos en contra: **0**

Abstenciones: **11**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, para dar una solución definitiva al conflicto vecinal de las conocidas como zonas privadas de uso público existentes en Coslada.

Sr. Presidente: Señor... Pórtese bien, se lo estoy diciendo a la señora Peña, usted hoy se está portando peor que la señora Peña, sea más respetuoso, señor Sousa.

6.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, CONCEJALA NO ADSCRITA D.ª ARÁNZAZU MOLINELLO FERNÁNDEZ, CONCEJAL NO ADSCRITO D. DAVID CUENCA GARCÍA, CONCEJAL NO ADSCRITO D. ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ Y CONCEJAL NO ADSCRITO D. JOSÉ LUIS BALADRÓN FERRERO, SOBRE EL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. A continuación, se transcribe, incluida su parte expositiva, la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, Concejal no adscrito D. David Cuenca García, Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero, cuya lectura ha sido realizada por fragmentos sucesivamente por las Concejalas Sra. Gómez Galdón, Sra. Molinello Fernández, Sra. Heredia Ramírez, Sra. Martínez Mata, y Sra. Escudero Amado:

“MANIFIESTO CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 8 de marzo 2023, Día Internacional de las Mujeres, hacemos nuestro el manifiesto aprobado en el Consejo de las Mujeres de Coslada, el cual reproducimos:

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Las mujeres somos más de la mitad de la población y el feminismo es nuestra respuesta para mejorar una sociedad desigual que se ha sostenido sobre la dominación, el abuso y la explotación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida personal y social.

Conscientes de los avances normativos que se han sucedido para dar reconocimiento y promover la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito internacional, nacional y local, resulta evidente que están siendo fundamentales, pero insuficientes para garantizar su efectividad.

Hay quienes, desde sus distintas posiciones de poder, amenazados por el empoderamiento de las mujeres y la consecución de los derechos y oportunidades que tradicionalmente les han sido negados, sostienen que la lucha por la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y la ausencia de discriminación es ya un hecho o que las feministas insistimos en realizar planteamientos y reivindicaciones que "no existen".

Estas afirmaciones sólo tienen un objetivo: acallar las reivindicaciones para recuperar el modelo tradicional en el que las mujeres desempeñan un papel secundario en la vida política, participativa y social, relegándola de nuevo al ámbito familiar y de cuidados y negando el pleno ejercicio de los derechos humanos y la libertad.

Sin embargo:

- Son las mujeres, las que continúan asumiendo en su mayoría, el trabajo de cuidado del hogar y la familia, incluyendo el sustento emocional, trabajo que continúa sin estar reconocido, a pesar de contribuir de una forma incuestionable a la economía y sin el cual se desmoronaría el Estado de Bienestar.
- Los derechos de conciliación y la corresponsabilidad en los hogares continúan siendo una tarea pendiente. Las políticas y los compromisos empresariales con la conciliación de hombres y mujeres son más urgentes que nunca y necesarios para la verdadera transformación social.
- Las mujeres se continúan enfrentando en el ámbito laboral y económico a la brecha salarial, las mayores cifras de desempleo, peores condiciones de empleabilidad y dificultades para alcanzar puestos de responsabilidad.
- La pobreza económica afecta más a las mujeres que a los hombres. El sistema patriarcal y la perpetuación de los roles de género fomentan desigualdades económicas, sociales y culturales que generan pobreza. Salarios más bajos, trabajos no remunerados, mayor tiempo dedicado a los cuidados, pensiones indignas, dificultades en el acceso a la vivienda
- Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres continúan cuestionándose, estigmatizando, penalizando y señalando a las mujeres que desde su libertad desean ejercerlos.
- Desde algunos sectores se intenta frenar la educación sexual y afectiva en niñas, niños y adolescentes en igualdad, libertad y responsabilidad.
- Se continúa utilizando el cuerpo de las mujeres como objeto de reclamo, cambio y mercancía; continúan el consumo de pornografía, los abusos sexuales, las violaciones y asesinatos a las mujeres, sus hijos e hijas.
- Seguimos sufriendo discriminación por nuestras orientaciones e identidades sexuales, invisibilizando especialmente a las mujeres lesbianas.
- Sigue existiendo una menor visibilización de las mujeres, de sus logros y aportaciones en todos los ámbitos de la sociedad, lo que implica la falta de reconocimiento y prestigio, así como la ausencia de referentes para niñas y adolescentes.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/m/1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/m/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Con todas estas cuestiones se entrelazan otros factores como vivir con algún tipo de discapacidad, pertenecer a determinadas comunidades, etnias, edades, etc. que confluyen produciendo experiencias sustantivamente diferentes, dando lugar a diferentes tipos de discriminación y desventaja como consecuencia de la combinación de identidades.

De esta manera la desigualdad de género permea todos los niveles: se hace presente en las relaciones personales, familiares y sociales, pero también en las instituciones y en las políticas públicas, y afecta no solo a las mujeres y a las niñas, sino también a los hombres y a los niños.

La **igualdad efectiva** es la única manera de sostener una sociedad democrática, en la que los derechos humanos prevalezcan sobre cualquier planteamiento político o coyuntural. No es un tema de "mujeres o niñas", es la posibilidad de que hombres, mujeres, niñas y niños puedan hacer efectivos sus derechos en las mismas condiciones.

Es la oportunidad de que las mujeres participen activamente en la sociedad disfrutando de los mismos privilegios que hasta el momento tenían sólo los hombres y de que los hombres participen y se involucren activamente en ámbitos de los que tradicionalmente han estado excluidos. La igualdad conlleva beneficios para todas y todos.

Frente a quienes niegan, vulneran y atacan los derechos de las mujeres, el Consejo de las Mujeres de Coslada quiere destacar el profundo valor democrático que el feminismo ha supuesto en la libertad de las mujeres de todo el mundo.

Desde el Consejo de las Mujeres de Coslada reafirmamos nuestro compromiso con el impulso del empoderamiento de todas las mujeres, la eliminación de las desigualdades por razón de género, una vida libre de violencias machistas y lograr una sociedad justa y feminista para todas y todos.

Por eso REIVINDICAMOS:

- el reconocimiento y visibilidad del tiempo dedicado a las tareas de cuidado.
- la necesidad de continuar implantando políticas de conciliación, de redistribución y socialización de los cuidados que contribuyan a disminuir la sobrecarga física y mental de las mujeres, especialmente de las mujeres con discapacidad.
- una perspectiva integral y biopsicosocial en la atención a la salud de las mujeres que, en lugar de medicalizar, se trabajen las cuestiones estructurales, fruto de la sociedad patriarcal en la que todavía estamos inmersas y las consecuencias que ésta tiene en el bienestar y la salud mental de las mujeres.
- el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- la implantación de políticas que favorezcan un mercado de trabajo que no discrimine a las mujeres y que apueste por la reducción de la brecha salarial, techos de cristal, segregación vertical y horizontal. Que no menoscabe el empleo, la promoción, ni la calidad del empleo de las mujeres.
- que el sistema educativo español incluya de una forma efectiva, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. Además del fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico.
- una educación sexual integral basada en la afectividad, que fomente unas prácticas sexuales saludables que partan siempre del consentimiento y del deseo mutuo.
- la presencia de las mujeres en todos los organismos e instituciones de toma de decisiones.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

- políticas encaminadas a potenciar el empoderamiento femenino y la visibilización de las mujeres, sus logros y aportaciones.
- el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias machistas, desde su máxima expresión hasta las violencias cotidianas e invisibilizadas.
- el refuerzo del sector público de cuidados, servicios sociales, apoyo a las personas dependientes, sanidad, educación... y todos aquellos relacionados con el cuidado de la vida.
- universalizar la atención a la dependencia.
- dotar a los ayuntamientos de suficiente financiación y recursos humanos para, en colaboración con el Gobierno y la Comunidad Autónoma, asegurar el desarrollo efectivo de todas las políticas e iniciativas que garanticen la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y sus derechos en todos nuestros pueblos y ciudades.

REAFIRMAMOS nuestro firme compromiso con la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

A VOSOTROS, LOS HOMBRES, OS INSTAMOS/RECLAMAMOS a que os posicionéis activa y públicamente ante manifestaciones y actos que atenten la dignidad y los derechos de las mujeres en igualdad con vosotros y os suméis a las justas reivindicaciones de las mujeres contra la discriminación estructural y el sexismo.

CONQUISTAR LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS Y NOSOTRAS, CADA DÍA.

POR TU PAREJA, POR TU HERMANA, POR TU HIJA, POR TU NIETO, POR TU AMIGA, POR TÍ.

ES EL MOMENTO DE QUE TODA LA CIUDADANÍA NOS MOVILICEMOS POR LA IGUALDAD REAL.

¡¡MOVILÍZATE Y SIEMBRA IGUALDAD!!

Por todo lo expuesto, los Grupos Políticos aquí mencionados, proponemos el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno Municipal:

- **Apoyar el manifiesto con motivo del 8 de marzo de 2023 del Consejo de la Mujer de Coslada.”**

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. López Marcos: Buenas tardes, desde Vox Coslada no nos sumamos al Manifiesto por diferentes razones que mis compañeros ya han expuesto aquí en numerosas ocasiones, pero a diferencia de estos años atrás, hoy hablo como mujer y como persona, representa las ideas de muchos de los cosladeños que depositaron su voto en Vox.

El pasado mes de noviembre me sentí una mujer maltratada en este pleno por expresar mi opinión. Soy una mujer que respetó y respeta la lectura de ese y de este manifiesto comprendiendo que lo escrito en él lo defienden otras mujeres, aunque no estemos de acuerdo. Una mujer que fue insultada por defender los ideales de nuestros votantes, una mujer a la que se le deseó la muerte desde alguna persona del público de esta sala, entre abucheos y gritos. Y todo esto con el beneplácito del señor alcalde y moderador de este pleno que, en vez de respetar y pedir respeto por la palabra de una compañera, echó gasolina al incendio incitando a este linchamiento. Miren, señores concejales, aparte de la labor que desempeño en mi grupo

	Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917
	

	Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951
	

municipal, profesionalmente tengo una empresa de construcción, y no voy a tolerar ni voy a consentir que ni una mujer ni un hombre me diga que las mujeres no tenemos libertad o que estamos en desigualdad. Jamás, en mis 12 años de trabajo en el sector de la construcción he vivido el desprecio que viví el pasado pleno de noviembre por parte de algunos de aquí presentes. Ojalá se me hubiera tratado con el respeto que me tratan a diario los albañiles y constructores a los que desde aquí doy las gracias por no hacerme sentir inferior por el simple hecho de ser mujer y respetarme en todo este tiempo, cosa que aquí sí me habéis hecho sentir.

Por lo tanto, insisto que no nos sumamos, pero respetamos a los que defendéis este manifiesto, les animo cuando tenga la oportunidad, a demostrar con hechos esa supuesta falta de libertad de la mujer de la que hablan en el manifiesto, que lo hagan y qué mejor que en el pleno democrático de nuestro municipio. En noviembre desaprovecharon esa oportunidad, pero seguro que habrá más. Muchas gracias. (Se producen aplausos).

Sr. Presidente: Gracias. Mire, al pleno que usted se refiere, en ningún caso ni en ningún momento yo le falté el respeto, jamás, y ahí están las actas.

Permítame que ahora estoy hablando. Usted ha hablado y yo le he escuchado atentamente y con respeto. En ningún caso, en ningún caso. Y la otra cuestión que usted plantea, si hubo un insulto de ese nivel por el público, mire usted, lo tiene muy fácil. Yo no lo escuché, no lo escuché, igual que la mayoría de la gente no lo escuchó, pero...

Sra. López Marcos: ¿No escuchó gritos y abucheos?

Sr. Presidente: .. permítame, usted está diciendo que respeta, pero luego hace justo lo contrario... Yo he respetado su intervención, me habrá gustado o no lo que usted ha dicho, pero le he respetado. Pido el mismo trato, pero le digo una cosa, está en su derecho legítimo que le asiste la Constitución y todas nuestras leyes, para poner una denuncia contra esa persona que dice usted que le hizo esa acusación tan grave.

¿Por qué no lo ha hecho? Y si lo ha hecho, pues espere la decisión que puedan tomar los tribunales, pero estar acusando de maltrato, yo no sé. Para mí, en mi opinión, dentro de mi libertad, maltrato es el que sufren muchas mujeres día a día. Llevamos siete mujeres asesinadas en lo que va de año, por el hecho de ser mujer...

Sra. López Marcos: Ustedes hacen leyes que...

Sr. Presidente: Permítame. Le llamo al orden, la próxima vez abandona el salón de Plenos. Hay unas normas para todos, también para los vecinos. Tiene luego su oportunidad... Sí, no, no... No sonría... Hombre, usted además está trabajando en este ayuntamiento... Un grupo... No, no, por eso... No, es que no es el momento de que usted pueda intervenir y más sin pedir autorización. No creo que usted cuando va a la Asamblea de Madrid, al Congreso de los diputados o un tribunal habla usted y da su opinión, habla cuando le dan la palabra.

Entonces, sea respetuosa, porque usted sí conoce las normas, usted conoce las normas. Y a usted, señora López, le pido lo mismo. Pero en todo caso, cada uno expresa voluntariamente, usted ha pedido la palabra, le hemos dado la palabra, como no podía ser de otra manera. Que no lo comparta, en absoluto, su posicionamiento. Pero estamos en un Estado de derecho, estamos en una democracia y podemos expresarnos siempre dentro del respeto libremente y es lo que hacemos. Yo no comparto absolutamente su posición, no la comparto, pero que no la comparta no quiere decir que no la respete, y le pido si usted ha tenido en algún momento se ha sentido ofendida, insultada, agraviada, pues hombre, yo si lo oigo, tenga en cuenta que reprimimos o expulsamos a esa persona. Le pido primero que lo retire, y lo he hecho en ocasiones. No lo oí, igual que no lo oyeron la mayoría de los que estamos aquí, pero en todo caso le invito a eso. Por eso no voy a permitir ninguna falta de respeto, venga de quien venga. Eso... Y así es como debe ser... ¿Compartimos o no compartimos? Estamos en un país democrático, pero respetar siempre. Bueno, vamos a pasar, si no hay intervenciones a la... Bueno, pues va a abrirnos el turno de palabra... Sí, no hay por qué... Bien... Sí, tiene cinco minutos, porque es segunda intervención, la primera ha sido la lectura, tiene usted cinco minutos para... Y permita un momento, ¿va a intervenir alguien más?

No... Dígamelo antes para el turno de intervenciones, que vaya en función de la representación que hay, luego no se puedan sentir ofendidos. ¿Va a intervenir alguien más? ¿Usted, señora Ausín? Pues entonces, intervenga.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Sra. Heredia Ramírez: Muchas gracias, señor alcalde. Evidentemente, es una de nuestras obligaciones discutir el contenido del manifiesto del 8M, creo que es una de las obligaciones que tenemos. El Partido Popular siempre estará al lado de la lucha por la igualdad en la mujer y contra toda erradicación de la violencia de género que pueda sufrir la mujer, pero creo que hoy el mejor homenaje que le podemos hacer es que los partidos del PSOE y Podemos, es decir, todo el Gobierno central, reconozca el enorme error que han cometido con la Ley del 'solo sí es sí' y se pongan manos a la hora y reformen de urgencia la ley. Dicha reforma, por favor, que sea seria y rigurosa, como dice su ministra, Pilar Llop, porque como también dice su ministro Patxi López esto está siendo una sangría de reducciones de condena.

Señores de Podemos, dejan de sacar pecho y póngase a trabajar, a todo el Gobierno le digo también que revisen sus apoyos porque hoy Esquerra y Bildu han echado por tierra la reforma que ustedes, el PSOE quería llevar a cabo y hasta mediados de abril no se va a poder hacer otra reforma. No ha sido un error no deseado, reconózanlo. Antes de aprobarse la ley, había 22 informes donde se les indicaba que podía haber esas reducciones de condena y el Ministerio de Igualdad y todo el Gobierno obviaron deliberadamente estos informes, incluso a pesar de la Ley Reguladora de la Actividad del Gobierno que obliga a incluir en la memoria de la ley estos informes para que todos los diputados votasen con coherencia.

Les avisó el Consejo del Poder Judicial, les avisó el Consejo Fiscal, les avisó el Consejo Económico Social y la Agencia de la Protección de Datos y 17 entidades e instituciones concernientes de este tema y lo obviaron. Hoy ya son 506 reducciones de condena, y 47 excarcelados que se han beneficiado de esta ley. Nosotros, desde este municipio hemos luchado siempre por no dar ni un paso atrás en la violencia de género, ni uno solo, pues con esta ley hemos dado muchísimos para atrás. ¿Cómo estarán esas mujeres que después del calvario que han pasado ellas, sus hijos, sus familias, ven que sus abusadores y sus violadores reducen sus penas, se van a la calle?

Hoy se ha puesto, hoy mismo, en libertad el violador del portal, le han reducido la pena dos años. A otro violador que violó incluso a una señora de 73 años y la robó en su casa, le han reducido ocho años la pena. Antes de ayer, otro violador ni siquiera va a pasar por la cárcel. Y así hasta más de 500 casos y 47 excarcelaciones. Señores, por favor, déjense de orgullos y trabajen y reformen la ley, se lo pido, de verdad, porque las mujeres lo necesitan. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Creo que... Señora González Ausín, le doy ahora la palabra. Creo sinceramente que esto no aporta unidad a ese compromiso. Ustedes aprovechan cualquier coyuntura, pero permítame... Estoy hablando... Señora Heredia, sea respetuosa, por favor. Yo puedo dar mi opinión, usted da la suya... Pues ya está, tan correcta como la suya, y tan legítima como la suya. Ya está, pues por eso le digo, pero creo que esto no aporta nada a esa lucha. Usted entiendo que está en fase electoral... Sí, sí, sí, sí, sí... Permítame... Que no está en uso de la palabra, ya terminó su intervención... Ah, ¿que le da igual? Pues mire, le llamo al orden por primera vez. Señora González Ausín...

Sra. González Ausín: Sí...

Sr. Presidente: Ese es el respeto que profesa usted por la Presidencia de este pleno, me da igual. Pues a mí no me da igual, le pido respeto, que estemos a la altura de los que nos han puesto aquí y representamos. Sí, pero usted siempre... En fin, siempre... Quedando encima, de verdad... Qué imagen, qué imagen, y qué respeto... Pedimos a los demás y luego para nosotros no lo aplicamos. Señora Gonzalez Ausín...

Sra. González Ausín: Muchas gracias. La verdad es que en la intervención esta última que estaba haciendo el alcalde me ha recordado unas palabras de Maquiavelo cuando decía que las personas no cambian, son las circunstancias, y eso es lo que estamos viviendo ahora mismo. Eso es lo que nos está pasando, en vez de buscar una unidad sobre algo que debe ser mejorado y que claramente tiene que ser mejorado, pues se aprovecha porque coyunturalmente hay una situación electoral para empezar a incendiar todo.

Cuando hay problemas lo que hay que hacer es dialogar en todos los niveles, dialogar, y yo siempre que soy un poco utópica pensé que las mujeres íbamos a incorporar en la política al menos este cambio que venía muy marcado en la política, muy masculinizada de los inicios, pero ya veo que no. Para centrarlo en lo que nosotros estamos hablando hoy, nosotros traíamos aquí

Página 42 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

una moción que era la que había acordado el Consejo de la Mujer, como hicimos en el 25, lo que había acordado el Consejo de la Mujer, y veníamos a poner voz a todas esas asociaciones y a todos los grupos que representan el Consejo de la Mujer, no a representar a Fátima del Partido Popular o a Julia de Ciudadanos o Emi del PSOE o Arancha o Rosa de Podemos. No, éramos la voz del Consejo, y por lo tanto debíamos de ser como muy cautelosas en ser eso. Es cierto que desde hace cuatro años pues oye, se nos ha metido un poco una situación en la que, como Vox se sale del tiesto sí o sí, pues nos obliga a entrar a veces en estos debates, pero claro, si en el Consejo se ha aprobado una moción que para nada estaba hablando de la Ley del 'sí es sí' , y ahora cogemos la palabra para hablar del 'sí es sí', pues ya prostituimos un poco, por decirlo de alguna manera, con nuestra intervención, como decía Maquiavelo, no cambian las personas, sino... Las personas no cambian, sino las circunstancias. Fíjese cómo será que hemos caído en una trampa letal. Yo creí que iba a aprovechar usted su palabra, señora Heredia, no para arremeter, sino para recordar a la señora López Marcos... Perdón, que ha hecho alusión que el manifiesto, la moción, perdón, hablaba de la libertad de las mujeres. Es que, para nada, habla de igualdad de las mujeres.

Fíjese que solamente hay una palabra lo más parecida a la libertad, que es cuando dice que una vida libre de violencias machistas. Eso es lo más próximo que hablamos en el manifiesto, en la moción, perdón, sobre la libertad. Lo demás es igualdad. Es cierto que usted ya nos puso sobre aviso en el 25 de noviembre que su concepto de la libertad y de la igualdad es muy distinto a lo nuestro y por eso sí que surgieron rumores cuando se debatió aquí la misma moción que hoy traemos, pero sobre violencia de género, sobre el 25 de noviembre.

Porque recordará usted y esto fue una de las cosas que nos levantó escollo, y abro comillas, cuando dijo usted, quizá algunos de ustedes tienen hijos varones en edad adolescente, salen una noche y como hemos vivido todos alguna vez conocen a una chica. Esta chica se encariña con vuestro hijo, pero no es recíproco porque él está encariñado con otra chica. ¿Saben que la chica desechada puede arruinar la vida de vuestro hijo pudiendo interponer una denuncia falsa, haciendo que pase la noche en el calabozo y que pueda aplicar medidas contra vuestro hijo...? Eso provocó... Sí, seguro que...

Revuelo, provocó revuelo porque eran claramente palabras que nos parecieron, bueno, pues un poco para generar otro tipo de circo de lo que parece que estamos acostumbrados. Pero volviendo a lo que estábamos hablando, miren, hoy, la delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ayer u hoy, ha salido con un dato y es el dato de lo que se ha incrementado la violencia de género, pero lo que se han incrementado las agresiones sexuales, en la Comunidad de Madrid, ojo, en la Comunidad de Madrid. Le voy a recordar a todos los datos, incremento de agresiones sexuales en el territorio de influencia de la Guardia Civil, un 23,6 % en el año pasado. En el territorio de influencia de la Policía Nacional, el incremento es del 57 %. Miren, yo no tengo hijas ni hijos, pero por aquellas que tienen hijas, hijos y nietas, me voy a dejar lo que esté en mi piel como concejala de Igualdad, porque realmente nuestras mujeres en Coslada vivan con la máxima libertad. Y ahí sí que habló de la libertad, de la libertad para no ser agredidas y para no sufrir ninguna agresión. Fíjese cómo será que en 2016 esta concejala de Igualdad hablaba ya en el punto de violencia de las fiestas que sin consentimiento es una agresión. Esto lo decíamos en Coslada...

Sr. Presidente: Señora...

Sra. González Ausín: En 2000. Sí, finalizo.

Sr. Presidente: Vaya finalizando.

Sra. González Ausín: En 2016 y en 2017, en el punto de violencia de las fiestas. Nada más y muchas gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **22**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejala no adscrito D. David

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo10XTpFv</p> <p>o6d2evDpzQ==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo10XTpFv</p> <p>o6d2evDpzQ==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Votos en contra: **2** de VOX COSLADA

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 22 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Ciudadanos, Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, Concejal no adscrito D. David Cuenca García, Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero, sobre el Manifiesto con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

7.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID, DE APOYO A LAS VECINAS Y VECINOS DE SAN FERNANDO DE HENARES AFECTADOS POR EL CONFLICTO DE LA LÍNEA 7B DE METRO. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2004 la Comunidad de Madrid, presidida por Esperanza Aguirre, inició las obras para llevar el metro al Corredor del Henares. Se trataba de extender la línea 7 de Metro de Madrid con un nuevo tramo denominado 7B.

Durante su construcción el trazado original fue modificado para añadir dos nuevas estaciones y, desoyendo el consejo de los estudios geológicos de diversos ingenieros de la Universidad Autónoma y de la Complutense, la tuneladora horadó el suelo prácticamente a ciegas con el único objetivo de unir la línea con el hospital del Henares. Fue una obra en la que no se tuvo en cuenta ni la configuración del terreno, ni los materiales que debían ser usados para minimizar sus efectos. La única preocupación del gobierno regional del PP de Esperanza Aguirre era inaugurar las nuevas estaciones antes de las elecciones municipales de 2007.

Apenas un año después de la inauguración, comienzan a aparecer las primeras afectaciones con importantes grietas en varias viviendas del municipio de San Fernando de Henares y desde el año 2009 deja de ser un problema circunscrito a las viviendas particulares para extenderse a otras instalaciones y edificios públicos.

Hoy en día, hay más de 600 viviendas con afecciones, más de 13 calles afectadas, 81 familias se encuentran actualmente desalojadas de sus viviendas, hay 3 viviendas unifamiliares derruidas, un bloque de 24 viviendas derruido y aún se esperan nuevas demoliciones en la calle La Presa, donde 8 familias se van a quedar sin casa, al igual que en la calle Pablo Olavide donde 13 familias van a ver su hogar convertido en escombros por culpa de la Comunidad de Madrid.

Hay que añadir que, además de afectar a los vecinos y vecinas que residen en las viviendas afectadas, hay negocios que tienen que cerrar su actividad económica por el riesgo de derrumbe que tienen en sus locales, lo que supone el cese de su actividad económica.

Desde hace más de 15 años, la ciudadanía, tanto de San Fernando de Henares como de Coslada están sufriendo al verse afectados por el cierre de la línea 7B, sufriendo una situación peligrosa que se agrava cada día que pasa, sin que la Comunidad de Madrid presente una solución global.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Todas estas familias afectadas han visto truncado su proyecto de vida, por una actuación negligente de la Comunidad de Madrid, muchas vidas rotas, por este motivo, el Ayuntamiento de Coslada tiene la obligación ética y moral de mostrar la más absoluta y rotunda solidaridad.

El gobierno regional se vio en la obligación de invertir 15 millones de euros en trabajos de mejora para intentar consolidar el terreno, con los consiguientes cierres de la línea de Metro y ha terminado presentado una reclamación de daños contra la constructora Dragados por la deficiencia en la obra de ampliación de la línea 7 de Metro Madrid.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, por su parte, una vez debatida la Proposición No de Ley 207 (XII) 2021, adoptó la Resolución núm. 35/2021, por la que se instaba al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha un Plan Integral en torno a dos ejes: tanto el análisis de las causas que originan los daños en construcciones e infraestructuras, como la reparación de los daños causados por la ampliación de la línea 7B de Metro de Madrid.

La Comunidad de Madrid, en los Presupuestos Generales vigentes 2022, ha dejado de lado a más de 130.000 vecinas y vecinos de San Fernando y Coslada dado que no ha dado una dotación presupuestaria adecuada y suficiente para dar solución a este gravísimo problema que creo la propia Comunidad de Madrid. Sin una partida presupuestaria adecuada, no se van a poder acometer las obras necesarias ni resarcir todos los daños y perjuicios ocasionados.

La propia Presidenta Ayuso ha reconocido este grave problema en sede parlamentaria, que afecta a vecinos y vecinas que son madrileños y que sufren en sus carnes una situación, que ellos no han creado. Reconocen el problema, pero no dan solución global y definitiva, ni partida presupuestaria para ejecutar esa solución a través del Plan Integral.

La Presidenta Ayuso nunca se ha sentado en una mesa con los alcaldes de Coslada y San Fernando de Henares, ante un drama social de esta magnitud, dando la espalda a los ayuntamientos y a las personas que más lo necesitan.

El pasado 7 de octubre la Federación Madrileña de Municipios emitió una resolución que insta a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a convocar la mesa para el desarrollo del Plan, con el objetivo de atender a los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares, afectados por la mala ejecución de las obras de la Línea 7B de Metro.

El Ayuntamiento de Coslada muestra su apoyo y solidaridad a todas las personas afectadas por la Línea 7B de Metro, a la Corporación Municipal de San Fernando de Henares y especialmente a todas las familias que sufren el drama social que ha ocasionado el Metro y no podemos tolerar, que los daños sufridos sigan sin ser tomados en serio por el gobierno regional.

Por todo ello, los Grupos Políticos que forman el Gobierno de Coslada anteriormente indicados, proponemos el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno Municipal:

1. Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, como máxima responsable de la administración autonómica, a la puesta en marcha del Plan Integral aprobado por la Asamblea de Madrid y que dote presupuestariamente el Plan Integral.
2. Instar al Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, David Pérez, a la ejecución del Plan Integral de intervención y realojo de forma gradual y adaptativa, ajustándose siempre a las necesidades concretas de los afectados.
3. Instar a la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de un paquete de indemnizaciones por daños y perjuicios, tanto patrimoniales, físicos y psicológicos causados tras más de una década de abandono institucional y mala praxis por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.
4. Instar a la Comunidad de Madrid a que comparta con los Ayuntamientos de Coslada y San Fernando toda la información, pasada y futura, de la que disponga sobre la situación de

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 ,sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 ,sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

los tramos entre Barrio del Puerto y Hospital del Henares, especialmente los informes técnicos de los que disponga sobre la seguridad y estabilidad de este.

5. Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Transportes, al Ayuntamiento de San Fernando de Henares, a la Plataforma de Afectados por el Metro L7B y a los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Orosa Hidalgo: Buenas tardes de nuevo y muchas gracias también, en este caso, a los vecinos que han venido a acompañarnos de San Fernando de Henares. Yo creo que en realidad esta moción se defiende por sí sola, no hay que intervenir en este caso ni para demonizar a nadie ni para entrar en una guerra política. En este caso, esta moción lo que queremos, además de dar el apoyo a nuestros compañeros y a los vecinos de San Fernando de Henares y a las vecinas de San Fernando de Henares, es encontrar soluciones. Y es encontrar soluciones, por ejemplo, para Marciala, que con 90 años ha tenido que salir de su vivienda con lo puesto, vivienda que ha desaparecido y que ahora es un solar. Soluciones para Mari Carmen, que tiene que estar pagando una residencia para su padre porque su padre se ha quedado sin vivienda, con lo que esto supone. Soluciones para Juan, para Eva y para Iván, que han tenido que ir hasta Bruselas para buscar una solución y que dignifique la vida de estas personas. Soluciones para Rafa, para David y para Nines que viven con miedo, miedo a perder sus casas, a ser desalojados porque viven con las obras en las puertas, en las puertas de su propio portal. Soluciones para Mar, para Javier, para Teresa y para Andrés que no viven en San Fernando pero que tienen sus comercios en San Fernando. Andrés directamente ya lo ha perdido, ya ha tenido que cerrar, y ahora lo que han perdido es su medio de vida. Eso es lo que venimos hoy a hablar, buscar soluciones para estas personas. Hoy, además, casualmente esta mañana ha aparecido por San Fernando a ver la zona el consejero, el director general, el subdirector general, sin avisar, parece ser, al Ayuntamiento, y cuando pensaban que es que a lo mejor venían a dar algún tipo de solución, no, lo que han venido es para ver que se cerraba bien una calle, una calle más en San Fernando de Henares. ¿Que han venido a firmar el acta de defunción de la zona centro de San Fernando? Yo creo que esto es bastante triste y vamos a poner cifras porque al final, muchas veces, si no hablamos de cifras como que lo vemos muy lejano. Estamos hablando de 600 familias afectadas, estamos hablando de 13 calles afectadas, 11 de ellas ya cerradas y otras tantas en obras. Estamos hablando de 80 personas que ya están en la calle y muchísimos servicios públicos que se han tenido que cerrar a causa de la situación que se está viviendo actualmente debido a las obras del metro de la línea C7, sin contar claro, con la cantidad de obras que, a pesar de todo esto, además de todo esto, se están realizando y las circunstancias que se están dando en esta ocasión, circunstancias que están afectando a la seguridad de los vecinos y las vecinas de San Fernando, de nuestros vecinos colindantes y que tienen miedo porque ya no es la primera vez que se ha roto con esta obra una tubería de gas y con todo lo que eso conlleva. Estas obras están siendo artífices también de situaciones muy complicadas en las familias, muy complicadas. Hay personas que ya están teniendo que recibir tratamiento psicológico y que está siendo perjudicial para la salud de los vecinos y de los vecinos de San Fernando. Esta moción, como ya he dicho, va mucho más allá de la política porque estamos hablando de personas, estamos hablando de la vida de cientos de vecinos que en la mayoría de los casos ya, en esta recta final de su vida, se ven despojados del derecho fundamental que es la vivienda, una vivienda digna. Por eso espero que, aunque sea solamente, aunque sea por esta ocasión, seamos lo suficientemente responsables hoy en este pleno y estemos a una con este problema que perfectamente no olvidemos que podía ser nuestro, que podría ser de nuestros vecinos de Coslada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Baladrón?

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor alcalde. Yo votaré a favor de esta moción, como no puede ser de otra forma, poco puedo hablar que, no se haya hablado de esta situación desagradable. Y respecto como vecino de Coslada y concejal, pues bueno, espero que esta situación, en un periodo corto de tiempo no llegue a Coslada. Podríamos estar afectados en un corto o largo plazo

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

de tiempo. De hecho, ahora mismo pues creo que ya estamos afectados en lo que es el barrio del Jarama y la parada de metro que tenemos allí, entonces, pues bueno... Y poco más decir, solo decir que bueno, que me gustaría que los ayuntamientos implicados en esta desgracia, concretamente pues aportaran todo lo posible y ayuda a estas familias donde posiblemente otras administraciones no lleguen o haya dudas, pues que los ayuntamientos hagan lo posible por ayudar a toda esta gente.

Y nada más, muchas gracias, señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Va a intervenir...? ¿Señor Cuenca?

Sr. Cuenca García: Sí, gracias señor alcalde. Pues lo primero, buenas tardes a todos los asistentes, a la gente que nos pueda seguir por las redes. Bueno, lo primero y fundamental, mostrar todo nuestro apoyo a las familias que están sufriendo esta situación y sinceramente, no nos podemos poner en sus zapatos, como se suele decir, porque entiendo que es una situación muy difícil de afrontar.

La vivienda, yo creo que es uno de los principales motivos o sitios donde podemos disfrutar de nuestra familia, nuestros hijos, nuestros compañeros y el carecer de ello o un techo donde podamos estar, pues entendemos que es algo complicado, máxime porque además esta situación viene sobrevenida por algo que no hemos buscado, es algo que nos ha ocurrido, ha ocurrido de forma espontánea y bueno, y ha golpeado duramente. Por tanto, lo primero, como decía, todo nuestro apoyo a las familias. Lo segundo, sí me gustaría entrar en una parte de la exposición de motivos en el que se comenta que al final de...

Bueno, uno de los posibles motivos por lo que se ha producido esta desgracia es porque por ámbitos o por motivos electoralistas se quiso hacer una nueva ampliación o se quiso hacer un nuevo recorrido que al final pues ha resultado que no cumplía con todos los permisos, no cumplía con todos los estudios previos que al final, pues ha conllevado a esta situación. Y sí nos gustaría hacer una llamada de atención a todos los grupos que estamos, que están aquí representados de San Fernando o de otros municipios, que hay que medir mucho nuestras promesas electorales.

Es decir, al final nos tenemos que dar cuenta y nos incluye a nosotros como representantes políticos, que nuestras decisiones afectan a los vecinos y muchas veces hay que tener en cuenta que aunque no hay que dejarse llevar por ese electoralismo, como se dice en esta moción. Lo digo no para lo que ocurrió o por lo que ocurrió en este ámbito, sino para, estamos a poco de tener unas nuevas elecciones municipales y yo les pido a todos los grupos que ese oportunismo no lo ejecuten, es decir, que no se propongan cosas que no se pueden hacer, o que no se propongan cosas sin ningún estudio, que luego al final, pues pueda llegar esta problemática.

Por tanto, insisto, lo primero era apoyar, dar todos los apoyos, segundo, sí nos gustaría lo que he comentado, dar ese toque de atención a todos los grupos municipales, partidos políticos y demás que al final hacemos, y nos incluimos nosotros, podemos hacer una serie de propuestas, que seamos conscientes de que esas propuestas afectan a la gente, que seamos conscientes de que las propuestas que hacemos tienen que tener una base y tienen que ser lógicas, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor alcalde. Como viene siendo la tónica habitual, creo que lo que toca, lo primero que debemos de mostrar todos nuestro apoyo y solidaridad tanto con los afectados directos como con todo el pueblo de San Fernando, que está sufriendo una auténtica tragedia provocada por el agujero negro en el que se ha convertido la línea 7B de Metro, el agujero negro, tanto social como económico.

En este sentido, quiero mostrar la solidaridad de mi grupo y la mía propia, y también poner en valor la solidaridad que vienen mostrando todos los vecinos de Coslada que también somos afectados como se ha dicho antes, pero que viene apoyando al colectivo en todas las concentraciones y manifestaciones que se están realizando. Coslada es una ciudad solidaria, lo está siendo, lo fue con Ucrania, lo ha sido con Turquía y evidentemente lo va a seguir siendo también con nuestros vecinos de San Fernando. Pero además de mostrar ese apoyo, esa solidaridad, creo que lo que más quieren hoy aquí los afectados directos y los vecinos de San Fernando son soluciones.

En este sentido, quiero recordar que ya hace un año, diciembre del año 2020, 2021 se aprobó en la Asamblea de Madrid una PNL con el apoyo de todos los grupos y la abstención del Partido Popular para aprobar un plan integral, se recoge también en la moción de apoyo a los afectados.

Página 47 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/niafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/niafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Ese plan integral se dividía en dos ejes fundamentales, analizar las causas de este desastre y agilizar las reparaciones. Más de un año después, bueno, pues tenemos que lamentar que seguimos sin ese plan integral, que los afectados siguen reclamando ese plan integral y que bueno, pues seguirán trabajando en ello, pero no hemos visto nada, no hemos visto ninguna solución.

Nuestro Grupo Más Madrid ha registrado recientemente en la Asamblea una proposición de Ley de Medidas Urgentes, dotada inicialmente con 250 millones de euros, de los que aproximadamente la mitad, 125, serían indemnizaciones directas a los afectados por pérdida de vivienda y en la misma se incluiría no solamente la tasación de vivienda, sino una compensación por daños materiales y morales, que también está cuantificada. Se pide además la reparación de los inmuebles afectados y no derribados, un acompañamiento integral institucional a los afectados, tanto legal como psicológico, ayudas a los comercios afectados y algo que aparece menos en los medios de comunicación, pero que creo que es muy importante, una recuperación de las infraestructuras públicas del Ayuntamiento de San Fernando.

En este sentido, se recogen en la moción también, es resaltar la pérdida de mucho equipamiento que están sufriendo los vecinos de San Fernando. Pero yo no me quiero quedar aquí porque creo que además de mostrar nuestra solidaridad y poner encima de la mesa soluciones, no seríamos consecuentes si no pedimos responsabilidades, y en este sentido creo que no hay ninguna duda o no debería haberla, el único responsable de todo este desastre se llama el Partido Popular, y en este sentido creo que no debería de haber ninguna duda, y pedir responsabilidades y pedir disculpas. Quiero recordar que en el pasado pleno se produjo en este mismo escenario un debate en el que acusaron de escrache a los concentrados y a mí, particularmente en la concentración del NH el pasado 29 de diciembre, nos acusaron de insultos y de escraches.

Como dije en aquella ocasión, yo estuve allí y seguiré estando con los afectados, seguiré apoyando sus concentraciones y seguiré apoyando sus reivindicaciones. Y creo que no es de recibo la actitud que mantuvieron muchos de los invitados a dicho evento, la actitud provocativa y chulesca que mantuvieron con los afectados. Creo que es una buena oportunidad aprovechar este pleno para pedir disculpas por las palabras que se pronunciaron en el anterior pleno. Además de eso, creo que es muy relevante esta moción, yo creo que es una de las más importantes que han pasado por este pleno en esta legislatura y entre otras razones, desde mi punto de vista, porque retrata muy bien lo que son las políticas del Partido Popular y lo que son sus estrategias. Se ha comentado antes de que miramos muy bien las promesas electorales. En este caso no es que, si no se midiera muy bien, es que el objetivo de la promesa electoral del Metro fue ganar unas elecciones.

El Metro era la herramienta que servía al Partido Popular para ganar esas elecciones con paella gratuita incluida, también pagada con los fondos del Metro. Entonces, la utilización que hace el Partido Popular de todos los medios de poder que están a su alcance para mantenerse en el poder y ganar unas elecciones creo que es denunciado, y en este caso concreto se utilizó el Metro para eso, para ganar unas elecciones. También creo que tenemos que poner sobre la mesa bueno, la utilización mediática que hacen de muchos eslóganes, ¿no? Por ejemplo, este de que son ustedes unos buenos gestores, que ahora he visto que lo repiten en los autobuses. En este que aparece el señor Becerra con la señora Ayuso también hace referencia a ese eslogan. Pues miren, si ustedes son unos buenos gestores, habría que hacérselo mirar porque, desde luego, la gestión que han hecho y siguen haciendo con el desastre del agujero negro del Metro, pues es importante.

También lo hicieron en la legislación anterior, hicieron una chapuza similar con Metrosur, o a nivel local, con los retrasos que continúan acumulando en cualquier obra que tiene que ver, como le he repetido antes y no voy a repetir, o la gestión que están realizando con la sanidad pública, que, desde mi punto de vista, la única forma de la que podemos de calificar es de chapuza. A esos dos elementos que ya he mostrado yo creo que hay uno que a mí especialmente me molesta, que es la capacidad de manipular, de retorcer la información, por no decir mentir, en la que tengo que reconocer que son ustedes muy buenos.

Y voy a poner un ejemplo, me ocurrió a mí recientemente, con unos vecinos de San Fernando, a los que ustedes han convencido de que la responsabilidad de este desastre fue de la anterior alcaldesa de San Fernando, bueno, no de la anterior, disculpad, de la antigua alcaldesa de San Fernando, por solicitar una modificación de recorrido de una obra. Pues han conseguido convencerla de que la responsabilidad no es suya, es de la anterior alcaldesa. Hasta qué punto son capaces ustedes de retorcer la verdad y de buscar otros culpables distintos de los realmente culpables. También están ahora mismo culpando al actual alcalde de San Fernando de la falta de

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

vivienda alternativa para los afectados, cuando todos sabemos que las competencias están en la Comunidad de Madrid, pero bueno, ustedes lo consiguen y confunden a mucha gente y creo que es obligación mía en este caso retratarles y visibilizarlo, y voy a aprovechar mi turno de palabra para hacerlo.

Y lo que está fuera de toda duda es su capacidad para hacerse las víctimas. Cuando ya no tienen salida, cuando ya no tienen ningún tipo de argumentación, ustedes consiguen hacerse las víctimas. En el problema de la línea 7B de Metro, ustedes están acusando a los afectados de realizar escraches, de ser unos manipulados políticos, y parece ser que ustedes son las víctimas. También el mismo argumentario están utilizando con la sanidad pública, donde parece ser que no hay ningún problema de gestión, sino cuatro médicos, deben de ser del Partido Comunista o parecido, que son los que están moviendo los hilos de todo esto.

Pero es que, además, a nivel institucional y aquí quiero compartir alguna de las cosas en las que he vivido a nivel personal, como concejal responsable del transporte urbano, sí es cierto que al inicio de la legislatura había canales de diálogo, podríamos hablar con la Comunidad de Madrid, tarde, mal y nunca, pero nos contestaban y nos daban cierta información. Lo cierto es que después de la pandemia eso se cerró.

Nosotros nos enteramos por la prensa de cualquier modificación, de cualquier... No nos avisan, no nos dicen nada, no se ponen al teléfono, no contestan las cartas, rectifican. Nos han mandado una carta recientemente diciendo que ya a finales de 2023 se sentarán con nosotros a hablar de las muchas reivindicaciones que hemos hecho. Y en este sentido, quizás sea por...

Sr. Presidente: Vaya finalizando, señor Romero.

Sr. Romero Castro: Bueno... Muchas gracias, me reservo el resto de intervención para la siguiente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García?

Sr. García Narros: Muchas gracias. Bueno, desde Vox Coslada, evidentemente, esta moción la votaremos a favor. Estamos apoyando en todo lo que podemos a los afectados de San Fernando de Henares, mediante nuestro concejal Jesús Fernández de Vox y todos los diputados de la Asamblea de Madrid. Hemos apoyado PNL del PSOE, de todos los partidos porque creemos que estas personas están sufriendo un drama, bastante... Que ninguno de nosotros nos pondríamos en su piel. Estas familias deben de ser indemnizadas, ya no solamente por sus viviendas, sino psicológicamente y moralmente por todo lo que están sufriendo. Como no puede ser de otra manera, nosotros votaremos a favor. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Huete?

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor alcalde. En primer lugar, desde el Grupo Municipal Podemos Coslada, nuestra total empatía con los vecinos y vecinas que han sufrido o están afectados por la pérdida de sus viviendas. La vivienda indiscutiblemente es un bien en el que la mayoría de nosotros hacemos la máxima inversión o la mayor inversión a lo largo de nuestra vida. Elegimos dentro de lo que cabe el sitio donde queremos vivir y un drama como este nos altera toda nuestra vida indiscutiblemente.

Durante mucho tiempo, sin embargo, yo pienso que se ha estado más bien escapando del problema. O sea, porque hemos visto que este problema que lleva desde 2009 me parece que fueron los primeros, o el 2008, los primeros problemas que aparecieron, enseguida empezaron los cierres todos los años de la línea de Metro y parece que se ha ido arrastrando, digamos, la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacia una situación que no quieren. ¿No?

Pero eso ha ido dilatando en el tiempo cualquier solución que no sabemos todavía cuál es, no sabemos todavía cuál es, me refiero en relación al Metro. Es como si se hubiera estado escapando o huyendo de esa realidad, puesto que no se soluciona el problema. Yo creo que en este asunto es muy importante que hubiera un consenso político, sería importantísimo que hubiera un consenso político porque requiere de medidas, de presupuestos, etcétera, y de soluciones.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

El problema, como todo el mundo sabe, se ha citado, es que se toma una decisión política en un momento determinado sobre un proyecto que se modifica sobre la marcha sin soporte técnico que lo hiciera viable. Esto parece que todo el mundo ya digamos acepta, incluso el Partido Popular, porque habría que depurar responsabilidades naturalmente, porque no se puede decir o hacer una cosa donde se tienen estas consecuencias, tomar unas decisiones y después parece que nadie es responsable de nada. Aquí si hay responsabilidad política, señor Heredia, si usted quiere emplearse a fondo, pero claro, es su partido, quienes toman unas decisiones con consecuencias gravísimas sobre la población de San Fernando de Henares en este caso, pero que afecta también a Coslada.

Si no tengo mala información, creo que hay ya 15 calles, 15 calles de San Fernando de Henares afectadas por diferentes anomalías en sus viviendas. Sin embargo, lo que hemos visto hasta ahora es que se ha intentado no solo huir un poco del problema, de coger el toro por los cuernos, sino que se ha ido, también hemos escuchado declaraciones de, precisamente, quizá la máxima responsable de aquella decisión que fue la antigua presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, pues intentando decir o desviar la atención culpabilizando a la antigua alcaldesa, como se ha dicho aquí, de una decisión sobre la que ella no tenía ninguna competencia.

Está claro, está clarísimo, pero aun así se ha dicho y se sigue diciendo y se sigue diciendo que fue la responsable, cuando no tiene competencias, no puede ser quien no lo tiene. Todos sabemos que las obras del Metro podrían ser buenas, se pueden hacer, pero hay que hacerlas bien. Nadie está en contra de que se hiciera el Metro, pero hay que hacerlo bien. Hoy en día la ingeniería civil ha progresado tanto que somos capaces de ir por el bajo del Canal de la Mancha, por un túnel o varios sin ningún problema.

Sin embargo, aquí pues no ha habido problema. ¿Por qué? Porque no había soporte técnico, incluso se tomaron decisiones políticas, incluso contra el criterio técnico, y este es el problema. Y eso se debe depurar responsabilidades. La responsable es la CAM, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Metro, esos son los responsables, no la antigua alcaldesa ni nadie más, quien tenía las competencias y las tiene. Y ahora hay que encontrar soluciones políticas acompañadas de esa información técnica que nos aseguren que las decisiones que se toman como definitivas se aseguren una viabilidad. Sin embargo, la impresión que tenemos en este momento si nos preguntáramos qué ocurre con este problema.

¿Está avanzando hacia la solución o no? ¿Quién avanza más? Yo, la impresión que tengo es que avanza el problema y no la solución, esa es la impresión que podemos tener muchos vecinos y vecinas, puesto que lo que vemos es que cada vez hay más afectados, hay más calles, hay más viviendas, hay más órdenes de desalojo y que el tiempo que está el Metro cerrado, los millones que se están inyectando en el hormigón, que no sabemos si va a tener algún resultado, el resultado va a ser cerrar finalmente ese tramo no, no sabemos si se tienen que construir viviendas, la Comunidad construir vivienda, porque la gente no es que tengan el derecho a una indemnización, es que la gente quiere vivir en el sitio que eligió para vivir.

Hay verdaderos dramas de gente que lleva viviendo allí muchos años, muchos años, donde se han criado sus hijos y sus hijas, donde tienen sus amigos, donde tiene su relación social, que de pronto eso, sin tener ellos ninguna responsabilidad, se ha visto truncada y a día de hoy no tienen una solución. Este es el verdadero drama. Por eso pienso, tengo la impresión de que lo que avanza es el problema y no la solución. ¿Y cuál es la información que la Comunidad de Madrid está dando a los ayuntamientos?

Pues al de Coslada, según tengo información del propio alcalde, cero patatero. Es decir, no se nos informa, a pesar de estar afectado también, porque el Metro también nos afecta a Coslada, eso está claro. Entonces, pues el Metro ahí sigue cerrado, etcétera, no nos informan, no hay una información directa y clara a las instituciones y mucho menos el consenso ese que yo reivindicaba al principio que tiene que haber, o sea que, por lo tanto, esa información se necesita. Es necesario un plan integral que nos permita conocer las causas profundas de lo que ahí ha sucedido, que elabore los informes que tenga que elaborar, que nos detallen los daños, que nos digan exactamente la afectación que tiene, que nos enteremos, no sabemos ni el dinero que llevamos metido en hormigón, inyectando hormigón, ni si sirve para algo o nada. No nos llaman para informar, no nos dicen nada.

¿Y por qué? Esa es una pregunta que ustedes quizá me puedan contestar, los que os sentáis del Partido Popular ahí quizá puedan llamar a alguien y decirle, oiga, ¿por qué no informan al alcalde de Coslada o al alcalde de San Fernando? Saber lo que ha sucedido, se tienen que construir nuevas viviendas, se tiene que cerrar el tramo afectado, queremos información, queremos

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8lYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8lYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

información, queremos consenso y queremos claridad. Y eso es lo que no está teniendo el Partido Popular, que es el primero y único responsable en todo este tema, ni aclara ni da información ni asume ninguna responsabilidad. Esa es la gestión que han hecho de este tema los buenos gestores del Partido Popular.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Vicens?

Sra. Vicens Herrero: Sí, gracias, señor alcalde. Pues, por supuesto que desde nuestro grupo municipal nos solidarizamos con los afectados por las obras de la línea 7B de Metro, es un auténtico drama lo que está pasando en San Fernando de Henares y las cifras así lo demuestran. Hablaba el señor Huet de unas 15 calles, yo he escuchado en los medios que pueden ser 20 y unas 600 viviendas afectadas a día de hoy, casas derribadas, otras pendientes de derribo. Entendemos el sufrimiento, la incertidumbre, la angustia y la desesperación de todas las familias afectadas, y desde aquí queremos manifestar nuestro apoyo y nuestra comprensión y nuestra solidaridad con todas ellas.

La realidad es que más de una década de problemas es mucho tiempo y, además, unos problemas que se han ido agravando con el tiempo y son más importantes en los últimos años. Por eso entendemos que los vecinos estén hartos y pidan soluciones. A ello hay que sumar los continuos cierres de la línea 7B entre las estaciones que unen Coslada y San Fernando, como ya sabemos, que también ha afectado a muchos de los ciudadanos de estos municipios que son usuarios de esta línea, y también ha supuesto un elevado coste para las arcas públicas. Por tanto, creemos que es necesario llegar lo antes posible a una solución definitiva.

La Comunidad de Madrid, está claro que es la que tiene que ofrecer soluciones, pero esta es mi humilde opinión, no se puede responsabilizar y echar toda la culpa a políticos que hoy en día están al frente de la Comunidad de Madrid y que nada tienen que ver con los que estaban gobernando hace 15 años. La señora Ayuso comentaba hace unos días que va a intentar subir la indemnización a los afectados de la línea 7B si la ley lo permite, ya que, según sus palabras, actualmente se está calculando la indemnización conforme al máximo margen legal que estipula la ley. No sé si es cierto o no, pero es lo que ella ha comentado, y por tanto confío en que sea así, y que los vecinos reciban finalmente una indemnización más justa y más acorde con sus demandas. Nuestro grupo municipal va a votar a favor de esta moción, no porque estemos de acuerdo con todo lo que se dice en la misma, sino por solidaridad con los vecinos que están sufriendo todos estos problemas que hemos comentado, porque si una cosa está clara es que este grupo municipal siempre ha votado a favor de medidas que mejoran la vida de los ciudadanos o que intentan solucionar sus problemas, sea quien sea el partido que presente la moción o sea quien sea el organismo al que se inste.

Ustedes, señores del equipo de Gobierno no pueden decir lo mismo porque saben que se han traído a este Pleno mociones que venían a mejorar la vida de los cosladeños y de los españoles en general, y ustedes han votado en contra por solo una razón, que al que se instaba era al Gobierno de España. En esta legislatura solo los he visto reivindicar con gran ímpetu todos los temas que tienen que ver con la Comunidad de Madrid, con los temas que dependen directamente de la Comunidad de Madrid, ninguno de aquellos que dependen del Gobierno de España.

Ustedes han protestado por la sanidad, el Metro y la Charlie Rivel, yo les pediría hoy que seguramente bueno, no, seguramente, es mi último pleno ordinario, les pediría un último favor, está muy bien que ustedes reivindicquen estos temas, entre otras cosas porque compartimos esta preocupación con ustedes, pero, por favor, pongan el mismo esfuerzo, el mismo interés, el mismo ímpetu y gasten las mismas energías en defender y en trabajar por otros muchos problemas que tienen los ciudadanos de Coslada y que dependen directamente de su gestión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: ¿Señor García?

Sr. García Barón: Sí, buenas tardes a todos. Gracias, señor alcalde. Quisiera dar comienzo a mi intervención ofreciendo nuestro apoyo y comprensión con la Plataforma de Afectados por la línea 7B de Metro, así como resaltar que los afectados son una prioridad absoluta para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se han llevado a cabo multitud de actuaciones integrales que ascienden a más de 122 millones de euros, teniendo además presupuestados 14 millones de euros para resarcir a los vecinos afectados, ampliables en lo que sea necesario. Los vecinos afectados por este problema, perdón, los vecinos afectados por este problema merecen todo nuestro

Página 51 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

compromiso, esfuerzo y trabajo, muestra de ello es que no se ha dejado de adoptar ninguna medida, ningún tipo de recurso técnico, económico y humano para afrontar el problema por parte de la Comunidad de Madrid.

Tanto la presidenta de la Comunidad de Madrid, como su consejero de Transportes e Infraestructuras lo consideran una prioridad y a tal fin están liderando todas las actuaciones integrales para reparar los daños causados. La presidenta de la Comunidad de Madrid presentó el pasado 3 de noviembre las actuaciones integrales a los afectados y a los medios de comunicación, las cuales son coordinadas por el vicepresidente de la Comunidad, en las que participan de forma activa las consejerías de Transportes e Infraestructuras, de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y la de Cultura, Turismo y Deporte. Consisten en un plan dinámico que se va implementando conforme a las necesidades.

Estas actuaciones integrales responden a tres pilares fundamentales, uno es la seguridad de los afectados, ante la más mínima duda sobre la viabilidad de un edificio, actuar conforme a criterios técnicos. Luego, vertiente social y humana. La Comunidad de Madrid comprende el desasosiego de los afectados y por eso arbitra las medidas más justas y más cercanas que puede adoptar una Administración en el marco de la legislación vigente. Y la siguiente es un futuro para San Fernando de Henares en la forma afectada, se aborda la problemática desde diferentes puntos de vista. Por un lado, la rehabilitación de los edificios, por otro lado, la consolidación del terreno, impermeabilización completa de la línea de Metro, construcción de zonas verdes y complejos deportivos, etcétera.

Actualmente, hay abiertos más de 76 expedientes de responsabilidad patrimonial y se ha comenzado a contactar con los afectados para resarcirles de inmediato. Como deben saber, el pasado mes de octubre se abrió la oficina de atención a los afectados por la línea 7B, con el objetivo de tramitar los anticipos, revisar sus expedientes de responsabilidad patrimonial para agilizar los trámites sin que los vecinos se tengan que desplazar para realizar los mismos. Las consultas personales atendidas en esta oficina son casi ya 300, todo ello conduce a destacar la permanente interlocución de la Comunidad de Madrid con los afectados.

Tal es así que el pasado mes de octubre, la presidenta de la Comunidad de Madrid se reunió con los vecinos afectados, escuchándolos y trasladándoles toda su preocupación y apoyo de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el consejero de Transporte e Infraestructuras visitó la zona afectada en junio de 2021, nada más tomar posesión de su cargo.

A partir de entonces, el consejero se ha vuelto a reunir con asociaciones de afectados y con particulares. Del mismo modo, tanto el viceconsejero de Transporte e Infraestructuras como el director general de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid se han reunido en numerosas ocasiones con los vecinos afectados. Me gustaría señalar que la Comunidad de Madrid siempre ha tenido y demostrado lealtad institucional con nuestro municipio vecino, esto es con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

No obstante, esta lealtad institucional no siempre ha sido recíproca. Y por último, el Grupo Municipal Popular de Coslada desea reiterar su apoyo a la plataforma de afectados y destacar que la Comunidad de Madrid no les va a dejar solos, prueba de ello son todas las medidas y actuaciones expuestas en esta intervención.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Orosa?

Sra. Orosa Hidalgo: Bueno, miren, aquí en política venimos a dar soluciones a los problemas, sean quienes sean los que los han provocado. Entonces, por mucho que digan que esto viene de antes y se ha provocado por otras personas, tiene que ser la Administración actual la que dé soluciones. Primero, con diálogo, con transparencia, diría yo, con un poquito de humildad, y también, hombre, lo han dicho, pues con lealtad, con lealtad en este caso a los vecinos y vecinas de San Fernando, posiblemente votantes de la señora Ayuso. Pero miren, hay soluciones, hay que buscar soluciones a este gran problema.

No puede ser que a día de hoy todavía ni el Ayuntamiento de San Fernando ni los vecinos afectados de San Fernando tengan una información veraz, tengan una información real. No es de hace un mes, este problema no viene de hace un mes, viene desde prácticamente que se iniciaron las obras del Metro de la línea 7B, y no es una cosa que venga de hace cuatro días, es que estos vecinos llevan sufriendo años y años y años viendo cómo sus casas se venían abajo y ya fue en diciembre del 2020, se pueden imaginar qué situación en plenas Navidades y en plena pandemia, cuando de repente una pesadilla que llevaban sufriendo años se ha hecho realidad, y

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

te ves desalojada de tu casa y en plena pandemia. Imagínense lo que pudo suponer esto para las familias, problemas psicológicos, problemas económicos, problemas de todo tipo, y a estas familias se las realojaron con otros familiares, se les realojaron en zonas de Coslada, en zonas de San Fernando, pero aún no tienen una solución definitiva.

Ni siquiera tienen una solución, ya no decimos definitiva, ni siquiera tienen soluciones reales. Y hace unos meses se quedan todavía muchos otra vez en la calle y otra vez viviendo y reviviendo esta situación tan humillante, tan humillante que supone para las personas. ¿Saben cuántas familias han recibido hoy esas indemnizaciones de las que se hablan de que para comprarte una vivienda ahora mismo le han dado una media de 150.000 euros aproximadamente? Cero vecinos, cero personas.

Bueno, dos familias, parece ser que sí, pero por un tema de garajes, no por un tema de vivienda. Y estamos hablando de diciembre de 2020. Siempre decimos que las decisiones, hay algunas decisiones, bueno, porque estamos en época electoral, quedan dos meses para las elecciones y presentamos propuestas electoralistas, y yo en realidad siempre he querido huir de ese discurso, porque las personas y los equipos de Gobierno que estamos gobernando en este caso, valga la redundancia, no lo hacemos, de repente no decimos, bueno, ahora dejamos de gobernar.

Ah, se me cae el boli y ya no tomo decisiones. No, nosotros lo hacemos hasta el último minuto. Por eso siempre he odiado ese discurso de, hacen propuestas a tres meses de las elecciones. Pero miren, en esta ocasión les digo una cosa, ojalá, ojalá desde la Comunidad de Madrid presentasen ahora mismo a esas familias y a esos vecinos y a esas vecinas de San Fernando que a tres meses de las elecciones, por lo que sea, por cuatro votos, por mil votos, por 6.000 votos, me da igual, por imagen o por lo que sea, se le dé una resolución definitiva a esta situación tan lamentable y humillante que están viviendo, ojalá, por lo que sea, nos da igual. Y nosotros tenemos una gran preocupación también por ellos y por nosotros, por Coslada. Y por eso pedimos a la Comunidad Madrid, pedimos claridad, pedimos transparencia y pedimos soluciones definitivas para todos y para todas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Segunda intervención? ¿No? No va a intervenir. No va a intervenir tampoco el señor Cuenca. ¿El señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor alcalde. Antes no pude finalizar, pero bueno, antes de continuar con la intervención que estaba desarrollando, señor García, creo que le ha tocado bailar con la más fea, creo que es algo que no se lo voy a echar en cara a usted. Yo no lo hubiera leído, yo me hubiera ausentado del pleno, sinceramente se lo digo, yo no hubiera leído ese panfleto. Creo que hoy el señor Becerra es quien tenía que haber intervenido en esta moción tan importante, le recuerdo su nota de prensa de hace cuatro días en la que nos instaba al equipo de Gobierno a que no mintiéramos, que el Metro no se iba a cerrar, que estábamos, y lo digo en sus palabras, el cierre no se va a producir y nos pedía una rectificación inmediata.

Nos acusaba de actuar de forma desleal, ya que la Comunidad de Madrid nos estaba informando en tiempo y en forma. Mentira, le acabo de decir que desde el 2021 no hemos tenido ninguna comunicación, al menos este concejal que le habla. Creo que usted debería haber defendido esta moción, debería de haber dado la cara como líder de su grupo y no lo ha hecho. Creo que eso le pone en un mal lugar y no derivar responsabilidades en este caso al señor García. Mire, si quieren resolver el problema, lo tiene muy fácil, se lo he dicho antes, hemos presentado una proposición de ley donde se modifican los criterios de indemnización. Apóyenla, lo tienen tan fácil como eso.

Las leyes, los políticos no estamos para ampararnos detrás de unas leyes, los políticos estamos para modificar esas leyes. Y si la ley actual no contempla las indemnizaciones que los afectados necesitan, esas leyes hay que modificarlas, que es lo que ha hecho mi grupo, proponer una modificación de ley modificando esas cantidades de indemnización. Es tan fácil como eso, lo demás es poner parches y excusas, que es lo que ustedes están haciendo. Y efectivamente, efectivamente, la señora Ayuso no es la responsable del desastre, no decidió si la línea iba por un lado o por otro, pero sí es la responsable de adoptar medidas que compensen a los afectados, de eso sí es responsable y esa responsabilidad no la está asumiendo, y no la está asumiendo, desde mi punto de vista, por un criterio político, nada más. Y lo está demostrando, lo he dicho antes, está acusando a los afectados de manipulación política. Póngase en el lugar de ellos, a nadie nos gustaría estar ahí. Y ya voy a continuar con la exposición que estaba haciendo antes.

En la última comunicación que recibimos de la Comunidad de Madrid se nos informaba de varias cosas, pero de dos temas relevantes bajo mi punto de vista, uno, que iban a invertir un millón de euros en la estación del hospital y que con eso iba a quedar resuelto forever.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Hoy sabemos que sigue siendo un desastre, que la estación sigue moviéndose, que están planeando obras para que no caiga agua. O sea, que ese millón fue un millón tirado a la basura. Y otra información que nos dejaron que hay un poco de redondón, fue que se estaba construyendo una línea diagonal entre La Rambla y la estación de San Fernando. Tuvimos que preguntar qué significaba eso. ¿Saben lo que significa? Era una infraestructura para poderle darle la vuelta a los convoyes. Ya en 2021 sabían que esa línea no tiene futuro. Ya en 2021 estaban planeando infraestructuras alternativas para poder darle continuidad, al menos hasta La Rambla de esta línea.

Pues yo, lo ha dicho antes el señor Huete, aquí falta que dejen de mentir, aquí falta el informe y falta transparencia. Y por eso ustedes no son creíbles porque no van con la verdad por delante. Muchas gracias, señor alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Señor García, ¿va a intervenir? ¿Señor Huete?

Sr. Huete Pérez: Sí, gracias, mucha brevedad, creo que... He oído al portavoz del Partido Popular en este tema que la Comunidad de Madrid no les va a dejar solos a los vecinos. Yo creo que se va a quedar todo el mundo tranquilo ya, después de lo que usted ha dicho aquí, que no le va a dejar solos, pues yo creo que ya todo el mundo pues va a dormir bien esta noche y todos tranquilos, la Comunidad de Madrid, como... Está claro, no les ha dejado solos nunca ni tiene ninguna responsabilidad en el tema.

Miren, les ha recibido, claro que les ha recibido, pero hubo que hacer una movilización. Tuvieron que hacer los vecinos y vecinas una movilización muy grande en Madrid el 8 de enero, que estuvimos allí apoyando mucha gente, solidarizándonos con ellos, que después fuimos insultados por la presidenta de la Comunidad Madrid, la señora Ayuso, actuando como manifestantes, no soporta una opinión contraria. A ella le gustaría que las opiniones contrarias no existieran, callando la boca a todos. Pero claro, la gente, hizo una manifestación importante, claro que cuando se moviliza la gente pues mueven cosas. Claro que sí, se mueven cosas, más cuando hay elecciones a la vista. Pues claro, pero hubo que hacer y ha habido que hacer muchas cosas, porque este problema no es de ahora, este problema lleva muchos años. Ya lo hemos dicho muchas veces, se han dicho aquí las fechas, llevan muchos años con este problema y muchos años sin recibirles y muchos años sin hacerles caso. Y ahora ya una movilización importante, bueno, se les ha escuchado, pero no sé, seguimos sin saber lo que ha pasado ahí, es que tenemos derecho a saberlo. No solo los afectados y afectadas, tenemos derecho a saberlo los madrileños, todos los madrileños y madrileñas.

Tienen derecho a saber qué ha pasado ahí, que no nos lo dicen, no nos lo aclaran. No nos dan todo... No ha salido todos los informes a la vista. Los que se pidieron, que no se pidieron... El Metro, todo lo que es recto no ha habido ningún problema, cuando se toma la decisión de modificar y ampliar el proyecto con la curva esa famosa, entonces hay problemas. Pero ¿qué problemas son? ¿Por qué se toma esa decisión? ¿Por qué no se hace caso de los informes técnicos? Bueno, es que no se depuran esas responsabilidades. ¿Por qué tenemos que tener la luz apagada en este tema? ¿Por qué? ¿Por qué no sabemos los millones que se están metiendo ahí? Es una millonada ya, ¿por qué no nos lo dice?

Pero ¿qué hay que ocultar? ¿Por qué no nos explican en qué se están gastando ese dinero que no está resolviendo nada? Porque el Metro sigue cerrado meses, a pesar de las advertencias que entonces nos hicieron de que no se iba a cerrar aquello. Si se estaba cerrando todos los años, sistemáticamente desde que lo inauguraran. Es una malísima, pésima gestión y ahora ya cuasi delictiva, ya, la ocultación que hay de las cosas.

Entonces, hombre, por favor, vamos a darle solución, vamos a abrir, deberían ustedes abrir la oportunidad de tener un consenso en este tema, un consenso verdadero, real, que conozcamos, eso implica que hay que conocer la verdad. Hay que conocer qué ha ocurrido y que hay que depurar responsabilidades. Implica todo eso y deben hacerlo y deben hacerlo si queremos encontrar una solución, y saber qué es lo que va a pasar con el Metro. Necesitamos saber. Oiga, ustedes están metiendo ahí millones y millones, que no sabemos cuántos van en algo que no está resultando efectivo.

Queremos saber todas esas cosas, por lo tanto, naturalmente hemos suscrito, mi grupo ha suscrito esta moción, la vamos a apoyar naturalmente, pero es que creo que el problema es gravísimo, si el Partido Popular no hace algo más de lo que está haciendo hasta ahora. Muchas gracias.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVWrDhle07KYC8lYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVWrDhle07KYC8lYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Gómez?

Sra. Gómez Galdón: Buenas tardes de nuevo. Muy breve, me gustaría intervenir para decir dos cosas, nada más. La primera, mi empatía y solidaridad absoluta con las personas afectadas por las obras del Metro, y la segunda es que yo estoy convencida que ni la señora Montero ha querido que se reduzcan penas a violadores, ni tampoco Esperanza Aguirre o la antigua alcaldesa de San Fernando han querido que se produzca la desgracia y desastre tan grande que ha ocurrido con el Metro. Pero a veces ocurren desgracias, cosas devastadoras que los políticos no queremos que ocurran, pero que desgraciadamente ocurren.

Yo creo que en esta ocasión lo primero que tendrían que haber hecho todos, absolutamente todos los políticos, y dejarse de tanto "y tú más", es acercar posiciones y solucionar antes hoy que mañana el problema del Metro, con el consenso, con decretos, con leyes urgentes, se pueden solucionar las cosas. Si no existe eso, poco estamos haciendo los políticos. Toda mi solidaridad, por supuesto, con los errores que se cometen por parte nuestra y que no se dan soluciones, y desde aquí mil perdones.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García?

Sr. García Barón: Gracias, señor alcalde. Un apunte, decirle, señor Romero, que las mociones que se llevan a pleno siempre son consensuadas en el grupo municipal para ver quién las debate, simple y llanamente. Dicho esto, seré breve tras mi intervención donde he procedido, mi anterior intervención, donde he procedido al detalle de todo el trabajo de la Comunidad de Madrid por solventar esta situación por la que están atravesando los vecinos de San Fernando de Henares.

Dicho esto, tanto la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, como su consejero de Transportes e Infraestructuras, lo consideran una prioridad y a tal fin están liderando todas las actuaciones integrales para reparar los daños causados, así como reuniéndose personalmente con los afectados. Por tanto, teniendo en cuenta que lo prioritario son los afectados y ofrecer soluciones y que el trabajo de la Comunidad de Madrid ha sido y es incansable e intachable para solventar esta situación, invirtiendo todo lo que sea necesario para conseguirlo, el Grupo Municipal Popular se abstendrá en este punto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Orosa, finalice.

Sra. Orosa Hidalgo: Señor García, creo que tenemos conceptos muy diferentes de lo que es una gestión intachable, pero bueno. En cualquier caso, gracias a las intervenciones de la mayoría de los grupos, por la lealtad, por la responsabilidad y por el sentido común, que parece que en este pleno muchas veces es el menos común de los sentidos.

Esperamos que esta moción no caiga en saco vacío en la Comunidad de Madrid y que traiga lo que todos esperamos, viviendas dignas, soluciones definitivas y la puesta en marcha del Metro de una manera segura para dar servicio a nuestras dos ciudades. Gracias a los afectados y a las afectadas, y tener por seguro que desde este equipo de Gobierno y también desde el Grupo Municipal Socialista, seguiremos a vuestro lado de la lucha.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Desde aquí quiero manifestar mi total y absoluta solidaridad con los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares afectados, con la plataforma y con todas esas familias que desgraciadamente están viviendo una situación insólita y, desde luego, en unos límites... Piden... Yo he estado en varias ocasiones con el alcalde de San Fernando, también con los afectados y con la plataforma y lo que piden es dignidad y que se les devuelva solo lo que de una forma injusta, tremendamente injusta y de la que no son responsables, se les ha quitado, que es su vivienda, su casa de toda la vida, personas mayores, personas jóvenes y personas que lo están pasando realmente mal.

No sé, lo decía uno de los concejales, hay que ponerse en su zapato, y es verdad que es difícil. Es difícil aguantar como esa gente se derrumba, no sus casas, ellos también, y ¿qué hago en la vida? Es difícil. Y cuando hablamos de lealtad institucional, no quería entrar en este tema porque aquí estamos con motivos para solidaridad, pero lealtad es cuando un alcalde, el de San

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Fernando, que hablo con él prácticamente todas las semanas, o yo mismo, solicito una reunión para este tema, que también afecta a Coslada, cuidado, cuidado, y hay obras que se van a realizar en el término Coslada, no solo en la estación del Hospital del Henares, que lleva cerrada desde el mes de julio del 2022, cerrada, sí, me acuerdo que además me enteré por el diario El Mundo. Así es como nos enteramos los alcaldes, esa es la lealtad institucional. Y eso no me puede decir usted, enséñame el documento o la llamada que me hicieron.

Esa es la lealtad institucional a quien representa al máximo representante de un municipio elegido democráticamente. Esa es la lealtad que me entero y automáticamente hablé con el concejal, digo, perdón, con el alcalde de San Fernando, y él tuvo la misma información que yo. Sí, el portavoz del Grupo Popular sacó una nota de prensa a los cinco o diez días que estábamos mintiendo, que era falso, radicalmente falso. Hombre, a mí, una noticia que viene de El Mundo no es sospechosa de ser tendenciosa, de muy izquierdoso y tal... Sino... En fin... Y le di veracidad, y dije, me parece raro, porque me preguntó la prensa que, si nos habían preguntado o comunicado algo, nada, cero. Así fue, la semana siguiente, pues hombre, hubiera quedado bien que el portavoz del Grupo Popular hubiera rectificado y dicho, me equivoqué. Pero bueno, nos acusó de mentir, de falsear y de generar una alarma social, y a la semana siguiente cerraron el Metro, esa estación que sigue cerrada hoy todavía, esa estación que sigue cerrada hoy todavía, y que nos afecta, y no solo afecta a esta estación sino también a terrenos aledaños que son del término municipal de Coslada, y también de obras que han montado una comisión técnica con técnicos de San Fernando y de la Administración local, donde hemos pedido estar porque hay una parte que están consolidando y tapando unos orificios que había por donde se filtra el agua que pertenece a la Rambla, a la Rambla de Coslada, y nos hemos tenido que enterar por los técnicos y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Señor García, si eso es lealtad institucional... Le he solicitado en multitud de ocasiones, hasta en siete, cartas a la presidenta solicitando una reunión, para el tema de los centros de Atención Primaria de las urgencias cerradas de hace 1.100 días.

Desde cuándo fue la pandemia, todavía siguen en ese estado. Para temas del Metro, para el tema del cierre de la estación del Hospital del Henares, para si hay un plan integral, para si hay una solución. Cero. Eso no es lealtad institucional. Pero es que me parece, no lealtad institucional, me parece una falta de respeto a mis vecinos, mis vecinos, a los que represento. Eso sí es lealtad institucional. Le hemos solicitado en multitud de reuniones al consejero de Transporte, pero yo directamente incluso al viceconsejero, el viceconsejero de Transportes es el presidente del Consejo de Administración del Puerto... Digo, perdón, del Centro de Transportes de Coslada. En los consejos le he dicho, que por favor... Sí, sí, no te preocupes, que vamos a tener una reunión. Pidiéndoles por favor que nos informaran, que también afecta a Coslada. Lo único nos ha llegado, también por la prensa, lo que se ha aprobado, el paquete de medidas, muchas de las que ha contado usted, otras que se van aprobando, y que posible, posiblemente, no lo dicen con certeza, que se resuelva el problema de la estación del Henares en diciembre de este año, posiblemente, no lo garantizan, pero también a la vez, quieren hacer unas obras que está en el término municipal de Coslada, muro-pantalla, o algo, algo que temporalmente han expropiado parcelas del último desarrollo urbanístico de Coslada que está el barrio del Jarama, y no nos han informado. Si a es usted, de verdad, y lo mantiene todavía lo que ha dicho, está grabado, le llama usted lealtad institucional, yo le digo que no, que no es lealtad institucional, y quiero pensar que no es con mala fe, pero sí hay una intencionalidad clara de no informar, no tenemos informados a los ayuntamientos, sobre todo a los dos máximos responsables de Coslada y de San Fernando, y eso es una obviedad que está pasando.

Por eso yo sé que a uno le apetecería incluso no votar a favor según las intervenciones que hemos tenido, y no digo de su grupo, de otro, votar en contra, incluso..., y tiene que poner pues que el Gobierno, que no sé qué... Mire, ¿usted cree que eso está bien? Lo que se está haciendo con esa ocultación de información, de documentación. Hemos ido a reuniones que nos han invitado en San Fernando con el Colegio de Geólogos, no se consultó sobre esos terrenos porque ellos sí tienen los informes. No se consultó, se tomó una decisión política y lo único que se hizo, estaba la presidenta Cifuentes que sí me recibía, y me recibió en dos o tres ocasiones, y si (*no se entiende*) solución y no me dio una solución definitiva por dijo que no lo sabía y no sabía si había, por lo menos me dijo la verdad, eso ocurrió en el 2016 y está grabado, la televisión de Coslada. Pero por lo menos me dio, y el señor González Taboada también, nos dieron una información, y nos mantenían informados, y nos dijeron que no sabían si había solución. Pero lo que está ocurriendo ahora, mire, totalmente oscurantismo, falta de información... Cuando me preguntan los

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
---	--

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 
---	--

vecinos, no sé nada, y se me queda la cara que tengo. Dicen, ¿pero cómo...? ¿Pero que no sabe nada?

No saben nada porque no contestan. Si no tienen nada que ocultar, que lo digan. Yo sé que es difícil el periodo ahora que estamos, pero que se diga, no te tengan engañado, y sobre todo, de verdad, la situación que están viviendo estos vecinos y vecinas, que esto empezó, como se ha dicho aquí, hace 10 o 12 años, pero que no estamos libres de que pueda ocurrir. Por cierto, lo que les iba a comentar antes, con esto finalizo, la única solución que tomaron, la señora Cifuentes empezó a abrir investigación y lo único que hicieron es interponer una denuncia contra Dragados, que fue la constructora, diciéndoles que por qué habían hecho los técnicos, ellos dijeron que habían hecho lo que les habían dado, pero claro, que ellos los había contratado, ¿se acuerdan de Mintra? Empresa pública. ¿Saben lo que hicieron? Cargar la responsabilidad con esta empresa, pero esta empresa ya la disolvieron, para que no hubiera responsabilidades. Esa empresa desapareció, la disolvieron, que era quien había encargado el proyecto. Eso es lo único que nos han hecho. Por eso, mire, cuando habla del tema de lealtad, en fin, todos tenemos fallos, todos cometemos errores, seguro, pero hombre, por lo menos ir de cara y hablando con la gente y contando la verdad, guste o no guste, pero la verdad.

En fin, mi solidaridad con el pueblo, con todos los vecinos afectados de San Fernando y también porque somos afectados, porque un recurso buenísimo, como es ese transporte público que nos une con el hospital, que nos une a los dos pueblos y que esté cortado sistemáticamente todos los años, y ahora siga cerrado y no sabemos lo que va a ocurrir, sinceramente, no sabemos lo que va a ocurrir. También, bueno, pues los que van a ir en el desarrollo del Jarama tienen una incertidumbre. Oye, ¿mi terreno va a estar afectado? No.

¿Se va a construir al final o no? No lo sabemos, la expropiación ha sido temporal, de momento, eso es lo que sabemos y es lo que le puedo decir. Por eso de verdad, oír algunas declaraciones que han hecho ustedes en sus intervenciones, pues de verdad me sonroja, porque, hombre, lealtad, han actuado con lealtad.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **19**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez, y 1 del Concejal no adscrito D. José Luis Baladrón Ferrero.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **5** del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 19 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Podemos, Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, de apoyo a las vecinas y vecinos de San Fernando de Henares afectados por el conflicto de la línea 7B de metro.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN DE LECTURA FÁCIL DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción en su texto enmendado por el propio grupo proponente (RE 3134 del 10/02/2023), consistente en añadir en la parte dispositiva de la 4ª línea: "e inclusivo", y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las disposiciones, resoluciones y comunicaciones de todo tipo que emanan de las Administraciones Públicas en muchas ocasiones no son fáciles de entender por el conjunto de la ciudadanía a la que van destinadas. Para superar esta situación, en los últimos años se está desarrollando un movimiento favorable a un modo de redacción de la documentación administrativa más fácil de

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

comprender, buscando el mayor y mejor entendimiento de su contenido por parte del mayor número de personas.

Este movimiento, encuadrado en lo que se denomina "lectura fácil", promueve la utilización de expresiones simples, claras y directas para trasladar la información que los lectores (servidores públicos y ciudadanos) necesitan conocer.

Los principios de la lectura fácil no son simplemente una receta sobre cómo redactar. No abogan por un modo de escribir "para que cualquier persona entienda", pues su propósito principal es formular mensajes claros y concretos para que el servidor público y el ciudadano al que van dirigidos obtengan la información que necesitan.

De este modo, se verán beneficiados algunos de los trámites más frecuentes como son la modificación del padrón, la solicitud de licencias para obras o de permisos de ocupación de la vía pública, por poner algunos ejemplos. Así, se produciría una mejora más evidente de la comunicación del Ayuntamiento con sus usuarios, muchas veces afectados de forma negativa por un lenguaje administrativo o jurídico al que no están habituados, lo que permitiría garantizar la accesibilidad cognitiva y de comprensión de lo que adolece en la actualidad.

El lenguaje técnico que se utiliza en las administraciones suele ser muy enrevesado y farragoso. De hecho, según los datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial, un 82% de la población española asegura que en algún momento no ha sido capaz de asimilar la información jurídica tal y como se les ha trasladado desde la Administración, lo que a la larga puede suponer una discriminación entre los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

ÚNICO. - Instar al equipo de Gobierno municipal a poner en marcha un plan de lectura fácil de la documentación administrativa del ayuntamiento para que de este modo todos los archivos y expedientes municipales se adapten a un lenguaje mucho más inteligible, normalizado e inclusivo que permita a los ciudadanos acceder con más facilidad al contenido de estos."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Gómez Galdón:

(Durante esta intervención se ausenta de la sesión D. Ángel Viveros Gutiérrez, quedándose como Presidenta Dª Macarena Orosa Hidalgo durante la ausencia del Presidente)

Buenas tardes de nuevo. Antiguamente era usual entre escritores y legisladores utilizar un estilo de comunicación rimbombante, complicado y de difícil comprensión. Así, por ejemplo, el gran filósofo Georg Hegel era famoso por escribir oraciones que fácilmente abarcaban hasta tres páginas. Con el paso del tiempo, diferentes entidades e instituciones han ido enfocando este problema con el fin de conseguir un estilo de redacción más claro y eficiente.

Así, por ejemplo, la FEMP y el Instituto de lectura fácil organizan encuentros nacionales que ayudan y fortalecen la implementación de estos métodos en toda la Comunidad de Madrid. Pero lo cierto es que hoy en día nos encontramos con que las comunicaciones que emanan de las administraciones públicas en muchas ocasiones son difíciles de entender, y no solo por personas con discapacidad cognitiva, sino por prácticamente el conjunto de la ciudadanía.

Elaborar un plan de lectura fácil tiene como objetivo incorporar de manera natural herramientas que hagan posible eliminar barreras, adaptando la redacción de contenidos físicos y electrónicos a las necesidades de todos, lo que implícitamente significa que son inclusivos. Por ello, tenemos que ser capaces de facilitar la participación de todos los ciudadanos con la Administración de manera ágil, ofreciéndoles documentación clara y accesible que permita ser cumplimentada sin errores y sin necesidad de aclaraciones.

Página 58 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv</p> <p>o6d2evDpzQ==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WYEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv</p> <p>o6d2evDpzQ==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Y esto es, precisamente, señoras y señores de esta corporación, lo que proponemos con esta moción, nos gustaría y queremos que todos los ciudadanos de este municipio puedan comprender fácilmente la documentación administrativa de este Ayuntamiento, independientemente de la persona a la que va dirigida e independientemente también del formato que se utilice. Por todo ello, más lo que explica la propia moción, les pedimos a los grupos políticos su voto a favor.
Muchas gracias por escucharme.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, señora Gómez. ¿Señor Baladrón? ¿Señora Molinello?

Sra. Molinello Fernández: Muchas gracias. En mayo del 2017, he visto que se había publicado un documento de accesibilidad cognitiva, lectura fácil y lenguaje claro en la administración local por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias y por parte también del Instituto de lectura fácil.

En este documento, tras haberlo leído, pues bueno, lo que se pretende es animar a las autoridades locales a la eliminación de las barreras cognitivas en los espacios y servicios municipales y dar a conocer qué es la accesibilidad cognitiva, que no es más que acercar al ciudadano a su municipio y a que reciba una información mucho más fácil de entender. Entiendo que el Grupo Municipal de Ciudadanos lo que pretende es que quizá pues este documento sea el que se ponga un poco en claro, ¿no?, en nuestro municipio.

Se intenta mejorar también la participación y la integración en la sociedad de todas las personas con mayores dificultades, como pueden ser las personas mayores, personas con baja cualificación profesional, personas con discapacidad intelectual o incluso también personas que no dominan nuestro idioma.

Y es que, efectivamente, la lectura de algunos de estos documentos de la Administración es de difícil comprensión por algunos ciudadanos y muchas veces pues se tiene que pedir la ayuda para interpretarlos, no solo para cuando se reciben y se rellenan, sino cuando se da contestación a los mismos, muchas veces no se entiende lo que dicen y hace falta, pues solicitar ayuda. Son a veces pues, como digo, liosos y esto supone una barrera comunicativa entre el ciudadano y la administración. Recuerdo que la transparencia es uno de los principios fundamentales de los poderes públicos y además de hacer pública esa información, la ciudadanía tiene que poder participar.

Entendemos que implementar este plan de lectura fácil o por lo menos mejorar lo que hoy tenemos en Coslada, va a agilizar también los trámites burocráticos, va a mejorar la transparencia y también la accesibilidad universal. Por lo tanto, apoyaremos la moción.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, señora Molinello. ¿Señor Romero? Segunda intervención... ¿Señor Hueté? ¿Señora López?

Sra. López Marcos: Nuestro grupo municipal Vox Coslada votará a favor de esta moción porque estamos de acuerdo en que facilitar la comprensión de los documentos administrativos sería beneficioso para los vecinos, ya que facilitaría su independencia y autonomía, y así no habría ningún tipo de problema en la comprensión, en la accesibilidad y en la lingüística. Consideramos que el ciudadano no debería encontrar trabas ni dificultades con la administración pública de ningún tipo.

Para acompañar esta moción, creemos, además, instamos al Grupo Ciudadanos que también sería de gran ayuda al ciudadano crear una asistente virtual en la web del Ayuntamiento de Coslada donde poder hacer cualquier tipo de consulta de manera rápida y efectiva, completando a su moción. Porque todo lo que sea ayudar y facilitar la vida de los vecinos de Coslada siempre contará con el apoyo de Vox. Gracias.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, señora López. Ahora sí, señor Hueté, segunda intervención. Señora Galache. Perdón, señora Galache, me he saltado el Partido Popular, tiene usted razón, disculpe.

¿Señora Peña?

Sra. Peña Carrero: Gracias, buenas tardes a todos. Bueno, pues no tenemos constancia de que en los servicios municipales de este Ayuntamiento se utilice un lenguaje farragoso en las

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

comunicaciones con el ciudadano. Con nuestro apoyo a esta moción no pretendemos criticar de ninguna manera la actuación administrativa, pero entendemos que bueno, pues la moción es buena en cuanto a las recomendaciones que hizo la Defensora del Pueblo ya hace más de seis años, Soledad Becerril difundió a través de su página web un cuestionario sobre transparencia en la información de las Administraciones Públicas y del resultado de ese cuestionario obtuvo varias consideraciones, entre ellas que las comunicaciones de las administraciones deben estar escritas en un lenguaje de fácil comprensión para todos, no deben ser dirigidas a personas con una alta especialización, salvo excepciones que así lo requieran, que todos los ciudadanos deben poder entenderlas y que el uso de las nuevas tecnologías no debe impedir, cuando así se desee, la comunicación por otros procedimientos para todas las personas que así lo soliciten. Por ello dirigió ciertas recomendaciones al Ministerio de Hacienda y Función Pública, Instituto Nacional de la Seguridad Social, comunidades autónomas, los diez ayuntamientos de España con mayor número de población como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia y Palma, Las Palmas de Gran Canaria y Bilbao, así como las diputaciones provinciales, y en ellas, en estas recomendaciones, insta a las administraciones públicas a responder con mayor prontitud a las peticiones de información y consultas de los ciudadanos. También insta a las administraciones públicas a usar un lenguaje comprensible en sus escritos.

En este sentido, nos sumamos a la iniciativa de esta moción en línea con las recomendaciones de la primera y única mujer que ha sido defensora del pueblo que es compañera nuestra, del Partido Popular, Soledad Becerril, que nosotros no tenemos cuotas, tenemos mujeres válidas, para que también esta Administración mejore lo que tenga que mejorar y esté lo más cerca posible de los vecinos y a su servicio y con la mayor agilidad posible.

Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Presidente)

Sr. Presidente: Gracias. Señora Galache.

Sra. Galache Vallejo: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a las y los presentes en esta sala y a las personas que nos están viendo por *streaming*.

Nos presentan una moción con la que no podemos estar más de acuerdo, ya que todo lo que sirva para mejorar los servicios de nuestros vecinos y vecinas es bien recibido y lo apoyaremos. Creo que es además lo que venimos haciendo hasta ahora. Miren, la accesibilidad ha sido desde el principio algo prioritario para este Gobierno y no les voy a decir que estamos en ello, señor Herrera, no, no se lo voy a decir que estamos en ello. Esta vez puedo afirmar que ya hemos realizado una parte, no en todo el ayuntamiento, no en todos los documentos, y llevarlo a cabo requiere de formación al personal, la cual se ha dado ya creo en esta materia alguna vez, también se requiere de inversión y mucho más de recursos humanos para poder revisar toda la documentación que sale de este Ayuntamiento, que es mucha, y la documentación que creemos que es un poco más complicada sería la jurídica, que además es la más complicada de leer, pero que también se podría revisar.

Pero puedo decir que en el nuevo portal web del Ayuntamiento de Coslada desde el inicio de su creación y de esto hace un año y medio, el lenguaje fácil fue una de nuestras prioridades, junto con el lenguaje inclusivo, el facilitar la lectura mediante colores para personas daltónicas, también está en la web, los títulos, párrafos, palabras, etcétera, todo eso lo estuvimos mirando minuciosamente y lo estuvimos cambiando y todo eso está en nuestra innovadora web, porque no sé si ustedes lo saben, imagino que sí, pero para quienes no lo sepan, decirles que hemos obtenido la máxima puntuación en accesibilidad, que es la AAA, tres veces A. Para recibir esa valoración o certificado, porque se trata de un certificado oficial, hay que cumplir con la norma UNE y, entre otros, requisitos, esta norma exige la aplicación de la lectura fácil que ustedes mencionan en su moción.

Como digo, lo empezamos a aplicar hace año y medio y ya lo tenemos vigente en la página de transparencia y en el portal web, lo pueden ver cuando entran. Por cierto, y hablando de la web del Ayuntamiento de Coslada, como información, solo como información para que la tengan, la capital española que más accede a nuestra web es Madrid y otra que nos visita mucho es el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, esto solo como curiosidad. Volviendo a la moción, no obstante, le damos la razón cuando dice que hay que extender la lectura fácil a todos los documentos porque, por ejemplo, en transparencia, los documentos que colgamos ya nos vienen dados y no tenemos potestad para cambiarlos, y ahí es donde encajaría su moción, en la

Página 60 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> <p>sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

documentación genérica y jurista. Por lo tanto, el Partido Socialista votará a favor de la moción para la creación de un plan para poder empezar a aplicar el texto fácil en cuanto se pueda.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Gómez?

Sra. Gómez Galdón: En primer lugar, agradecer a los partidos políticos que se han posicionado ya a favor de esta moción, solamente añadir que nuestra gramática es lo suficientemente rica para trasladar contenidos de manera sencilla y que utilizar un estilo barroco en ocasiones no hace sino generar dudas y aburrir hasta la saciedad. El voto a favor de esta moción pone de manifiesto el interés de nuestra administración para una mejor y mayor participación de todos nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Va a intervenir, señor Baladrón?

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor alcalde. Yo, evidentemente, voy a votar a favor de esta moción, pero sí me gustaría comentar varias dudas que tengo respecto a la moción. Primero, que no sé si llegará esta moción a algún lugar sobre todo por la altura que estamos de legislatura. Y en segundo lugar, porque en su momento se creó un espacio para contemplar este tema, este tipo de diversidad, que es el Foro de la Diversidad, que estaba dotado con la partida presupuestaria y nunca hemos vuelto a saber más. Yo me presenté por un partido que tenía un programa donde estaban contempladas todas estas cosas, ¿vale? Espero en algún momento que llegemos a saldar la deuda que tenemos con las personas con diversidad funcional, y vean hechas su realidad todas las reivindicaciones que son de justicia social, para poder disfrutar de una vida plena y en pleno derecho. Gracias, alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. No va a intervenir, señora Molinello. ¿Señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, muy rápidamente. Simplemente para manifestar que nuestro grupo Más Madrid va a votar favorablemente a favor de la iniciativa, tengo que reconocer que no soy ningún experto en esto, que me resulta una labor, creo que va a ser ardua y difícil de implementar, pero todos los esfuerzos que hagamos en acercar la Administración a los ciudadanos creo que son un esfuerzo que tenemos que hacer y está dentro de nuestra responsabilidad, con lo cual vamos a votar a favor, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García, va a intervenir? No va a intervenir. ¿Señor Huete?

Sr. Huete Pérez: Sí, gracias, señor alcalde. Con el objetivo de que los vecinos puedan preguntar que creo que hay mucha gente que quiere hacerlo, yo voy a ceder mi tiempo a los vecinos, simplemente manifestar que voy a votar favorablemente a la moción. Estamos de acuerdo con los objetivos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor...? ¿Quién? ¿Señora Peña, va a intervenir?

Sra. Peña Carrero: Nada, yo también cedo mi tiempo a los vecinos que bueno, pues están esperando que terminemos, gracias.

Sometida la **moción a votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad de los presentes **ACUERDA aprobar** dicha moción, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la creación de un plan de lectura fácil de la documentación administrativa del Ayuntamiento de Coslada.

8.- BIS.- ASUNTO URGENTE. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DOTANDO CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA AYUDA HUMANITARIA A SIRIA Y TURQUÍA E INCLUSIÓN EN EL ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.

Sr. Presidente: Bueno, antes de pasar a ruegos y preguntas, hay un punto fuera del orden del día, una propuesta sobre lo que ha ocurrido estos días, la desgracia natural que ha ocurrido en

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVrDh1e07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XzVrDh1e07KYC8IYo10XTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

Turquía y Siria, y bueno, después de mantener la Junta de Portavoces, se ha reunido el Consejo de Cooperación y ha decidido, pues, una aportación económica de este Ayuntamiento que siempre ha mostrado una gran solidaridad con todas las catástrofes en todas las zonas del planeta, y en este sentido, le voy a pasar para que motive la urgencia y para votar posteriormente a la inclusión, si procede, en el orden del día, al señor González, que es el concejal delegado de Cooperación.

Sr. González Plasencia: Buenas tardes. Bien, todos sabemos, todos hemos visto en medios de comunicación el pasado 6 de febrero Turquía y Siria sufrieron dos seísmos de magnitud 7,8 y 7,5 de la escala Ritcher, en toda la zona del sur, sureste de Turquía y el norte de Siria fue afectada, el problema además de Siria es que fue una zona que llevan bastantes décadas sumidas en una cruenta guerra civil. El terremoto ha dejado miles de víctimas y heridos, muchas personas sin hogar y han colapsado las infraestructuras, originando una situación especialmente crítica que se está viendo agravada por las bajas temperaturas en invierno.

Es por ello que el día 8 de este presente mes la embajada de Turquía en España hizo un llamamiento pidiendo ropa de abrigo, mantas y alimentos no perecederos. El 9 de febrero se reunió con urgencia el Consejo Local de Solidaridad y Cooperación de Coslada, en la que pueden participar representantes de todas las ONG locales y todos los grupos municipales de este Ayuntamiento, el Consejo aprobó por unanimidad de todos los presentes pedir al Ayuntamiento de Coslada que otorgara unas subvenciones que motivan esta modificación de crédito. Las subvenciones son 7.500 euros a Bomberos Unidos sin Fronteras, que está realizando una misión de emergencia, el contingente de bomberos, voluntarios y perros de esta ONG ha desplazado hasta la ciudad turca de Elbistán, así como otros contingentes de rescate y reconocimiento de edificios, y otros 7.500 euros a la Cruz Roja Española que está realizando acciones de salvamento y acogida, que se pueda establecer en la zona afectada la Media Luna Roja árabe Siria junto al Comité Internacional de la Cruz Roja, al que pertenece también la sección española. Se trata de las pocas vías de entrada de ayuda humanitaria con controles dependiente de gobiernos y otros grupos sublevados, que en este momento pueden entrar en Siria, un país sometido a sanciones internacionales. Decir simplemente que el Consejo también aprobó el tema de recogida de materiales solicitados, pidiendo a las entidades que aportaran voluntarios y voluntarias para la recogida. Respecto a esta recogida de la que creo que todos los cosladeños y cosladeñas tenemos que sentirnos orgullosos, participaron más de 70 personas voluntarias que han participado en estos cuatro días, dos días de recogida, un día de selección y posteriormente, el día de traslado del material que se realizó ayer. Se han conseguido varias toneladas de ropa, mantas, productos de higiene y alimentos no perecederos y más de 1.000 personas se pasaron por el Centro Cultural Margarita Nelken aportando este tipo de material.

Simplemente dar las gracias a estas personas, a estos voluntarios, a los trabajadores municipales implicados, a las entidades que han colaborado, a los comercios que han aportado materiales de embalaje, pero yo creo, sinceramente, como Ayuntamiento debemos enorgullecernos de una actividad solidaria que responde con premura a cuantos llamamientos de solidaridad hacemos cuando ocurren catástrofes como esta.

A todos, a los cosladeños y cosladeñas, ciudadanía de Coslada, y espero de todos ustedes el voto favorable para sacar adelante esta, está modificación de crédito, muchísimas gracias.

Declarada la urgencia del asunto por unanimidad de los miembros presentes y por tanto con el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por la Secretaria General, se da lectura a la parte dispositiva de la Propuesta de la Concejala Delegada de Vivienda, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Contratación sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

“ANTECEDENTES

El pasado 6 de febrero Turquía y Siria sufrieron dos seísmos de magnitud 7,8 y 7,5 en la escala Ritcher con epicentro en la ciudad de Gaziantep, cuya área metropolitana tiene más de 2 millones de habitantes. Toda la zona del sur de Turquía se ha visto muy afectada, con graves daños en ciudades como Diyarbakır, Adiyaman, Osmaniye, Malatya y Adana.

En el caso de Siria, ciudades como Aleppo, Latakia y Hama son algunas de las principales afectadas por el seísmo. El terremoto ha dejado miles de víctimas mortales y heridas, a muchas

Página 62 de 68

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

personas sin hogar y colapsado las infraestructuras de las ciudades, originando una situación especialmente crítica que se está viendo agravada por las bajas temperaturas del invierno.

Por esas razones de emergencia, se va a proponer al próximo Pleno Municipal del Ayuntamiento de Coslada, la aprobación con carácter de urgencia, de sendas ayudas a ONGs que están interviniendo en el socorro a las víctimas de los recientes terremotos que han asolado Turquía y Siria con cargo a la partida presupuestaria municipal de Ayuda Humanitaria de Emergencia.

PROPUESTA DE ENTIDADES A CONCEDER SUBVENCIÓN NOMINATIVA

- Bomberos Unidos sin Fronteras (C.I.F.: G81514085) para la misión de emergencia que está realizando el contingente de bomberos voluntarios y perros que BUSF ha desplazado hasta Elbistán, en Turquía, así como otros contingentes de rescate y reconocimiento de edificios que, en estos días, está organizando esta ONG.
- Cruz Roja Española (C.I.F.: Q2866001G) con destino a las acciones de salvamento y acogida que pueda establecer en la zona afectada la Media Luna Roja Árabe Siria (MLRAS), junto al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) al que pertenece también la sección española. Se trata de las pocas vías de entrada de Ayuda Humanitaria con control independiente de gobiernos y/o grupos sublevados, que en estos momentos puede entrar en Siria, país sometido a sanciones internacionales.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El artículo 31 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, al referirse a las medidas de fomento, establece en su apartado 5 que: "Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social".

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones regula el régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas y en su artículo 28 establece, en relación a las subvenciones otorgadas mediante concesión directa, que la resolución de concesión y en su caso los convenios a través de los cuales se canalicen estas subvenciones establecerán las condiciones y compromisos aplicables de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.

Como establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su punto 2: "Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones: c) Con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública".

Así mismo el "Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023" de Coslada, publicado en el BOCM nº 232, de 24 de septiembre de 2020 en su apartado "Beneficiarios y procedimiento de concesión" posibilita la Concesión directa de subvenciones.

El artículo 38 4 Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos establece que los acuerdos de las Entidades locales que tengan por objeto la concesión de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, en casos de calamidad pública o de naturaleza análoga, de excepcional interés general serán inmediatamente ejecutivos sin perjuicio de las reclamaciones que contra los mismos se promuevan. Dichas reclamaciones deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

En uso de las facultades atribuidas por el artículo 177 y siguientes del RDL 2/2004 de 5 de marzo de 2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 35 y siguientes del RD 500/90 de desarrollo presupuestario local, en

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpATH3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

los artículos 22 y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y según lo establecido en la base nº.26 de ejecución del presupuesto para 2023, visto el dictamen favorable del Consejo Sectorial de Solidaridad y Cooperación, reunido el 9 de febrero de 2023, vista la propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana y el informe técnico del Coordinador A.D.O. de Participación Ciudadana y Cooperación y a la vista del resto de documentación obrante en el expediente, así como el Informe del Interventor General, D. José P. Viñas Bosquet, de fecha 11 de febrero de 2023, la Concejala Delegada de Hacienda, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto, dotando sendos créditos extraordinarios, por un importe total de 15.000,00€, incluyendo en el anexo de subvenciones las siguientes subvenciones nominativas para el ejercicio 2023, a las entidades y por los importes que se relacionan a continuación.

NIF	AMPA	APLICACIÓN PRESUP	SUBVENCIÓN
G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	04031-9241-48001	7.500,00
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	04031-9241-48001	7.500,00
TOTAL			15.000,00

SEGUNDO. El artículo 38 4 Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos establece que los acuerdos de las Entidades locales que tengan por objeto la concesión de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, en casos de calamidad pública o de naturaleza análoga, de excepcional interés general serán inmediatamente ejecutivos sin perjuicio de las reclamaciones que contra los mismos se promuevan. Dichas reclamaciones deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

TERCERO. Dar cuenta de este acuerdo en la siguiente comisión informativa que se celebre.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Baladrón Ferrero: Gracias, señor alcalde. Solo quería hacer una pregunta que me ha llamado la atención al leer esto. Me he fijado que solo ha asistido al Consejo de Cooperación el Partido Socialista, no tengo ningún grupo municipal más. Es la única pregunta que quiero hacer, no sé por qué, pero bueno, si me ha llamado la atención.

Sr. Presidente: Muy bien, le contestará el concejal delegado. ¿Van a intervenir? ¿Alguna intervención más al respecto? Antes de pasarle... Pues le paso la palabra para responderle al señor González.

Sr. González Plasencia: Bueno, es que no quiero abrir ningún tipo de debate, ni polémica. Simplemente tengo aquí el listado de la gente que ha recibido el correo y lo que ha hecho con el correo. Ha habido gente que lo ha leído, gente que directamente lo ha suprimido. No quiero hablar de grupo políticos, de quién ha sido, simplemente yo si quieren al terminar le paso este listado y no tengo más que decir. Todos los grupos políticos estaban avisados y bueno, pues ya cada uno puede estimar lo que... ir o no ir, es decir, no es obligatorio. La participación es un derecho, no es una obligación. Entonces, bueno, nos hubiera gustado que como presidente del Consejo, que hubieran ido todos los partidos políticos, pero bueno, solamente fue el Partido Socialista y no sé... Veremos a ver, yo creo que son los partidos los que tienen que hablar las razones por las que no han ido, pero vamos, no quiero abrir polémicas. Yo creo que no es momento de polémica, tenemos que dejar paso a que hablen los vecinos que están aquí y si alguien tiene alguna duda, estoy a vuestra entera disposición para poder decir quién lo ha leído, quién lo ha borrado, y bueno, pues eso es. Vale, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Yo creo que...

	Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917
	

	Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951
	

Sra. Gómez Galdón: Por alusiones. Sí, sin querer abrir debate, pero somos muchas las personas que no hemos recibido ese correo. Igual hay un problema, si usted podrá decirme que ahí pone que sí, que me lo ha enviado, pero yo le aseguro que no diría esto si no lo he recibido, si lo hubiese recibido. Y la bancada está de aquí tampoco lo ha recibido...

Sr. González Plasencia: No... O sea, digamos que... Digo que, de alguna manera, repito, es decir, yo creo que... O sea, si quieres lo digo, es decir, según este papel, que es un reporte que hace el correo electrónico, pone Ciudadanos Grupo Municipal, leído. Vale, yo estoy leyendo lo que viene aquí leído, y otros partidos políticos, Partido Popular, suprimido, o sea, es decir, es lo que pone aquí.

Sr. Presidente: Permítame, señor González. Permítame, señor González, creo que la pregunta usted está en su derecho, pero desde luego no es oportuna. Cuando estamos en algo todos de acuerdo y hay unanimidad, y seguramente que algunos no lo habrán recibido, otros no lo habrán reportado o habrá dado error... Hay un listado, pero no vamos a entrar en polemizar. Lo importante, yo creo que hemos acordado entre todos y todas, la inclusión en el orden del día y la disponibilidad de todos. Bueno, pues yo creo que esa solidaridad que ha mostrado el pueblo de Coslada, cuando lo de Ucrania y ahora con esta tragedia natural, pues no vamos a entrar en... Yo les pediría, por favor, que esa unidad y unanimidad que hemos tenido en la inclusión, pues que se mantuviera y no empezáramos con reproches. En fin, pongámonos a la altura de lo que estamos y de lo que representamos, y los ciudadanos de Coslada perdón...

Por favor, guarden silencio. Los ciudadanos, los vecinos y vecinas de Coslada nos han dado un buen ejemplo, nos lo dieron cuando Ucrania, nos lo han vuelto a dar ahora, y bueno, pues yo me siento muy orgulloso de vivir en Coslada, de ser cosladeño y, desde luego, de los vecinos y vecinas que tenemos que cuando hay un problema no se esconden, dan la cara y muestran esa solidaridad, a la que nosotros tenemos que sentirnos todos y todas muy, muy orgullosos. Por eso, si les parece, espero que no haya ninguna intervención más, si no entraremos en este tipo de polémicas. Además, hay aquí muchos vecinos que quieren también preguntar y yo creo que es lógico que les demos esa posibilidad lo antes posible.

Sometido el asunto a **votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad de los presentes **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Gracias de verdad por este apoyo de esta Corporación que siempre en estos momentos, y espero que perdure mucho, estemos a la altura, que los ciudadanos sí que están, los cosladeños.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Cuenca García: Sí, gracias señor alcalde. Una pregunta muy rápida, y a colación de un comentario que ha hecho el señor Sousa sobre la recepción de la pasarela de Adif, a mí me gustaría saber cuándo se va a realizar la recepción de los contenedores soterrados, puesto que hay algunos que se han hecho en octubre del año 2022, han pasado más de tres meses, los controles están sin ejecutar. Ah, bueno, pues el señor Huete... Disculpe, señor Sousa. Señor Huete... Le he nombrado a usted porque como ha hablado de la recepción y ha hablado de una serie de obras que ha realizado el Ayuntamiento y de esos parabienes, pues también me gustaría, a mí no personalmente, sino a muchos vecinos, nos gustaría saber cuándo se van a recepcionar esos contenedores soterrados, puesto que, insisto, lleva más de cuatro meses ejecutar las obras y los controles siguen precintados. Han sufrido una serie de incidencias en cuanto a las obras que han tenido que aguantar, se entendía que era por el beneficio de los vecinos, pero pasados cuatro meses esos contenedores siguen cerrados. Muchas gracias.

Sr. Huete Pérez: Los contenedores...

Sr. Presidente: Señor Huete, le pediría que contestara por escrito y en tiempo y forma, por no dilatar más la espera de los vecinos, es lo que solemos hacer habitualmente.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p> 
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p> 

Sr. Huete Pérez: Simplemente para decirle que... a falta de conexión eléctrica de las compañías...

Sr. Presidente: Le diría que luego puede usted comentarlo con el señor Cuenca. ¿Solo tiene esa pregunta, señor Cuenca?

Sr. Cuenca García: Gracias.

Sr. Presidente: ¿Señora Molinello?

Sra. Molinello Fernández: Sí, tengo varias preguntas.

En primer lugar, son ruegos que nos hace el AMPA del Instituto María Moliner. En este caso son varias dirigidas a personas, a concejales distintos, al señor López Marina nos ruegan que bueno, pues que el representante del Ayuntamiento que tiene que ir al Consejo Escolar desde el principio de curso, no ha ido, y bueno, pues que, por favor, a las próximas reuniones del Consejo Escolar que acuda alguien, y si esa persona no puede ir, pues que se designe a otra.

A la señora Galache, también desde el AMPA de María Moliner nos dicen que bueno, el tema de la subida de documentación de las subvenciones, pues es que es bastante complicado, que se colapsa mucho la página web y si pueden hacer algo, porque bueno, son muchas las entidades que en esos días suben documentación y les cuesta bastante trabajo subirla.

Y creo que esta es para el señor Sousa que también desde el AMPA de María Moliner, a ver si es posible que el paso de peatones que hay entre los dos institutos, en la calle Chile, se pusiera un paso de peatones elevado, porque es verdad que por ahí cruzan muchos niños y la afluencia de coches, sobre todo lo que se forma en esa rotonda es bastante peligroso, al igual que unas vallas que separen lo que es la curva de la calle Chile con la calle Méjico, que baja hacia abajo, sabe que se estrecha ahí la acera y también pone en peligro a todos los escolares que bajan en esa calle.

Por otro lado, y creo que esta pregunta va para la señora Martínez, en la avenida San Pablo número 10 y 12, por la parte de atrás de los jardines, hay una colonia de gatos y bueno, en su día, debajo de unas terrazas se puso una casa de madera que es del Ayuntamiento de Coslada, rogamos que se pasen por allí para ver si se puede poner otra, porque los vecinos lo que han hecho ha sido poner colchones y es bastante insalubre la zona, con olores y tal, y no se ponen colchones para que los gatos se pongan encima de ellos, y la verdad que genera bastante suciedad.

Para el señor Huete, la concejalía de Medio Ambiente, he visto que ha sacado a licitación ya el arreglo de los caminos forestales, y entre ellos, pues está una obra en el parque del Cerro, que va desde el aparcamiento de las piscinas hasta lo que son los campos de fútbol. Mi pregunta es si por fin también se va a iluminar con este plan esa zona, que se ha pedido ya en varias ocasiones, y la iluminación también va incluida dentro de ahí.

Por otro lado, también para el señor Huete, pues hace unos días los vecinos de Coslada han recibido un tríptico metido dentro de un sobre, haciendo referencia a información sobre medio ambiente, nos gustaría saber cuánto ha costado esta publicidad y si no hubiera sido mucho más barato y ecológico no meter, por ejemplo, ese sobre, simplemente el tríptico.

Y la última pregunta, creo que se la voy a dejar al público, que creo que está aquí por el tema de los robos de comercios, así que les doy a ellos ahora el paso de la pregunta. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Martín? ¿Señora López? ¿Señor García?

Sr. García Narros: Gracias, señor alcalde. Esta pregunta es para el señor Sousa, un vecino de la calle Belgrado con calle Sofía nos indica que si pueden hacer esa carretera en un sentido, porque hay poco espacio, poca visibilidad.

Vale, otro ruego, otro vecino de la calle Camino de las Rejas nos comunica que hay dos portales, uno enfrente de otro con el mismo número y que hay muchas confusiones con el número uno, ¿vale? Calle Camino de las Rejas, número uno. A ver si lo pueden mirar.

Sobre el campamento, bueno, el pequeño campamento de tiendas de campañas que hay al principio de la avenida de España, no sé si tienen alguna información, si nos pueden pasar qué es lo que sucede ahí.

Y luego el tema de la carpa que está instalada en la vía, me gustaría saber hasta qué día va a estar ahí instalada, y qué coste está teniendo para el Ayuntamiento.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	
	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Y, por último, ya que hay tanta afición por la petanca en este Ayuntamiento, me gustaría saber si iban a arreglar las pistas del centro de mayores y los parques donde se puede jugar.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Gómez? ¿Señora Vicens?

Sra. Vicens Herrero: Sí, bueno, iba a hacer una pregunta también por la oleada de robos tan preocupante que ha habido en los últimos días, pero también voy a dejar al público. Y por alusiones, soy yo la representante del Consejo Escolar del María Moliner, y me he quedado estupefacta... Vamos, atónita, no doy crédito, porque he ido a todas las reuniones y a la única que he faltado fue a la última, que creo que fue últimos de enero, por temas laborales, y la suplente que es Julia no pudo ir por temas personales. He ido a todas y constará en las actas. O sea que me he quedado... No, pero ella no sabrá quién es... No, pues... O sea, lo podéis comprobar por las actas que estoy en todas las reuniones, en las que se han hecho vía telemática y en las presenciales. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García? ¿Señora Heredia? ¿Señor Herrera? ¿Señora Peña? ¿Señor Becerra?

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor alcalde. Muy brevemente, tres cuestiones, la primera es que nos han trasladado fundamentalmente los comerciantes de la plaza de Mar Caribe, pero es algo que es genérico en todo el municipio este nuevo sistema de alumbrado que se ha puesto en funcionamiento, pues en algunos lugares ofrece un nivel de iluminación adecuado y en otros no. Concretamente, la plaza de Mar Caribe sí nos ha trasladado los comerciantes de la zona fundamentalmente la falta de iluminación. Entonces, bueno, posiblemente a usted le parecerá que está bien, pero el caso es que los que están allí todos los días con sus comercios y paseando y viviendo, pues tienen otra percepción completamente diferente. Le ruego que, si lo considera oportuno, dé instrucciones adecuadas a los servicios técnicos pertinentes para la revisión de la iluminación, no solo de la plaza del Mar Caribe, señor Sousa, sino del conjunto de la ciudad, porque no es el único lugar donde los vecinos y comerciantes se quejan de la falta de iluminación, que además afecta de una manera bastante importante en otro ámbito de la convivencia.

Nos han trasladado también, hemos podido comprobar el mal estado en que se encuentra el pavimento del aparcamiento del cementerio municipal. De hecho, hay un socavón, hay un hundimiento de los adoquines de importantes dimensiones, coincidiendo también con una alcantarilla que además está poniendo en peligro los vehículos que por allí transitan. Entonces, no es algo nuevo, no es algo fortuito, lleva ya bastante tiempo, aproximadamente unos ocho años. Entonces, le ruego que vaya mirando a ver si de aquí a los tres próximos meses se puede dar una solución.

Y por último, hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación de que muchos ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y algunos importantes como el de Alcalá de Henares y el de Torrejón de Ardoz, muy cercanos a nosotros, han firmado con el Ministerio del Interior el convenio Viogén, el convenio Viogén, como ustedes saben, es un convenio mediante el cual se pretende integrar, junto con Policía Nacional y Guardia Civil, a las policías locales para poder compartir datos y trabajar de esa manera conjuntamente en beneficio de las mujeres, hijos e hijas víctimas de violencia de género. Me gustaría saber si el Ayuntamiento de Coslada lo va a firmar y cuándo tiene previsto hacerlo, porque, insisto, ya han pasado varios meses desde que, por ejemplo, Alcalá de Henares y Torrejón lo han hecho y a día de hoy no tenemos noticias de que el Ayuntamiento de Coslada lo haya hecho. Yo creo que es muy bueno que esta Corporación municipal apruebe de una manera masiva manifiestos a favor del Día Internacional de la Mujer, pero también cuando hay que llevar a cabo iniciativas tendentes a garantizar su integridad, pues también pongamos aquello que está en nuestra mano. Entonces, me gustaría que a ser posible nos mandara esa información lo más rápidamente posible.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Sin más asuntos a tratar...

Sr. Baladrón Ferrero: Perdone, señor alcalde, quedo yo... (Risas)

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhie07KYC8IYo1OXTpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	

Sr. Presidente: Discúlpeme.

Sr. Baladrón Ferrero: No, no se preocupe. Lo siento, pero bueno, voy a intentar ir todo lo rápido posible, ¿vale? Yo solo bueno, quería para terminar rematar las preguntas que ha hecho en otros plenos y creo que no están bien contestadas, quedan algunas dudas. Sí me gustaría que las preguntas las firmara la persona que las contesta, porque bueno, en muchas de ellas pues me contesta el Ayuntamiento de Coslada y nada más. Sería conveniente que la persona que las realice pues ... para saber a quién dirigirme.

Bueno, hay varios errores, o ya no sé si es por mi parte o no, o le queremos dar vuelta al tema. Yo lo que he comentado sobre la señalización horizontal no solo de Valleaguado, sino de la mayoría de Coslada, que, por el paso del tiempo, pues ya no se ve, que es recomendable pintar esa señalización horizontal de amarillo, que es como estaba pintada, sobre todo para evitar malos estacionamientos.

Respecto al tema de la calle Dolores Ibárruri y la plaza de La Rambla, pues bueno, me contestan que bueno, se han ido... Yo vuelvo a remitir, tengo incluso una foto de lo que es la entrada a la Rambla. Está muy deteriorada, creo que lo habréis visto y lo verán todos los vecinos. Esto es una obra que como bien decía el concejal de Urbanismo el otro día, está realizada del 2020. Pero claro, es que el deterioro es muy exagerado, o sea, lo podéis ver. Id a verlo y lo veis. O sea, se ve toda la malla en muchísimos sitios, es más, es hasta incluso creo que, hasta peligroso, sobre todo en la zona de lo que es el parque de la entrada a la Rambla.

También he preguntado cuántas sanciones se pusieron en Coslada en el año 2022 por tirar la basura en sitios no contemplados. Hay otro concejal que hizo en su día no sé quién, otra pregunta, por excrementos de perro. Bueno, creo que con 21 sanciones que tenemos, señor alcalde, en el año 2022, y una por excrementos de perro, yo sigo insistiendo, perdonad que sea pesado, pero no vamos a conseguir tener Coslada limpia. Eso lo tengo clarísimo, y lo sigo manteniendo. Creo que hay que sancionar más porque la gente no se conciencia. Podemos poner toda la maquinaria que queramos, podemos poner todos los efectivos que queramos, pero hay que sancionar, así de claro, no hay otra, nos guste o no nos guste. Si queremos tener Coslada limpio, este Ayuntamiento limpio, tenemos que sancionar, porque la elevada cantidad de porquería que hay en las calles es exagerado. Esto no cae por amor al arte, aquí colaboramos muchos en que esa porquería esté en la calle. Es la única solución que vamos a tener, lamentablemente.

Y también me gustaría saber, al concejal de Comercio o a la concejala de Hacienda, les solicito la información que cuantos negocios han cerrado durante el año 2022 en nuestro municipio, agrupados por tipo de actividad.

Al concejal de Servicios Sociales, cuántos desahucios se han producido en Coslada durante el año 2022 y lo que va de 2023, creo que, en el 2023, a mí me consta que como mínimo hay dos desahucios, creo que tres, pero bueno. Y cuáles han sido las intervenciones y soluciones que han dado a estas situaciones.

Y después otra pregunta que la hago aquí por si ustedes me la pueden facilitar porque no consigo saberlo, me gustaría saber cuántos pisos hay en el Ayuntamiento de Coslada del Sareb.

Y nada más, muchas gracias por todo.

Sr. Presidente: Gracias. Contestarán en tiempo y forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veintiuna horas y treinta y siete minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo10XtpFv o6d2evDpzQ== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/M1KR-W830-A0G1-6781-8082-3917</p>
	

	<p>Código de firma: P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951 sha512: 9BgFJ1zB2oE3JcV4TDsZ+/WyEuDH5uLtrCxWDao16gygqZpAth3XZvWrDhle07KYC8IYo10XtpFv o6d2evDpzQ== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1TZ-050H-Q4E1-6781-7540-7951</p>
	